

Sesquilé, 06 de abril de 2022

Doctora:

ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ

Gerente

E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

ASUNTO: Entrega de informe de empalme del cargo de Gerente

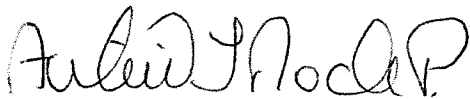
Respetada Doctora,

De manera atenta entrego en su despacho el Informe de Empalme del cargo de Gerente de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé – Puesto de Salud de Gachancipá, el cual desempeñe hasta el día 01 de abril de 2022.

El citado informe consta de una carpeta con ciento noventa y un (191) folios y un (01) CD en donde se encuentran los soportes.

Finalmente es de anotar que pese a que la Ley 951 de 2005 y demás normas concordantes establecen la entrega a la Oficina de Control Interno de Gestión, dado que dicha oficina no se encuentra creada en la entidad y la responsable del proceso es la Gerencia, el informe que se entrega va dirigido a ambas dependencias.

Reciba un cordial saludo augurándole los mayores éxitos en su gestión al frente de la entidad.



ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO

C.C. No. 52.114.632

Anexos: Lo anunciado en una carpeta con (191) folios y un (1) CD

*Recibido
Gerencia
7 / Abril / 2022*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

INFORME DE GESTIÓN DESDE EL 16 DE MAYO DE 2020 AL 01 DE ABRIL DE 2022

RESEÑA HISTORICA DE SESQUILE

Sesquilé significa Boquerón de la arroyada, también significa Agua Caliente como derivado de Sesquilé. Fue fundado en 1600 por el Oidor Luis Enríquez. El 13 de febrero de 1779 en la visita fiscal de Francisco Antonio Moreno y Escandón se empadronaron 728 indios y los vecinos o blancos según el cura Manuel Ferreira eran 824 en 337 familias. La primera partida de matrimonio de los libros parroquiales data de 10. de febrero de 1633 y la primera de bautismo del 4 de noviembre del mismo año. Hechos Notables A comienzos del siglo XIX el mineralogista Alemán Jacobo Wiener en compañía del oficial Raúl Carlos J. Irisarri hizo el plano de las salinas de Sesquilé. La actual iglesia parroquial fue comenzada el 11 de noviembre de 1930 por el párroco Tobías Pardo y terminada hacia 1960. Las salinas fueron explotadas por los indios, luego por los españoles y partir a mediados del siglo pasado por los concesionarios, entre los que figuran la Compañía Elaboradora de Sales de Sesquilé, por convenio de 13 de julio de 1862, Manuel Ponce de León por contrato de 2 de septiembre de 1867 y Gustavo Sánchez por contrato de 11 de marzo de 1891. En 1931 asumió su administración el Banco de la República. En estas instalaciones se encuentran los "Hogares de Sesquilé" del I.C.B.F. fundados en 1964 para refugio de niños desamparados.

RESEÑA HISTORICA GACHANCIPA

Gachancipá tiene sus orígenes más remotos en los asentamientos precolombinos de la civilización chibcha de la cual no solo se cuenta con el nombre del municipio, sino con toda una amalgama de tradiciones de carácter cultural y recónditos pasajes que aún se cultivan en sus instituciones más importantes.

En la altiplanicie cundinamarquesa, a 2566 m.s.n.m y a 47 kms de la capital se erigió Gachancipá, fundado como asentamiento indígena por los chibchas, tal vez por las características propias del lugar, tales como fuentes de agua y la proximidad del cerro, aspectos fundamentales en las costumbres de estos aborígenes.

Gachancipá pertenecía a una extensa región que dominaba la comunidad chibcha liderada por el Zipa y el Zaque, tanto que tal nombre, en el remoto lenguaje chibcha, significa "alfarería del Zipa" y haciendo la descomposición de la palabra Gachancipá, en el dialecto utilizado en la época, esta provenía del vocablo "Gachana" que significa "enfermedad del Zipa", pues aquí padeció el Zipa Nemequene, luego de las heridas sufridas en la batalla contra los Zagues en las vueltas de Chocontá. Por esta razón, Gachancipá también se conoce como el "Valle de las tristezas del Zipa" y era sitio predilecto para curar los males del cuerpo y el alma.

Hacia 1.610 Antonio de Verdugo, encomendero de profesión, ordenó la construcción del templo doctrinero de Gachancipá al indígena Hernando Virues, dándole un plazo de dos

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

años para su construcción, fecha que analizan los historiadores como el año aproximado de la fundación del municipio, hacia el año 1.612.

INTRODUCCION

La ESE Hospital San Antonio se encuentra ubicada en el municipio de Sesquilé, es la sede Principal y está clasificada en el proyecto de redes como PP3, cuenta con una sede dependiente, el Puesto de Salud de Gachancipá que se encuentra ubicada en este municipio, clasificado en el proyecto de redes como PP2.

Al realizar el análisis se pretende determinar el uso de los servicios de salud habilitados, lo cual permite realizar un análisis objetivo de la oferta y la demanda de cada uno de los servicios y determinar de alguna manera que tan costo- efectivo son los servicios habilitados.

Por otro lado, de esta manera se logra consolidar efectivamente la red, al establecer servicios realmente demandados por los usuarios, mejorar la oportunidad y accesibilidad a los servicios ofertados.

En el siguiente documento encontrara un análisis detallado de los servicios prestados en la sede principal y sede dependiente, con relación a la frecuencia de uso de los usuarios en el año 2018 y 2019 para cada uno de los servicios habilitados de acuerdo a lo establecido en la resolución 3100 de 2019. Los datos tomados fueron directamente de los RIPS de los años mencionados y estadísticas SISPRO, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de Salud de Cundinamarca.

✓ DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

INSTITUCION	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ
SEDE	SEDE PRINCIPAL	SEDE DEPENDIENTE
REGIONAL	SABANA CENTRO	
MUNICIPIO AREA	MUNICIPIO DE SESQUILE	MUNICIPIO DE GACHANCIPA
TIPOLOGIA	PP3	PP2

○ PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISSION:

Nuestra Empresa Social del Estado, Hospital San Antonio de Sesquilé – Puesto de Salud de Gachancipá, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de primer nivel, basada en el modelo de Atención Primaria en Salud, altamente comprometida con la salud de los habitantes de los Municipios de Sesquilé, Gachancipá y de quienes requieran sus servicios, orientados hacia una atención accesible, pertinente, oportuna y humana.

VISION

Para el año 2020 seremos una institución reconocida a nivel departamental por la prestación integral de servicios de salud enfocados en la promoción de la salud y



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

prevención de la enfermedad, a partir del trato digno, respetuoso, con ética y vocación de servicio. Garantizando la estabilidad financiera de la E.S.E.

ESLOGAN:

“Servir nuestro compromiso, humanización nuestro principio y su salud nuestro objetivo”

OBJETIVO ESTRATEGICO

CICLO PHVA	POLITICAS	OBJETIVOS ORGANIZACIONALES
PLANEAR	GESTIÓN ESTRATEGICA GERENCIAL	Implementar un programa de gestión organizacional en la ESE
HACER MISIONAL	ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO, SEGURIDAD DEL PACIENTE, CALIDAD, HUMANIZACIÓN, IAMI	Satisfacer las necesidades en salud de los usuarios y su familia con calidad y trato humanizado
HACER DE APOYO	CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS, GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RECURSOS ORGANIZACIONALES	Garantizar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Empresa Social del Estado
VERIFICAR	GESTIÓN MECI	Evaluar permanentemente la gestión organizacional
ACTUAR	POLITICA DE MEJORAMIENTO CONTINUO	Gestionar el mejoramiento continuo buscando una prestación de servicios con calidad, equilibrio financiero, sostenibilidad económica y rentabilidad social de la ESE

PRINCIPIOS

- ✓ Humanización
- ✓ Trabajo con Calidad
- ✓ Ética
- ✓ Seguridad
- ✓ Felicidad
- ✓ Integridad
- ✓ legalidad

VALORES

SOLIDARIDAD: Respondemos con acciones eficaces ante necesidades que demanden ayuda y apoyo en el marco de nuestra misión.

RESPONSABILIDAD: Asumimos el compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios en cada una de nuestras actuaciones y las consecuencias que de ello se deriven.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESPETO: Garantizamos a todas las personas un trato digno, cordial y humanizado, sin discriminación alguna. Correspondemos a la confianza que en nosotros se ha depositado para cumplir adecuadamente la misión y la función social del hospital.

HONESTIDAD: Nos caracterizamos por una conducta íntegra, ética y transparente que propende por el bienestar social sobreponiendo el interés general al particular.

POLITICAS INSTITUCIONAL

- Política de Calidad
- Política de Seguridad del Paciente
- Política de Humanización
- Política e gestión y administración de riesgo
- Política de Gestión de Tecnología
- Política de Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Política de no consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- Política IAMII
- Política Anticorrupción
- política de Gestión Financiera

ORGANIGRAMA



MAPA DE PROCESOS



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



✓ CONFORMACION DE LA REGION SABANA CENTRO

RED REGIÓN DE SALUD	MUNICIPIO	ESE	PUNTOS DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
Sabana centro	Chía	E.S.E Hospital San Antonio Chía	Hospital San Antonio de Chía	PC2
	Cota		Centro de salud Cota	PP2
	Nemocón	E.S.E Hospital San Vicente de Nemocón	Hospital San Vicente de Paul de Nemocón	PP4
	Tabio	E.S.E Hospital Nuestra señora del Carmen Tabio	Hospital nuestra señora del Carmen de Tabio	PP4
	Tenjo	E.S.E Hospital Santa Rosa Tenjo	Hospital Santa Rosa de Tenjo	PP3
	Sesquilé	E.S.E Hospital San Antonio.	Hospital San Antonio Sesquilé	PP3
Sede de ESE Hospital Universitario la Samaritana	Gachancipá		Puesto de salud Gachancipá	PP2
	Zipaquirá	ESE Hospital la Samaritana	Hospital Regional Zipaquirá	PC3
	Cogua		Unidad funcional Zipaquirá	PP4
	San Cayetano		Centro de salud Cogua	PP2
ESE Municipal	Cajicá	ESE Hospital profesor Jorge Cavelier	Puesto de salud San Cayetano	PP2
			ESE Hospital profesor Jorge Cavelier	PP4

Fuente de Información: Reorganización, rediseño y modernización de la red departamental de servicios de salud de Cundinamarca



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Miembro de Junta directiva

Dra. Ana Lucia Restrepo Escobar- Presidente de la Junta

Dra. María Edith Cotrina-Representante del Secretario de Salud

Dra. Diana Carolina Portilla Florez- Representante del Estamento Científico

Sra. Elizabeth Velasco- Representante de los Usuarios

Durante el desarrollo de este periodo se ha presentado los siguientes avances por áreas:

AREA ADMINISTRATIVA

CONTABILIDAD

Situación de los recursos

CONCEPTO	VALOR (Cifras en pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 al cierre del 31 de diciembre de 2020	
Activo total	5,567,903,454
Corriente	2,555,878,537
No corriente	3,012,024,917
Pasivo total	367,648,855
Corriente	276,582,274
No corriente	91,066,581
Patrimonio	5,200,254,599

CONCEPTO	VALOR (Cifras en pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre	
Ingresos Operacionales	3,791,895,145
Gastos Operacionales	1,837,928,521
Costos de Venta y Operación	3,591,057,019
Resultado Operacional	-1,637,090,395
Ingresos Extraordinarios	1,687,176,590
Gastos Extraordinarios	49,857,984
Resultado no operacional	1,637,318,606
Resultado neto.	-228,211

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CONCEPTO	VALOR (Cifras en pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 al cierre del 31 de diciembre de 2021	
Activo total	6,204,321,536
Corriente	3,338,893,813
No corriente	2,865,427,723
Pasivo total	285,279,110
Corriente	271,741,930
No corriente	13,537,180
Patrimonio	5,919,042,426

CONCEPTO	VALOR (Cifras en pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre	
Ingresos Operacionales	4,648,278,142
Gastos Operacionales	1,893,782,552
Costos de Venta y Operación	3,858,906,275
Resultado Operacional	-1,104,410,685
Ingresos Extraordinarios	2,182,793,857
Gastos Extraordinarios	359,595,343
Resultado no operacional	1,823,198,514
Resultado neto.	718,787,829

De los anteriores saldos tomados en base a los estados financieros relacionados de las vigencias 2020 y 2021; se anexa soportes firmados con las revelaciones correspondientes.

Nota: la información contable relacionada fue suministrada por el contador de la ESE Jason Bernardo González Garzón y se encuentra debidamente archivada en 2 unidades de archivo conformada por 19 carpetas y en equipo de cómputo asignado al área.

Presentación de Informes



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

A continuación, se presentan de manera detallada por trimestre los informes presentados del área contable con fechas de acuerdo al decreto 2193 de 2004 y el sistema CHIP información contable publica vigencias 2020 y 2021 e información contable publica – convergencia vigencias 2020 y 2021 a la fecha.

Año 2020

NOMBRE INFORME	A QUIEN SE DEBE PRESENTAR	FECHA PRESENTACIÓN	TRIMESTRE	RESPONSABLE
RESOLUCION N.º 706 DE 2016 INFORMACION CONTABLE PUBLICA -CONVERGENCIA	CONTADURIA GENERAL NACION	06 mayo de 2020	Enero-Marzo	Financiera y Contable
		28 julio de 2020	Abril -Junio	Financiera y Contable
		27 octubre de 2020	Julio – Septiembre	Financiera y Contable
		11 noviembre de 2021	Octubre - Diciembre	Financiera y Contable
DECRETO N.º 2193 DE 2004	SIHO MINISTERIO SALUD PROTECCION SOCIAL (entregado a ssc)	05 de junio de 2020	Enero-Marzo	Financiera y Contable
		03 septiembre de 2020	Abril -Junio	Financiera y Contable
		02 diciembre de 2020	Julio – Septiembre	Financiera y Contable
		07 marzo de 2021	Octubre - Diciembre	Financiera y Contable

Año 2021

NOMBRE INFORME	A QUIEN SE DEBE PRESENTAR	FECHA PRESENTACIÓN	TRIMESTRE	RESPONSABLE
RESOLUCION N.º 706 DE 2016 INFORMACION CONTABLE PUBLICA -CONVERGENCIA	CONTADURIA GENERAL NACION	29 abril de 2021	Enero-Marzo	Financiera y Contable
		29 julio de 2021	Abril -Junio	Financiera y Contable
		29 octubre de 2021	Julio – Septiembre	Financiera y Contable
		14 febrero de 2022	Octubre - Diciembre	Financiera y Contable
DECRETO N.º 2193 DE 2004	SIHO MINISTERIO SALUD PROTECCION SOCIAL (entregado a ssc)	01 de junio de 2021	Enero-Marzo	Financiera y Contable
		25 agosto de 2021	Abril -Junio	Financiera y Contable
		29 noviembre de 2021	Julio – Septiembre	Financiera y Contable
		04 marzo de 2022	Octubre - Diciembre	Financiera y Contable

Nota: la información contable relacionada fue suministrada por el contador de la ESE Jason Bernardo González Garzón

Relación de cuentas por pagar:



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Las cuentas por pagar presentan disminución en relación a la vigencia anterior debido a que se giraron las obligaciones adquiridas en mayor proporción generando que este concepto disminuya de manera significativa. Se deberá realizar para el 2022 constitución de cuentas por pagar con los conceptos asociados a adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar.

CODIGO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION	VARIACION %
24	CUENTAS POR PAGAR	45,859,338	153,815,354	(107,956,016)	-70%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3,397,225	11,179,302	(7,782,077)	-70%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	32,431,511	23,481,101	8,950,410	38%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	8,857,947		8,857,947	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,172,655	119,154,951	(117,982,296)	-99%

Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales

El saldo reportado corresponde a obligaciones contraídas con proveedor de materiales médicos durante el mes de diciembre de 2021, deberá ser constituida como cuenta por pagar para la vigencia 2022

Retención En La Fuente

Corresponde al valor retenido de los diferentes conceptos causados durante el mes de diciembre de 2021 los cuales deberán ser declarados y pagados en el mes de enero de 2022 a la DIAN; de otra parte, durante la vigencia 2021 y mediante resolución del departamento de Cundinamarca se creó la estampilla para el fomento del deporte denominada pro-deporte, la cual se declara y presenta el día 10 de cada mes; en cuanto al saldo presentado corresponde a las retenciones del mes de diciembre 2021.

Otras Cuentas Por Pagar

Comprenden el valor por pagar a personal indirecto por prestación de servicios área asistencial, deberá ser constituida como cuenta por pagar para la vigencia 2022

Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

CODIGO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION	VARIACION %
--------	--------	------	------	-----------	-------------



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	38,327,915	(38,327,915)	-100%
------	--	---	------------	--------------	-------

Los beneficios a empleados presentan disminución de \$38 millones (100%) dado por el pago del 100% de los saldos de nómina y prestaciones sociales obligadas dentro de la vigencia,

Beneficios Y Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

CODIGO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION	VARIACION %
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	13,537,180	91,066,581	(77,529,401)	-85%

Los beneficios a largo plazo corresponden al valor causado de cesantías retroactivas a la fecha de corte las cuales se encuentran respaldadas (100% fondeadas) en el fondo común de la ESE.

Provisiones

Litigios y demandas

CODIGO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION	VARIACION %
27	PROVISIONES	132,300,000	84,439,005	47,860,995	57%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	132,300,000	84,439,005	47,860,995	57%
270103	ADMINISTRATIVAS	132,300,000	84,439,005	47,860,995	57%

El valor de las provisiones por litigios o demandas presenta incremento por \$48 millones (57%) teniendo en cuenta certificación de riesgo emitida por el área jurídica en cuanto a los procesos en contra de la ESE.

Otros Pasivos

CODIGO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION	VARIACION %
29	OTROS PASIVOS	93,582,592	-	93,582,592	100%





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
 NIT. 899.999.158- 4

2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	93,582,592	-	93,582,592	100%
290201	EN ADMINISTRACIÓN	93,582,592	-	93,582,592	100%

Otros pasivos se conforman por los saldos no ejecutados correspondientes a convenios recibidos durante el 2021 por parte del departamento de Cundinamarca.

Nota: la información contable relacionada fue suministrada por el contador de la ESE Jason Bernardo González Garzón

TESORERIA

• INFORMACIÓN BANCARIA

A continuación, se hace la relación de las cuentas bancarias de la ESE Hospital San Antonio de Sesquile

No	ENTIDAD BANCARIA	No DE CUENTA	TIPO	NOMBRE – USO	ESTADO	SALDO A ULTIMA VALIDACION	CERTIFICADO DE SALDOS AL DIA
1	BANCOLOMBIA	336-083002-78	CORRIENTE	FONDOS COMUNES	VIGENTE	374,015,041.74	374,015,041.74
2	BANCOLOMBIA	336-163092-80	CORRIENTE	FONDOS COMUNES	VIGENTE	6,078,224.04	6,078,224.04
3	BANCOLOMBIA	336-825948-41	AHORROS	DINEROS SGP	VIGENTE	62,610,515.71	62,610,515.71
4	BANCOLOMBIA	336-433091-44	AHORROS	FONDOS COMUNES	VIGENTE	56,196,603.96	56,196,603.96
5	BANCOLOMBIA	336-000002-28	AHORROS	EMERGENCIA COVID-19	VIGENTE	3.84	3.84
6	BANCOLOMBIA	336-000003-18	AHORROS	CONVENIO SUBSIDIO A LA OFERTA	VIGENTE	1,012,818.63	1,012,818.63
7	BANCOLOMBIA	336-000004-80	AHORROS	CONVENIO RES-166 DE 2021	VIGENTE	261,931,093.23	261,931,093.23
8	BANCO DE BOGOTA	270123342	AHORROS	APORTES PATRONALES	VIGENTE	845,883	845,883
9	BANCO DE BOGOTA	270123359	AHORROS	PAGADORA SS	VIGENTE	597	597
10	BANCOLOMBIA	336-000005-43	AHORROS	CONVENIO 650	VIGENTE	26,717,463.94	26,717,463.94
11	BANCOLOMBIA	336-000006-39	AHORROS	CONVENIO 712	VIGENTE	21,037,033.91	21,037,033.91
12	BANCOLOMBIA	336-000006-53	AHORROS	CONVENIO 793	VIGENTE	47,427,372.80	47,427,372.80
13	BANCOLOMBIA	336-000007-28	AHORROS	CONVENIO 1054	VIGENTE	27,765,060.64	27,765,060.64
111006		SUBTOTAL CUENTAS DE AHORROS				508,754,410.87	508,754,410.87
1110		TOTAL, DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS				380.093.265,78	380.093.265,78

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

NOTA. Información suministrada por **HERNÁN GARZÓN** Auxiliar Administrativo del Área de Tesorería

Los TOKEN permanecen bajo custodia de:

BANCOLOMBIA:

Usuario preparador: Edison Hernán Garzón (417593790)

Usuario Aprobador: Astrid Yubeli Rodríguez (417593791)

BANCO DE BOGOTA:

Único token: Edison Hernán Garzón (27-6436139-7)

● **CERTIFICADO BANCARIO DE CONDICIONES DE MANEJO DE LAS CUENTAS**

N o	ENTIDAD BANCARIA	No DE CUENTA	TIPO	NOMBRE – USO	ESTADO	TRANSFERENCIAS				FIRMAS		SELLOS		PROTECTOR	
						TOKEN	ELECTRON.	CHEQUERA	GERENTE	SUBGERENTE	GERENTE	SI	NO	SI	NO
1	BANCOLOMBIA	336-083002-78	CORRIENTE	FONDOS COMUNES	VIGENTE	X	X	X	X	X	X	X			X
2	BANCOLOMBIA	336-163092-80	CORRIENTE	F.C. RECURSOS PROPIOS	VIGENTE	X	X		X				X		X
	BANCOLOMBIA	336-825948-41	AHORROS	DINEROS SGP	VIGENTE		X		X				X		X
3	BANCOLOMBIA	336-433091-44	AHORROS	RECURSOS PROPIOS	VIGENTE	X	X		X				X		X
4	BANCOLOMBIA	336-000002-28	AHORROS	EMERGENCIA COVID-19	VIGENTE	X	X		X				X		X
5	BANCOLOMBIA	336-000003-18	AHORROS	CONVENIO SUBSIDIO A LA OFERTA	VIGENTE	X	X		X				X		X
6	BANCOLOMBIA	336-000004-80	AHORROS	CONVENIO RES-166 DE 2021	VIGENTE	X	X		X				X		X
7	BANCOLOMBIA	336-000005-43	AHORROS	CONVENIO 652	VIGENTE	X	X		X				X		X
8	BANCOLOMBIA	336-000006-39	AHORROS	CONVENIO 650	VIGENTE	X	X		X				X		X
9	BANCOLOMBIA	336-000006-53	AHORROS	CONVENIO 712	VIGENTE	X	X		X				X		X
10	BANCOLOMBIA	336-000007-28	AHORROS	CONVENIO 793	VIGENTE	X	X		X				X		X
11	BANCO DE BOGOTA	270123342	AHORROS	CONVENIO 1054	VIGENTE	X	X		X				X		X
12	BANCO DE BOGOTA	270123359	AHORROS	PAGADORA SS	VIGENTE	X	X		X				X		X



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

NOTA. Esta Información fue suministrada por el Señor HERNÁN GARZÓN quien viene desempeñando actividades como Auxiliar Administrativo en el área de Tesorería, quien tiene la chequera bajo su custodia.

● **RELACIÓN CUENTAS POR PAGAR:**

A la fecha están pendientes por pagar tres cuentas a saber:

1. Edgar José Cediél: \$ 1.172.655
2. Diatest: \$ 2.827.224
3. Biologicos y contaminados: \$ 570.000

NOTA: Adicional, es importante señalar que está pendiente el pago de las cuentas de los contratistas (91 cuentas de cobro) y proveedores (7 facturas) correspondientes al mes de marzo, que suman un valor bruto de \$ 208.117.738.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Presupuesto de Ingresos

A continuación, se relaciona las vigencias fiscales 2020 y 2021, con ejecución de la presente vigencia:

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR RECONOCIDO	VALOR RECAUDO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Disponibilidad Inicial	228,377,428	228,377,428	100%
Ventas de servicios de Salud	3,791,895,145	2,143,160,324	57%
Otros Ingresos	-	-	0%
Recuperación de cartera	1,423,039,287	1,423,039,287	100%
Aportes del Departamento	1,104,102,640	1,104,102,640	100%
TOTAL	6,547,414,500	4,898,679,679	75%

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR RECONOCIDO	VALOR RECAUDO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2021 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021			
Disponibilidad Inicial	316,939,207	316,939,207	100%
Ventas de servicios de Salud	4,865,059,702	2,291,167,984	47%
Otros Ingresos	-	-	0%
Recuperación de cartera	1,312,750,834	1,312,750,834	100%
Aportes del Departamento	1,774,941,376	1,774,941,376	100%
TOTAL	8,269,691,119	5,695,799,401	69%

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Presupuesto de Ingresos 2022:

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	PROYECTADO 2022
1	1	A	Ingresos	4,211,687,291
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	4,211,687,291
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	4,211,687,291
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	4,211,687,291
1.1.02.05.001	5	A	Ventas de establecimientos de mercado	4,211,687,291
1.1.02.05.001.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,211,687,291
1.1.02.05.001.09.02	7	A	Servicios de Salud	4,211,687,291
1.1.02.05.001.09.02.01	8	A	Régimen Subsidiado	921,743,516
1.1.02.05.001.09.02.01.01	9	C	Capitado	557,999,178
1.1.02.05.001.09.02.01.02	9	C	No Capitado	363,744,338
1.1.02.05.001.09.02.02	8	A	Régimen Contributivo	2,495,792,262
1.1.02.05.001.09.02.02.02	9	C	No Capitado	2,495,792,262
1.1.02.05.001.09.02.03	8	A	Plan de Intervenciones Colectivas	454,441,478
1.1.02.05.001.09.02.03.01	9	C	Departamento – Distrito	326,801,940
1.1.02.05.001.09.02.03.02	9	C	Municipio	127,639,538
1.1.02.05.001.09.02.04	8	C	Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito	2,868,912
1.1.02.05.001.09.02.05	8	C	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	109,041,955
1.1.02.05.001.09.02.06	8	C	Administradoras de Riesgos Laborales	50,670,440
1.1.02.05.001.09.02.07	8	C	Fuerzas militares	1,544,491
1.1.02.05.001.09.02.08	8	C	Policía Nacional	3,989,589
1.1.02.05.001.09.02.10	8	C	IPS Públicas	4,052,102
1.1.02.05.001.09.02.13	8	C	Particulares	56,881,125
1.1.02.05.001.09.02.15	8	C	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado	86,991,712
1.1.02.05.001.09.02.18	8	C	Otras ventas de servicios de salud	23,669,709

Presupuesto de Gastos

A continuación, se relaciona las vigencias fiscales 2020 y 2021, con ejecución de la presente vigencia:

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Funcionamiento	4,777,009,585	4,343,346,171	91%



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Operación Comercial	375,051,210	352,656,472	94%
Cuentas por Pagar	23,642,709	23,002,497	97%
Total, de Gastos	5,175,703,504	4,719,005,140	91%

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Funcionamiento	5,119,358,433	4,803,577,271	94%
Operación Comercial	416,286,181	400,304,059	96%
Cuentas por Pagar	174,950,684	174,950,684	100%
Total, de Gastos	5,710,595,298	5,378,832,014	94%

Presupuesto de gastos 2022

Código Completo	Nivel	Ti p o	Nombre de la Cuenta	PROGRAMADO VIGENCIA 2022	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2021	TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022
2	1	A	Gastos	4,055,538,755	156,148,536	4,211,687,291
2.1	2	A	Funcionamiento	1,257,563,897	37,258,790	1,294,822,687
2.1.1	3	A	Gastos de personal	425,213,655	32,622,002	457,835,657
2.1.1.01	4	A	Planta de personal permanente	425,213,655	32,622,002	457,835,657
2.1.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	305,214,559	-	305,214,559
2.1.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	305,214,559	-	305,214,559
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	244,192,855		244,192,855
2.1.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	5,365,281		5,365,281
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	10,818,682		10,818,682
2.1.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	10,090,237		10,090,237
2.1.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	34,747,504	-	34,747,504
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	23,478,043		23,478,043
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	11,269,461		11,269,461
2.1.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	118,642,469	32,622,002	151,264,471
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	32,456,047		32,456,047
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	22,989,700		22,989,700

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	32,266,110	32,622,002	64,888,112
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	10,818,682		10,818,682
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6,588,578		6,588,578
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	8,114,012		8,114,012
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	5,409,341		5,409,341
2.1.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,356,627	-	1,356,627
2.1.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	1,356,627	-	1,356,627
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	1,356,627		1,356,627
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	804,243,540	4,636,788	808,880,328
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	804,243,540	4,636,788	808,880,328
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	83,123,593	-	83,123,593
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	83,123,593		83,123,593
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	721,119,947	4,636,788	725,756,735
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	33,872,325	4,636,788	38,509,113
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	49,440,000		49,440,000
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	615,354,549		615,354,549
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	19,122,191		19,122,191
2.1.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	3,330,882		3,330,882
2.1.3	3	A	Transferencias corrientes	9,033,463	-	9,033,463
2.1.3.07	4	A	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	9,033,463	-	9,033,463
2.1.3.07.02	5	A	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	9,033,463	-	9,033,463
2.1.3.07.02.001	6	A	Mesadas pensionales (de pensiones)	9,033,463	-	9,033,463
2.1.3.07.02.001.01	7	C	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	9,033,463		9,033,463
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	19,073,239	-	19,073,239
2.1.8.01	4	A	Impuestos	14,064,742	-	14,064,742
2.1.8.01.52	5	C	Impuesto predial unificado	14,064,742		14,064,742
2.1.8.04	4	A	Contribuciones	5,008,497	-	5,008,497
2.1.8.04.01	5	C	Cuota de fiscalización y auditaje	3,491,446		3,491,446

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

2.1.8.04.02	5	C	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia	1,517,051		1,517,051
2.4	2	A	Gastos de operación comercial	2,797,974,858	118,889,746	2,916,864,604
2.4.1	3	A	Gastos de personal	526,115,337	28,806,862	554,922,199
2.4.1.01	4	A	Planta de personal permanente	526,115,337	28,806,862	554,922,199
2.4.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	373,279,281	-	373,279,281
2.4.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	373,279,281	-	373,279,281
2.4.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	303,138,668		303,138,668
2.4.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	1,341,320		1,341,320
2.4.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	13,396,581		13,396,581
2.4.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	12,375,498		12,375,498
2.4.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	43,027,214	-	43,027,214
2.4.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	29,072,442		29,072,442
2.4.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	13,954,772		13,954,772
2.4.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	138,453,450	28,806,862	167,260,312
2.4.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	40,189,744		40,189,744
2.4.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	28,467,735		28,467,735
2.4.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	31,495,145	28,806,862	60,302,007
2.4.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	13,396,581		13,396,581
2.4.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8,158,518		8,158,518
2.4.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	10,047,436		10,047,436
2.4.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	6,698,291		6,698,291
2.4.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	14,382,605	-	14,382,605
2.4.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	14,382,605	-	14,382,605
2.4.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	8,036,037		8,036,037
2.4.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	1,684,104		1,684,104
2.4.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	4,662,464	-	4,662,464
2.4.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	4,662,464	-	4,662,464
2.4.1.02.01.001	6	A	Factores salariales comunes	4,662,464	-	4,662,464

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

2.4.1.01.01.002			Factores salariales especiales	4,662,464	-	4,662,464
2.4.1.01.01.002.16			Sobresueldo	4,662,464		4,662,464
2.4.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	2,271,859,522	90,082,884	2,361,942,406
2.4.5.01	4	A	Materiales y suministros	258,542,175	70,582,884	329,125,059
2.4.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	168,808,377	70,582,884	239,391,261
2.4.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	89,733,798		89,733,798
2.4.5.02	4	A	Adquisición de servicios	2,013,317,347	19,500,000	2,032,817,347
2.4.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81,458,254		81,458,254
2.4.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,931,859,093	19,500,000	1,951,359,093

El presupuesto aprobado mediante acuerdo 35 de 2021 para la vigencia 2022 contempla el siguiente tiempo para alcance:

Personal de planta para los 12 meses

La personal asistencia hasta julio de 2022

El personal administrativo hasta mayo de 2022

Los gastos generales hasta julio de 2022

Los gastos de operación comercial hasta junio de 2022.

Con el cierre presupuestal se pretende adicionar los siguientes rubros:

CODIGO	RUBRO	VALOR
2	Gastos	205,732,632
21	Funcionamiento	138,315,031
212	Adquisición de bienes y servicios	136,665,031
2120202	Adquisición de servicios	136,665,031
2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	136,665,031
212020200606	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8,000,000
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	128,665,031
213	Transferencias corrientes	1,650,000
21313	Sentencias y conciliaciones	1,650,000
2131301	Fallos nacionales	1,650,000
2131301002	Conciliaciones	1,650,000
24	Gastos de operación comercial	67,417,601
245	Gastos de comercialización y producción	62,423,833
24501	Materiales y suministros	62,423,833



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

2450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	62,423,833
2450103003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	62,423,833
245010300305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	62,423,833
24501030030502	Productos farmacéuticos	18,600,000
2450103003050291	Artículos farmacéuticos para uso médico o quirúrgico (catguts y adhesivos estériles, preparaciones en forma de gel utilizadas en exámenes médicos)	18,600,000
2450104	Productos metálicos, maquinaria y equipo	43,823,833
24502	Adquisición de servicios	4,993,768
2450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,993,768
245020800887	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	4,993,768
24502080088701	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	4,993,768

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Para la vigencia 2022, se encuentra el plan anual de adquisiciones aprobado en **TRES MIL SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.072.772.178) MDA C/TE**, según acuerdo 048 de 30 de diciembre de 2021

CÓDIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	• TOTAL
2	GASTOS	3,072,772,178
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,839,901,405
211	GASTOS DE PERSONAL	2,314,804,682
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,314,804,682
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	1,891,359,093
211020103	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	1,436,917,615
211020104	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS PIC DPTAL	326,801,940
211020105	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS PIC MUNICIPAL	127,639,538
2110202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	423,445,589
211020201	HONORARIOS	5,723,718
211020203	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	417,721,871
213	GASTOS GENERALES	525,096,723
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES	197,367,549
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	114,243,955
2130109	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	83,123,593
213010903	MATERIALES	83,123,593
21302	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	327,729,175
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	96,340,409
2130202	SERVICIOS PÚBLICOS	71,786,120



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

2130209	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	159,602,646
213020901	SEGUROS	41,200,000
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5,496,245
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10,309,928
213020906	VIGILANCIA Y ASEO	80,958,000
213020907	BIENESTAR SOCIAL	5,089,376
213020908	CAPACITACIÓN	1,529,818
213020909	SALUD OCUPACIONAL	6,779,279
213020910	ARRENDAMIENTOS	8,240,000
B	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	232,870,773
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	232,870,773
21201	MEDICAMENTOS	72,074,967
21209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	160,795,806
2120901	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	44,615,096
2120902	MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA	6,452,461
2120903	MATERIAL PARA LABORATORIO	45,665,852
2120905	ALIMENTACIÓN	23,562,397
2320906	COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS	40,500,000

FACTURACIÓN

Durante la vigencia 2022 se ha facturado por lo régimen los siguiente:

RÉGIMEN	ENERO	FEBREO
total, régimen contributivo	269,477,050	246,111,390
total, régimen subsidiado	78,290,296	86,982,664
total, entidades territoriales	6,498,473	5,178,918
total, SOAT - ECAT	15,998,307	8,492,315
total, ARL	3,059,391	4,580,877
total, régimen especial	1,883,182	1,058,800
total, IPS privadas	0	0
total, otras IPS	13,966,851	11,922,973
total, Otros Pagadores	7,267,773	6,948,170
TOTAL	396,441,323	371,276,107



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

Es importante mencionar que en lo transcurrido de la vigencia se realizado el proceso de negociación para la firma de la nueva contratación con la EPS CONVIDA, la cual quedo en firme con la siguiente propuesta:

AGRUPADOR	ACT MES	BUFER MAX	TARIFA POR ACTIVIDAD	COSTO MES	CME	COSTO MES	VARIABILIDAD
HOSPITALIZACION GENERAL ADULTO	4	5	450,000	1,928,077	450,000	1,928,077	0.00%
HOSPITALIZACION GENERAL PEDIATRICO	1	1	400,000	398,569	400,000	398,569	0.00%
URGENCIAS	198	218	55,000	10,906,280	55,000	10,906,280	0.00%
CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	65	71	28,000	1,817,116	28,000	1,817,116	0.00%
MEDICINA GENERAL	355	391	15,000	5,325,000	15,000	5,325,000	0.00%
ODONTOLOGÍA GENERAL	32	35	14,000	448,000	14,000	448,000	0.00%
PSICOLOGÍA	10	11	11,000	110,000	11,000	110,000	0.00%
NUTRICION Y DIETETICA	13	14	11,000	143,000	11,000	143,000	0.00%
APOYO TERAPEUTICO (TERAPIA RESPI)	145	159	13,000	1,880,069	13,000	1,880,069	0.00%
DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR	20	22	14,000	275,451	14,000	275,451	0.00%
ECOGRAFIAS	23	25	62,000	1,419,292	62,000	1,419,292	0.00%
LABORATORIO CLINICO	902	993	12,000	10,829,875	12,000	10,829,875	0.00%
RADIOLOGIA	64	70	18,000	1,150,136	18,000	1,150,136	0.00%
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	6	7	450,000	2,700,000	450,000	2,700,000	0.00%
TOTAL	1,838	2,022		39,330,865		39,330,865	

Por otro lado, se está adelantado el proceso de revisión y propuesta realizada por la EPS Nueva EPS esto con el fin de actualizar el contrato suscrito con ellos.

CARTERA

A continuación, se presenta el estado detallado de las cuentas por cobrar, por régimen con corte a 28 de febrero de 2022:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	CARTERA CORRIENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL	GRAN TOTAL CUENTAS POR COBRAR
		DE 0 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360		
TOTAL EPS - CONTRIBUTIVO	265,777,483	250,556,559	213,614,730	187,827,642	506,345,415	554,032,342	396,420,750	2,108,797,438	2,374,574,921
TOTAL EPS-S - SUBSIDIADO	184,988,559	23,300,129	16,603,411	16,727,112	121,080,973	105,150,161	88,074,317	279,964,996	464,953,555
TOTAL ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT Y RECLAMACIONES EDSYGA - ECAT	12,064,724	13,505,075	21,600,428	9,682,280	16,107,698	22,974,269	76,630,720	154,591,170	166,655,894
TOTAL SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS	14,889,063	14,889,063	14,889,063	14,889,063	14,889,063	14,889,063	14,889,063	14,889,063	28,167,262
TOTAL SERVICIOS DE SALUD IPS PÚBLICAS	1,198,000	-	-	523,500	2,078,000	452,500	43,234,981	46,288,981	47,486,981
TOTAL POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO AFILIADA AL SGSSS (VINCULADOS)	19,093,206	-	-	16,240,290	21,574,113	37,971,406	131,797,156	207,582,965	226,676,171

servicio es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

De la presente cartera se encuentra las siguientes EPS en liquidación y estado en el cual se encuentra:

NOMBRE	VALOR	OBSERVACION
CAFESALUD	48,463,759	ACREENCIA PRESENTADA
MEDIMAS	65,810,189	EN PROCESO DE PRESENTAR ACREENCIA
COOMEVA	59,398,706	ACREENCIA PRESENTADA
CRUZ BLANCA	4,044,352	ACREENCIA PRESENTADA
COMPARTA	9,754,200	COMPARTA
COMFACUNDI	4,009,797	ACREENCIA PRESENTADA
SALUDCOOP	165,477,275	ACREENCIA PRESENTADA
COMFABOY	3,610,171	ACREENCIA PRESENTADA
COMFACOR	3,952,820	ACREENCIA PRESENTADA
SALUD VIDA	4,139,141	ACREENCIA PRESENTADA
OSDOKSALUD	11,114,877	CON LIQUIDACION DE CONTRATO
SERVIMEDICOS SAS	4,072,338	CON LIQUIDACION DE CONTRATO
TOTAL	383,847,625	

Las ultimas mesas de trabajo que fueron programadas, fue las realizadas en el mes de marzo de 2022, con corte a lo presentado a 31 de diciembre de 2021, se pactaron los siguientes compromisos:

ENTIDAD	FECHA	ACUERDOS DE PAGO	OBSERVACION
---------	-------	------------------	-------------



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

NUEVA EPS	23/03/2022	171,331,209	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$993.922.858 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 5 DE ABRIL // SE FIRMA ACUERDO DE PAGO POR UN VALOR DE \$171.331.209 EL CUAL SERA CANCELADO EN TRES CUOTAS MENSUALES A PARTIR DEL ABRIL DE 2022, SE LE SOLICITA A LA EPS QUE ESTE ACUERDO NO INTERFIRA EN EL GIRO MENSUAL DE LA CARTERA CORRIENTE
FAMISANAR	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$469.778.144 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 28 DE ABRIL
SALUD TOTAL	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$12.209.161 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 08 DE ABRIL
CONVIDA	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$105.866.019 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 01 DE ABRIL DE CARTERA Y 21 DE ABRIL GLOSAS.
ECOOPSOS	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$2.503.600 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 11 DE ABRIL
COOSALUD	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$4.204.488 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 28 DE MARZO
CAPITAL SALUD	23/03/2022	-	SE VERIFICA CARTERA REPORTADA POR UN VALOR DE \$5.574.256 // SE PROGRAMA CITA DE CONCILIACION DE CARTERA EL DIA 16 DE MAYO

GLOSAS

Se presenta la relación de la glosa por contestar:

SEGUROS ESTADO			
PERTIENECIA MEDICA			
FACTURA	MOTIVO	PROCEDIMIENTO	VALOR GLOSA
661961	NO HAY DESCRIPCION POR EL MEDICO TRATANTE	RX DE MANO	21,900
674368	AUSENCIA PARCIAL O TOTAL DONDE SE JUSTIFICA EL PROCEDIMIENTO INCRUENTO REALIZADO	INCRUENTO	104,000



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

679559	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	LABORATORIOS	89,500
672282	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RXCOLUMNA CERVICAL	60,900
717475	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX PELVIS, TORAX, COLUMNA	267,100
653110	NO HAY CRITERIO MEDICO QUE AMERITE COBRO DE ESTANCIA	CUIDADOS INTRAHOSPITALARIOS ESTANCIA	110,300
668622	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX COLUMNA LUMBOSACRA, CERVICAL, TORAXICA	194,300
671153	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX MANO	150
667990	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX COLUMNA CERVICAL	81,000
668101	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	DERECHO DE SALAS PARA SUTURA Y RX COMPARATIVAS	22,100
680169	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX MANO, BRAZO, COLUMNA LUMBOSACRA	71,550
685096	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX TORAZ, MANO, BRAZO, TORAX	78,525
673931	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX COLUMNA CERVICAL, LUMBOSACRA	179,900
720484	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX BRAZO	18,250
714099	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RXPELVIS	22,400
714085	EL DERECHO DE SALA PARA CURACIONES NO ES PERTINENTE O NO TIENE JUSTIFICACION MEDICA	DERECHO DESALA PARA CURACIONES	21,500
696517	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RXCOLUMNA DORSAL, LUMBOSACRA	138,100
679604	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RX MANO, BRAZO, TORAX, CRANEO	547,511
690510	EL COLLAR ORTOPEDICO NO TIENE JUSTIFICACION MEDICA	COLLAR ORTOPEDICO	38,500

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

711083	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RXBRAZO	16,575
	LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS RELACIONADAS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACION MEDICA PARA EL COBRO	RXCOLUMNA LUMBOSACRA	25,600
TOTAL			2,109,661
NOTA SE A RECUPERADO EN GLOSAS DE SEGUROS DEL ESTADO UN VALOR DE \$24.602.772			

GLOSAS ADMINISTRATIVAS			
No FACTURAS	MOTIVO	FECHA DE RECIBIDO	EPS
1	FURIPS MAL DILIGENCIADO	04/04/2022	SEGUROS DEL ESTADO
229	FACTURAS ILEGIBLES	01/04/2022	NUEVA EPS
2	AUTORIZACION	28/03/2022	COMPENSAR
227	FIRMA DE LOS PACIENTES	01/04/2022	NUEVA EPS
10	PERTINENCIA MEDICA	01/04/2022	MUNDIAL SEGUROS
1	USUARIO NO CORRESPONDE AL EJERCITO	28/03/2022	DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
1	AUTORIZACION	15/03/2022	ALIANZALUD
3	FIRMA DE LOS PACIENTES	04/04/2022	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
1	BITACORA MAL DILIGENCIADA	15/03/2022	SEGUROS DEL ESTADO
1	BITACORA MAL DILIGENCIADA	15/03/2022	SEGUROS DEL ESTADO
1	SOPORTES INCOMPLETOS	31/03/2022	LA PREVIDORA

PSFF

El día 17 de junio de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud notifica a la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé mediante oficio con radicado No 2-2019-72637, de la culminación del proceso Plan de Gestión Integral del Riesgo ante esta entidad, toda vez que, de acuerdo con la categorización adelantada mediante la resolución 1342 del 29 de mayo de 2019, la ESE fue categorizada en RIESGO MEDIO, lo que indica que se por culminado el proceso PGIR y la ESE deberá acogerse a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El día 04 de diciembre de 2019 se presentó de manera virtual ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad a través de la plataforma del Minhaciendo.gov.co; el día 11 de febrero de 2020 el Dr. German Sáenz referente de la Secretaria de Salud de Cundinamarca remite la ficha de evaluación del PSFF



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para corrección y ajuste correspondientes.

El día 16 de febrero de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 2-2021-007267 dirigido al Dr. Nicolas García Bustos-Gobernador de Cundinamarca, con tema Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado –ESE, definido por la Dirección Departamental de Salud y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social; Subtema: Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a lo anterior informan lo siguiente *“....no es procede realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a los mismos; no obstante, deberán presentar el informe de monitoreo y seguimiento, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”*

ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN

Para el cuarto trimestre del año 2021 y con el objetivo de realizar el cierre de la vigencia se procede a realizar el respectivo inventario de elementos de consumo ubicados en las dos bodegas de la sede Sesquilé, una bodega en la oficina de almacén y la otra ubicada en la bodega provisional de la capilla propiedad de la institución. El cual se desarrolla en completa normalidad y con el apoyo de distintas áreas y a continuación se describe el proceso realizado:

Se reúnen el día 28 de diciembre las áreas de Gestión Documental, Mantenimiento y Almacén con el objetivo de realizar el inventario total de insumos de la Bodega Almacén Consumo dando inicio a las 8:00am.

Se procede a solicitar el respectivo cierre al área sistemas para poder iniciar el conteo en físico, durante 4 días se realiza el conteo y la respectiva marcación de las cajas donde se puede constatar el contenido de cada una, también se toma como oportunidad el inventario para optimizar espacio y organizar la oficina y bodega.

Siendo las 8:00 am del día 31 de diciembre se culmina el conteo en compañía con el área de mantenimiento y se procede a digitar e informar al área de sistemas las cantidades que se encuentran en físico para así confrontarlas con el sistema.

Se presentan unas diferencias en faltantes y sobrantes similares, de los ítems de elementos de protección personal “Batas” los cuales en almacén maneja dos ítems similares que en muchas ocasiones y al realizar las respectivas salidas o requisiciones de las diferentes áreas pueden quedar cruzados o truncados y presentar las variaciones en el inventario, en este caso se mezcló la cantidad de batas manga larga con las manga corta y se procedió a ajustar el respectivo valor que era el más significativo. Se presenta en el acta Final un Valor de Sobrantes \$10.478.704 de y un valor de Faltantes de \$15.014.701.

Se realiza la revisión del inventario y el área de sistemas procede a subsanar los faltantes y sobrantes de acuerdo a las respectivas justificaciones y con previa autorización de la Dra.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Astrid Yubeli Rodríguez, dichos ajustes se realizan el día 31 de diciembre siendo las 10.26 am.

Por otro lado se ha venido realizando la respectiva revisión y actualización de los inventarios dando como resultado la última revisión aleatoria de los inventarios con fecha 1 de Abril donde se realiza jornada de orden y aseo en las dos bodegas y la confrontación aleatoria del inventario para constatar que todo esté en perfecto orden y a revisar los faltantes que aún se presentan por errores en las requisiciones por confusión en los nombres de los artículos, se gestiona con las áreas que realizaron mal los pedidos para poder subsanar los pocos faltantes que surgen.

Por último, se presenta un Inventario de Almacén de Consumo con corte a 4 de abril del 2022 con un valor de **\$439.661.054** donde se evidencia un valor importante de dicho inventario en los elementos de protección personal donados por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca durante la emergencia sanitaria, los cuales se encuentran asegurados dentro de la póliza todo riesgo.

Respecto a los informes de Activos Fijos me permito informar que estos se vienen actualizando de acuerdo a la rotación de personal mediante actas de entrega y recibido de cada área, adicionalmente los inventarios de activos fijos de las áreas asistenciales permanecen bajo constante vigilancia gracias a que se va de la mano con el área de Ingeniería Biomédica, en el momento en el que se realizan los reportes de mantenimientos preventivos se realizan las revisiones aleatorias.

Es por esto que de acuerdo a las actas de entrega realizadas para el año 2022 el 80% de las áreas de la Institución se encuentran con el inventario de activos fijos al día, el 20% restante se debe a que los profesionales aún no han firmado las respectivas actas o se están haciendo arreglos, mantenimientos o reformas a la infraestructura y aun no se puede definir un inventario final como es el caso de Fisioterapia.

En el caso del puesto de salud de Gachancipá se encuentra actualizado en un 100% del inventario de Activos Fijos.

El inventario de Activos fijos en su totalidad se encuentra bajo la protección de la póliza de seguros y todos los equipos se encuentran en funcionamiento.

Por otro lado, para el mes de marzo se dio inicio al proceso de actualización de inventario de Bajas con apoyo del área de Gestión Biomédica, Sistemas, Mantenimiento y Control Interno, actualmente me encuentro en el proceso de emisión de las fichas y conceptos de bajas que debe firmar cada una de las áreas mencionadas anteriormente.

PLANTA DE PERSONAL



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

A continuación, se presenta la relación detallada del personal de planta de la entidad con corte 31 de marzo de 2022:

NÚMERO	CLASIFICACIÓN	PERSONAL PLANTA	CARGO	NOMBRAMIENTO
1	Asistencial	Alvarado Cabra Nidia Esperanza	Auxiliar área salud-Farmacia	Provisionalidad
2	Administrativo	Caicedo Gómez Gloria	Auxiliar Administrativa	Provisionalidad
3	Asistencial	Chauta Rodríguez Nelly Margarita	Auxiliar área salud-Laboratorio Clínico	Provisionalidad
4	Asistencial	Duarte Santamaria Sergio Camilo	Medico SSO	Periodo Fijo
5	Asistencial	Fuentes Jerez Gladys Cecilia	Auxiliar área salud- Aux. Enfermería	Provisionalidad
6	Directivo	Garzón Farfán Javier	Subgerente	Libre Nombramiento y Remoción
7	Asistencial	Morales Cely Lina María	Medico SSO	Periodo Fijo
8	Administrativo	Panche Medina Luz Helena	Auxiliar Administrativa	Provisionalidad
9	Asistencial	Parra Ballén Nidia Eugenia	Auxiliar área salud- Aux. Enfermería	Provisionalidad
10	Bacterióloga	Portilla Florez Diana Carolina	Bacterióloga	Provisionalidad
11	Administrativo	Rodríguez Jiménez Martha Claudia	Auxiliar Administrativa	Provisionalidad
12	Asistencial	Rodríguez Navarrete Diana Constanza	Auxiliar área salud- Aux. Enfermería	Provisionalidad
13	Directivo	Rodríguez Prieto Astrid Yubeli	Gerente	Periodo Fijo
14	Asistencial	Rueda Bernal Sandra Teresa	Auxiliar área salud- Aux. Enfermería	Provisionalidad
15	Asistencial	Ruiz Santana Blanca Rosalba	Auxiliar área salud- Aux. Enfermería	Provisionalidad
16	Administrativo	Vega Cortes Marianela	Auxiliar Administrativa	Carrera Administrativa

De la planta de personal se cuenta con 3 cargos sin proveerse, el primero corresponde a una enfermera profesional SSO el cual se encuentra en proceso de eliminación, la segunda corresponde a un médico de SSO, plaza que fue eliminada en la secretaria de salud de Cundinamarca según resolución 644 del 19 de febrero de 2020, y la tercera plaza de la odontóloga aún no ha sido eliminada pero dicha plaza no está provista en el presupuesto.

El personal que se encuentra en pre-pensión es la Sra. Nidia Esperanza Alvarado.

La Sra. Nelly Margarita Chauta Rodríguez tiene el tiempo para pensión, pero ella aun no desea realizar el trámite para pensionarse, por otra parte, la Sra. Presenta restricciones laborales las cuales reposan en la historia laboral, por ende, ella fue reasignada al desarrollo de las actividades.

Dotación:



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Para la vigencia 2020 y 2021 la ESE se encuentra al día con la dotación que tienen derecho, así las cosas, se debe la dotación correspondiente a la vigencia 2022, la cual se encuentra presupuestada.

Evaluación del desempeño:

En la actualidad los empleados de carrera administrativa se encuentran evaluados y los soportes de concertación y evaluación se encuentran archivos en las historias laborales de acuerdo a los formatos CNSC.

Actualmente solo se encuentra en carrera administrativa la Sra. Marianela Vegas Cortes, auxiliar administrativa y se desempeña en el área de contratación, con la recepción de las cuentas de los contratistas, el evaluador es el subgerente administrativo

Plazas Rurales:

MUNICIPIO	PROFESIÓN	NOMBRE	PLAZA RURAL	PERIODO DEL PROFESIONAL
SESQUILE-GACHANCIPA	MEDICO SSO	SERGIO CAMILO DUARTE SANTAMARIA	2573600017011-1	04/02/2022-03/07/2022
	MEDICO SSO	LINA MARIA CELY MORALES	2573600017011-2	07/02/2022-06/02/2023

El Dr. Sergio Camilo Duarte, presenta carta por medio del cual ya había realizado 6 meses del servicio social obligatorio y por ende la plaza queda disponible hasta la fecha programada.

Periodo de vacaciones:

A continuación, se relaciona el disfrute de las vacaciones a los periodos causados:

NÚMERO	PERSONAL PLANTA	PERIODO DE VACACIONES	FECHA DE DISFRUTE
1	Alvarado Cabra Nidia Esperanza	20 DE FEBRERO DE 2021-19 DE FEBRERO DE 2022	PENDIENTE DE DISFRUTE
2	Caicedo Gómez Gloria	09 DE MARZO DE 2022-08 MARZO DE 2023	NO HA CUMPLIDO PERIODO
3	Chauta Rodríguez Nelly Margarita	08 DE AGOSTO DE 2021-07 DE AGOSTO DE 2022	NO HA CUMPLIDO PERIODO
4	Duarte Santamaria Sergio Camilo	05 DE FEBRERO DE 2022-04 DE FEBRERO DE 2023	NO HA CUMPLIDO PERIODO
5	Fuentes Jerez Gladys Cecilia	01 DE JUNIO DE 2021-31 DE MAYO DE 2022	NO HA CUMPLIDO PERIODO
6	Garzón Farfán Javier	01 DE AGOSTO DE 2020-31 DE JULIO DE 2021 01 DE AGOSTO DE 2021-31 DE JULIO DE 2022	PENDIENTE DE DISFRUTE 1 PERIODO NO HA CUMPLIDO PERIODO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

7	Morales Cely Lina María	07 DE FEBRERO DE 2022-06 DE FEBRERO DE 2023	NO HA CUMPLIDO PERIODO
8	Panche Medina Luz Helena	02 DE ENERO DE 2021-01 DE ENERO DE 2022	DISFRUTE MEDIANTE RESOLUCIÓN 03 DE 14 DE ENERO DE 2022
9	Parra Ballén Nidia Eugenia	28 DE OCTUBRE DE 2021-27 DE OCTUBRE DE 2022	NO HA CUMPLIDO PERIODO
10	Portilla Florez Diana Carolina	04 DE ENERO DE 2021-03 DE ENERO DE 2022	A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2022
11	Rodríguez Jiménez Martha Claudia	04 DE FEBRERO DE 2021-03 DE FEBRERO DE 2022	A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2022
12	Rodríguez Navarrete Diana Constanza	02 DE MARZO DE 2021-01 DE MARZO DE 2022	A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2022
13	Rodríguez Prieto Astrid Yubeli	16 DE MAYO DE 2020-15 DE MAYO DE 2021 16 DE MAYO DE 2021-15 DE MAYO DE 2022	PENDIENTE DE DISFRUTE
14	Rueda Bernal Sandra Teresa	01 DE ABRIL DE 2021-31 DE MARZO DE 2022	A PARTIR DE 09 DE MAYO DE 2022
15	Ruiz Santana Blanca Rosalba	01 DE JUNIO DE 2021-31 DE MAYO DE 2022	NO HA CUMPLIDO PERIODO
16	Vega Cortes Marianela	01 DE ABRIL DE 2021-31 DE MARZO DE 2022	PENDIENTE DE DISFRUTE

TALENTO HUMANO

El siguiente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el área de talento humano de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé- Puesto de Salud de Gachancipá. El drive se habilita al correo secretaria@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

1. Plan de Capacitación:

Dentro de la institución se tiene un plan de capacitación creado desde las diferentes áreas partiendo de las necesidades que presenta el personal, al igual se cargan en la plataforma del aula virtual y se realiza el seguimiento de las personas que lo han realizados.

Se tienen en cuenta los certificados de los cursos basados en la resolución 3100 del 2019.

Plan de capacitación que se encuentra en con sus debidos soportes, cronograma en el siguiente drive:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14e6pwsKg6U8_yBq8SCRrg8zaLgo6UCQw/edit#gid=1442184493

2. Humanización:

Para el programa de humanización se han venido realizando reuniones con el comité de humanización el cual está conformado con por la oficina de SIAU (Trabajadora Social,



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Psicóloga Institucional y Seguridad del paciente) Hasta la fecha se ha venido trabajando en la política de Humanización y en la creación del decreto a su vez se está trabajando en la implementación de la política del silencio, a su vez se está trabajando con la siguiente pieza informativa la cual no permite empezar a construir el buen trato.

Toda la información que se está trabajando en el plan de humanización se encuentra en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/16gdaVqfLz4QWRFQMuWUzyri9xQ8Jqumd>

3. Bienestar e incentivos:

Bajo nuestro programa de bienestar se aplica encuesta al personal de nuestra institución para conocer las necesidades que se tienen en cuenta a bienestar partiendo de allí se crea el cronograma y el plan de bienestar e incentivos y de acuerdo a lo pactado se han venido desarrollando las diferentes actividades.

En el siguiente Link se encontrará soportes y documentos que permitirán ver los avances que se han tenido.

https://drive.google.com/drive/folders/19S9Sjgqow7xalskj6_I_PQ6Y6KZ35-VQ

4. MIPG:

Con la oficina de planeación se realiza los autodiagnósticos de:

- Talento Humano
- Integridad
- Gestión del conocimiento

A partir de allí se crean los planes de acción los cuales se plantean las actividades que se van a llevar a cabo en el transcurso del 2022.

Información de los autodiagnósticos que se encontraran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1-pacwP-BA9EoCpHkFPY34BNrTHIz_jEF

5. Talento Humano:

Desde el área de Talento Humano se han realizado diferentes procesos.

- Auditoria de las Hojas de vida
- Se cuenta con una base de todo el personal



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

- Verificación de documentos de Talento Humano
- Incapacidades
- Vacunación de personal
- Entrevistas de Ingreso
- Participación en redes sabana centro

Información que reposa en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/175b6erCf7Ss4MJKhHL9X3FfdkcTImWOq>

SINDICATO:

En la ESE se encuentran vinculadas a SINDESS cinco funcionarios, por lo que dicho sindicato remitió comunicación con el fin de iniciar negociaciones del pliego de condiciones, a dicha comunicación la gerencia anterior dio respuesta manifestando que se esperan las instrucciones por parte de la Gobernación de Cundinamarca para efectos de adelantar las acciones de ley respecto de la mencionada.

A la fecha dicha negociación se encuentra sin ningún adelanto ni manifestación por parte del sindicato.

PROCESOS JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS

No	Radicado	Despacho	Tipo de Proceso	Demandante	Hechos	Estado Actual
1	25899333300120130010602	Tribunal administrativo de Cundinamarca. Sección 2. subsección C	Nulidad y restablecimiento del derecho	Enrique Caballero Borda	El demandante solicitaba la nulidad del nombramiento de una gerente que fue nombrada en vez de él, solicitando los perjuicios correspondientes al periodo en que no estuvo en el cargo	Sentencia en segunda instancia que condena al hospital y al Departamento. Se debe realizar el pago de la sentencia. Se han remitido múltiples solicitudes a la Gobernación para el pago de la misma.
2	11001310500820180034100 11001310500820180034101	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Bogotá Tribunal Superior	Ordinario Laboral	Dilsa Marina Torres López	Demandante solicita que se le conceda la pensión de jubilación por cumplimiento de requisitos pensionales, se incluye a la ESE	Se encuentra en consulta de página de la rama judicial que se emitió sentencia en primera instancia el 30 de junio, que fue apelada y remitida al tribunal laboral de Bogotá, radicado el 8



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

		Laboral de Bogotá			como quiera que se aduce que no ha emitido bono pensional y por ello no ha sido posible otorgar pensión. No se ha emitido bono pensional por cuanto se argumentó que le corresponde al Departamento más no a la E.S.E. por competencia.	de septiembre de 2020.
3	257364089001202100029-00	Juzgado Promiscuo Municipal de Sesquilé	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	Se inicio proceso ejecutivo con el fin de que se realice el pago de un acuerdo de pago con la IPS OSDOK SALUD por valor de \$13.033.975	Se radico liquidación de crédito el día 10 de marzo de 2022
4	5001310502320210000000	JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO	Ordinario Laboral	Clara Inés Rico	Se vinculo a la E.S.E. para el pago del bono pensional solicitado por porvenir para otorgar la pensión a la señora Clara Inés Rico. Se vincula para que la E.S.E. se responsabilice y pague le bono pensional	Se debe responder la demanda el día 7 de abril de 2022

PROCESOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

No	Radicado	Despacho	Tipo de Proceso	Quejoso	Hechos	Estado Actual	Acción a Seguir
1	2017-H134	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Incumplimiento estándares de habilitación de infraestructura, dotación, procesos, prioritarios, historia clínica y registros, interdependencia para el servicio de	Recurso de reposición resuelto. Se condono a la E.S.E. El pago fue realizado en el año 2021	Proceso terminado. La E.S.E. fue sancionada.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

					(101) General adultos y otros.		
2	2015-P235	secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Incumplimiento En La Presentación Los Reportes Relacionados Con La Gestión Integral De Residuos Hospitalario Y Similares Correspondiente Al Primer Semestre De 2015 De Salud De Gachancipá	Se formularon pliego de cargos el día 17 de mayo de 2018, no se evidencia respuesta de los mismos. Se encuentra para fallo. Se presento la autorización para notificación de fallo electrónico en el mes de marzo de 2021.	Procedo termino por caducidad
3	2018-Q279	secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Irregularidades en la prestación de servicios de salud	Se sanciono al hospital en septiembre de 2020. Se presento recurso de reposición al acto administrativo sancionatorio. El departamento rechazo el recurso por extemporáneo. Se presento recurso de queja debido a que el recurso fue interpuesto en los plazos legales. El departamento fallo a favor de la ese el recurso de queja. El secretario de salud devolvió el proceso a IVC para que revise el recurso de reposición interpuesto. Se espera que resuelvan el recurso.	Esperar la decisión sobre el recurso de reposición interpuesto en septiembre de 2020.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

4	2015-P234	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	incumplimiento en la presentación de los reportes relacionados con la gestión integral de residuos hospitalario y similares correspondiente al primer semestre de 2015	No se encuentra el proceso en la carpeta. No se ha presentado notificación de IVC desde el año 2020.	esperar y pedir caducidad
5	2018-Q026	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Ancizar de Jesús Montañés Mesa.	Presunto incumplimiento resolución 1995 de 1999, decreto 1011 de 2006. Manejo historia clínica.	Se sanciona al hospital en el 8 de marzo de 2021. Se realizó la resolución de pago.	Proceso terminado. La E.S.E. fue sancionada.
6	2019-Q165	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Juan Barrera Correa.	Presunta mala atención en urgencias, por no atender a un paciente que el parecer no tenía seguro médico.	Se presentaron los descargos al pliego de cargos el día 28 de octubre de 2021.	En espera de la decisión que tome IVC
7	2019-Q087	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	MOISES YABONY CASTILLO-AIDA YURANI CHAVARRO (personera).	Presuntas irregularidades en el servicio de atención de urgencias a la menor de edad Ahiara Guadalupe Castillo, por considerar que su tratamiento no fue el adecuado	Estado Preliminar y se aportaron pruebas 16/07/2019. Sin notificación desde el año 2020.	Esperar si proceden a realizar pliego de cargos
8	2019-Q123	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Unidad de análisis de mortalidad por IRA, menor de edad	Se presento recurso de reposición y en subsidio apelación a la resolución en la que se sanciona a la E.S.E. el día 4 de noviembre de 2021	Esperar la decisión sobre el recurso interpuesto
9	2019-Q240	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control		por presunta no hospitalización paciente reportado en SIVIGILA- diagnóstico de dengue con signos de alarma.	Se presentaron alegatos de conclusión el día 4 de noviembre de 2021.	Esperar la decisión de IVC sobre el proceso.
10	2019-Q159	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	María Martha González Soriano	presunta mala atención en urgencias, remite queja porque supuestamente no se le presto la silla de ruedas.	Se remitieron los soportes del proceso el día 29 de abril de 2021	esperar si proceden a realizar pliego de cargos.

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

11	2019-Q053	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Veedora municipal	Mala atención que supuestamente derivó en el fallecimiento de Yazmin Sacristán Sarmiento	La IVC considero que NO existía mérito para iniciar el proceso sancionatorio. Por consiguiente, el proceso termino.	Proceso terminado. NO se presentó sanción a la E.S.E.
12	2020-Q272	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	leydy Marisol Velásquez Rativa	el hospital del municipio SUPUESTAMENTE omitió ayuda en un caso de violencia intrafamiliar, lesiones, personales o mal llamado de violencia de genero.	Se remitieron los soportes del proceso el día 26 de abril de 2021	Se espera la comunicación del pliego de cargos
13	2020-Q093	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Alcaldía de Tiribita	Supuesta mala atención en caso de COVID en el año 2020	Se dio respuesta a la apertura de la investigación preliminar	Se espera que comuniquen pliego de cargos si es el caso
14	2019-H361	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Incumplimientos en criterios de habilitación	Se presentaron los descargos el día 16 de noviembre de 2021	Se espera la decisión sobre los descargos presentados
15	2021-Q118	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Concejo municipal de Sesquilé	Presunta mala atención al paciente con COVID en el área de urgencias del hospital	Se remitieron los soportes solicitados en la averiguación preliminar	Se espera el pliego de cargos
16	2021-Q119	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Concejo municipal de Sesquilé	Presunta mala atención al paciente con COVID	Se remitieron los soportes solicitados en la averiguación preliminar	Se espera el pliego de cargos
17	2021-Q120	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Concejo municipal de Sesquilé	Presunta mala atención al paciente con COVID	Se remitieron los soportes solicitados en la averiguación preliminar	Se espera el pliego de cargos
18	2019-H146	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Incumplimientos en criterios de habilitación	Se presentaron los descargos el día 19 de agosto de 2021	Se espera la decisión sobre los descargos presentados
19	2019-H246	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	De oficio	Incumplimiento en criterios de habilitación, servicio de urgencias en Gachancipá	Se debe presentar descargos el 9 de febrero de 2022	Se debe presentar los descargos antes del 9 de febrero de 2022.
20	2021-Q062	Secretaria de Salud de Cundinamarca	No hay proceso	Queja	presunto abuso sexual	No se presentó proceso. Solo comunicación de felicitación sobre	No se presentaron cargos





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

						las gestiones realizadas	
21	2021-Q213	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	queja contra el médico que se encontraba en el servicio y presuntas irregularidades en la atención en urgencias el 09 de septiembre de 2021	Se remitieron los soportes solicitados en la averiguación preliminar el 16 de noviembre de 2021	Averiguación preliminar
22	2021-Q170	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	presuntas fallas en la prestación de servicios en salud al señor ALEJANDRO CONTRERAS SANCHEZ (q.e.p.d), quien en vida se identificó con c.c. 11210627, por parte del prestador EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO, de Sesquilé.	Se remitieron los soportes solicitados en la averiguación preliminar el 17 de diciembre de 2021	Averiguación preliminar
23	2020-Q091	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	Presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud. Presunta mala atención en urgencias.	se comunicó la apertura del proceso sancionatorio el 20 de diciembre de 2021	Inicio del proceso sancionatorio
24	2021-Q235	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	Presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud. queja por formula de medicamentos.	Nos solicitan remitir los soportes sobre la queja. No se han remitido. Se realizó la notificación el 26 de enero de 2022.	Averiguación preliminar
25	2020-H050	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	Habilitación. queja por habitaciones con humedades, tomas eléctricas y demás.	Se notifico la apertura del proceso	Apertura del proceso
26	2022 – Q024	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Proceso de vigilancia y control	Queja	Mala atención del hospital, por una mordida de perro que supuestamente no se atendió	Se notifico la apertura del proceso	Apertura del proceso

La carpeta de defensa judicial reposa en la gerencia.

Quejas pendientes por resolver:

MUNICIPIO	TIPO PQRS	MEDIO DE PRESENTACION DE LA PQRS	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE SOLICITUD DE PQRS	FECHA DE RADICADO DE PQRS DD/MM/AÑO	DATOS DEL PETICIONARIO (A)		DATOS DEL AFECTADO		RESULTADO FINAL DE LA PQRS		
						APELLIDO / NOMBRE	IDENTIFICACIÓN (CEDULA)	NOMBRE/APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	CERRO	TRASLADO	RESUELTA

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

				DD/MM AÑO								
Sesquilé	FELICITACIONES	BUZÓN	145	06/02/2022	01/03/2022	ROZO SANDRA	20577379	SANDRA ROZO	20577379			x
Sesquilé	QUEJA	BUZÓN	150	23/02/2022	02/03/2022	OSPINO NAYALETH	2007187596	NAYALETH OSPINO	2007187596			x
Sesquilé	PETICION	PERSONAL	147	28/02/2022	01/03/2022	CASTRO CAROLINA	SIN DATO	ALISON GUERRERO	1071328502			x
Sesquilé	QUEJA	BUZÓN	170	02/03/2022	04/03/2022	ZAMORA FLOR	52623067	FLOR ZAMARA	52623067			x
Sesquilé	PETICION	CORREO ELECTRÓNICO	172	07/03/2022	07/03/2022	FORERONA	SIN DATO	KATHERINE VELANDIA	1.077.092.054			x
Sesquilé	PETICION	CORREO ELECTRÓNICO	181	09/03/2022	09/03/2022	CIFUENTES MARTHA	SIN DATO	LUISA FERNANDA MUÑOZ	1069258655			x



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Sesquile	PETICION	CORREO ELECTRONICO	190	10/03/2022	11/03/2022	TOVAR ANMY	SIN DATO	OLGA RINCON	20922978		X	
Sesquile	RECLAMO	BUZÓN	174	07/03/2022	08/03/2022	MUÑOZ MARCELA	1050692933	MARCELA MUÑOZ	1050692933			X
Sesquile	QUEJA	BUZÓN	200	09/03/2022	15/03/2022	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS			X
Sesquile	QUEJA	BUZÓN	203	16/03/2022	16/03/2022	VALERO ROXANA	20480941	ROXANA VALERO	20480941			
Sesquile	PETICION	PERSONAL	219	23/03/2022	23/03/2022	ELISA CASTRO	SIN DATO	LUCIA RAMIREZ	1050607342			X



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Sesquile	PETICION	PERSONAL	218	23/03/2022	23/03/2022	GABRIEL ROSERO	SIN DATO	MILLER VARGAS	3188506			x
Sesquile	FELICITACIONES	BUZÓN	217	16/03/2022	23/03/2022	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO			x
Sesquile	PETICION	CORREO ELECTRÓNICO	191	10/03/2022	11/03/2022	RODRIGUEZ BILMA	SIN DATO	CRISTOFER LARA	SIN DATO			x
Sesquile	PETICION	CORREO ELECTRÓNICO	225	26/03/2022	28/03/2022	IVETH MAYERL Y CONTRE RAS	SIN DATO	JONATHAN MARTINEZ	1000163492			x
Sesquile	RECLAMO	PERSONAL	228	28/03/2022	29/03/2022	LAZO KAREN	1078350095	KAREN LAZZO	1078350095			



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Sesquile	QUEJA	CORREO ELECTRONICO	231	30/03/2022	30/03/2022	SANCHEZ NATALY	SIN DATO	YEYMY PINZON	1007301261			
Sesquile	PETICION	CORREO ELECTRONICO	233	30/03/2022	30/03/2022	FIGUEROA LUISA	SIN DATO	KATHERINE OLAYA	1073534898			X

CONTRATACIÓN:

5. Lineamientos de contratación.

En primera medida me permito informar que la contratación de la E.S.E. se lleva a cabo conforme a los lineamientos del Manual de Contratación, el cual fue adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 007 de 2014, modificado parcialmente por Acuerdo de Junta Directiva No. 31 de 2021.

Estos acuerdos reposan en la carpeta de acuerdos de junta directiva, igualmente reposa copia de los mismos en el área de contratación con las personas del área.

Es así, que la contratación de la E.S.E. se lleva a cabo prácticamente mediante dos modalidades, así:

- **CONTRATACION DIRECTA:** Aquellos contratos que al momento de la celebración lleguen **hasta los 100 SMMLV**, que para la vigencia 2022 ascendió a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**.
- **CONVOCATORIA PUBLICA:** Aquellos contratos que al momento de la celebración superen los 100 SMMLV, que para la vigencia 2022 fue de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





6. Contratación 2020, 2021 y 2022.

Me permito anexar a la presente la correspondiente relación de la contratación de los años 2020, 2021 y lo que lleva de corrido la presente vigencia 2022.

7. Rendición de informes de contratación.

Los informes de contratación que se deben rendir son los siguientes:

Informe en el aplicativo SIA OBSERVA: se debe rendir cuenta de contratación de manera mensual, durante los 3 primeros días hábiles de cada mes, en la cual se relacionen los contratos que iniciaron ejecución durante el mes. Asimismo, los responsables de la rendición de este informe son la persona de apoyo en contratación que carga los contratos, y el profesional asesor que verifica la correspondiente información.

Informe en el aplicativo SIA CONTRALORIA; Se debe rendir de manera anual, el correspondiente a la vigencia 2022 ya fue rendido en el mes de febrero en tiempo y oportunidad, aclarando que la vigencia rendida 2021 ya fue auditada por el ente de control.

Informe aplicativo SIHO: En este aplicativo se debe rendir trimestralmente informe de contratación del personal que presta sus servicios en la E.S.E., este es rendido en conjunto con las áreas encargadas en la ESE, es importante resaltar que para el primer trimestre del año 2022 se debe rendir el mismo en el mes de abril, por lo que se debe proceder a su rendición.

Informe Superintendencia Circular 019 de 2020: Este informe de contratación fue adoptado a inicios del año 2021, su rendición igualmente es de carácter trimestral, por lo que el primer trimestre del año 2022, con corte a 31 de marzo de 2022, se deberá rendir dentro de los primeros 20 días calendario de abril, es decir hasta el 20 de abril de 2022. Igualmente, los encargados de este es la persona de apoyo en contratación que carga los contratos, y el profesional asesor que verifica la correspondiente información.

8. Desarrollo de compra conjunta vigencia 2022.

Por otro lado, es importante recalcar que actualmente la ESE se encuentra en trámite, junto a la ESE Hospital San Martin de Porres de Chocontá, de compra conjunta para el suministro de medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos, la cual cuenta con el siguiente cronograma:





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Aviso de Convocatoria	30 de marzo del 2022
Publicación del proyecto de término de condiciones en página web de los Hospitales http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co , y portal SECOP	30 de marzo del 2022
Consulta y/o descarga del proyecto de término de condiciones en portal SECOP y la página web de los Hospitales http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co , y/o retiro de los mismos en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm).	Desde el 30 de marzo del 2022
Recibo de observaciones y/o aclaraciones al proyecto de términos de condiciones mediante comunicación formal radicada en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm), o al correo electrónico: juridica@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	Hasta el 04 de abril del 2022
Respuesta a observaciones y/o aclaraciones, serán publicadas en la página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelante el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	05 de abril del 2022
Publicación de Resolución de Apertura y de términos de condiciones definitivos en página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelante el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	05 de abril del 2022
Recibo de observaciones y/o aclaraciones a los términos de condiciones definitivos mediante comunicación formal radicada en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm), o al correo electrónico: juridica@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	Hasta el 08 de abril de 2022
Respuesta a observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia definitivos, serán publicadas en la página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelante el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	11 de abril de 2022
Publicación de adendas en la página web, si hay lugar con fundamento en la solicitud de aclaraciones.	11 de abril del 2022
Recepción de cartas de intención mediante comunicación formal radicada en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm), o al correo electrónico: juridica@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	08 de abril del 2022 hasta las 5:00 pm
Recepción de propuestas radicadas en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE	Hasta el 12 de abril del 2022



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm).	a las 4:00 p.m.
Cierre del proceso y apertura de propuestas en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.	12 de abril del 2022 a las 4:00 p.m.
Publicación del informe de evaluación en página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelanta el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	19 de abril del 2022
Recepción de observaciones al informe de evaluación mediante comunicación formal radicada en la CALLE 5 N.º 8, oficina Jurídica de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé (8:00 am a 5:00 pm), o al correo electrónico: juridica@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	20 de abril del 2022
Respuesta a las observaciones al informe de la evaluación, a través de la página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelanta el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	21 de abril del 2022
Publicación del acta de selección del contratista mediante página web y/o plataforma de publicidad SECOP en donde se adelanta el proceso. http://www.hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co , http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co	21 de abril del 2022
Suscripción y legalización del contrato con cada ESE	Dentro de los 3 días siguientes

Al respecto, se informa que la persona que se encuentra liderando este proceso por parte de la ESE es nuestro asesor externo, Miguel Ángel Barragán, quien se pondrá a disposición para aclarar y explicar cualquier actuación dentro del trámite en cuestión.

9. Prórroga de contratos para la prestación de los servicios de la E.S.E. para el mes de mayo y junio de 2022.

Finalmente, es importante resaltar que como gestión prioritaria en contratación es la consecución de los recursos necesarios para poder realizar prorroga y adición, o contratación nueva, al personal que apoya las labores administrativas y asistenciales de la ESE, informando que el personal administrativo cuenta con contrato hasta el 31 de mayo de 2022, y el personal asistencial tiene contrato vigente hasta el 30 de junio de 2022.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	ESTADO
654-2020	Apalancar financieramente a la empresa social del estado hospital San Antonio se Sesquilé con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento gastos de operación comercial y pago de pasivos con lo cual pretende fortalecer y mejorar la prestación de los servicios de salud de la población cundimarquesa en pro de los objetivos y funciones de la ESE.	Gobernación de Cundinamarca- secretaria de Salud	381,410,482	Liquidado
736-2020	Financiar los gastos de operación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE con los recursos asignados del sistema general de participaciones (SGP) en el subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2020	Gobernación de Cundinamarca- secretaria de Salud	246,808,158	
991-2020	Apalancar financieramente a la empresa social del estado hospital San Antonio se Sesquilé con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento gastos de operación comercial y pago de pasivos con lo cual pretende fortalecer y mejorar l	Gobernación de Cundinamarca- secretaria de Salud	270,000,000	Liquidado
335-2020	Brindar apoyo en la realización de las acciones enmarcadas en las líneas de acción de promoción de salud y gestión de riesgo en salud de las dimensiones del plan decenal de salud pública y mitigación del riesgo de la transmisión de coronavirus la vigilancia y el control de casos sospechosos y confirmados de COVID 19 en los municipios de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca- secretaria de Salud	54,628,493	Liquidado
540-2020	Realizar el apoyo a las acciones de inspección vigilancia y control sanitario con el fin de reducir factores de riesgo que afectan la salud humana en los municipios de 4 5 y 6 categoría de responsabilidad departamental en correspondencia con las competencias otorgadas por la LEY 715 de 2001	Gobernación de Cundinamarca- secretaria de Salud	88,117,149	Liquidado



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

877-2020	Realizar el apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública que evita la propagación del COVID 19 a través del desarrollo de la estrategia nacional de pruebas rastreo y aislamiento selectivo sostenible PRASS para disminuir la velocidad de transmisión y la propagación del virus en los municipios del departamento a partir de la nueva fase de aislamiento selectivo ordenada por el Gobierno Nacional.	Gobernación de Cundinamarca-secretaria de Salud	77,686,593	Liquidado
816-2020	Apoyar en la realización de las acciones en los procesos de promoción de la salud prevención de la enfermedad gestión de riesgo de las diferentes dimensiones de la dirección de salud pública dirigidas a la comunidad de los municipios priorizados del departamento	Gobernación de Cundinamarca-secretaria de Salud	29,848,468	Liquidado
912-2020	Brindar apoyo en la ejecución de las acciones en los procesos de promoción de la salud y gestión del riesgo, de la dimensión de poblaciones vulnerables en los componentes de Vejez, adolescentes, salud mental sustancias psicoactivas SPA, migrantes, salud laboral, población privada de la libertad, niñez, habitantes de calle desde la dirección de salud pública dirigidas a la comunidad de los municipios priorizados del departamento de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca-secretaria de Salud	10,681,848	Liquidado

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	ESTADO
1	Prestación De Servicios De Salud Para La Ejecución De Las Actividades Del Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) En El Marco Del Plan De Acción (PAS)2021 Del Municipio De Sesquilé, Cundinamarca	Municipio de Sesquilé	95,710,422	LIQUIDADO
134	Prestación de servicios para la ejecución de las actividades del plan de acción en salud en el marco del plan de intervenciones colectivas (PIC), para la presente vigencia, armonizado al municipio de Gachancipá para la vigencia 2021	Municipio de Gachancipá	106,991,809	LIQUIDADO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

466-2021	brindar apoyo de inspección, vigilancia y control sanitario a las acciones realizadas con el fin de disminuir los factores de riesgo que presentan afectación a la salud humana, de acuerdo a las competencias otorgadas por la ley 715 de 2001, en los municipios que son responsabilidad departamental de categoría 4, 5 y 6	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	84,501,695	LIQUIDADO
559-2021	realizar el apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública que evita la propagación del covid-19 a través del desarrollo de la estrategia nacional de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible "PRASS", para disminuir la velocidad de transmisión y la propagación del virus en los municipios del departamento a partir de la nueva fase de aislamiento selectivo ordenada por el gobierno nacional	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	169,712,064	LIQUIDADO
869-2021	realizar las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los municipios priorizados por el departamento de Cundinamarca con el fin de concurrir e impactar los indicadores de salud en los entes territoriales	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	15,705,412	LIQUIDADO
950-2021	brindar apoyo en la realización de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo de la dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, desde el contexto de atención primaria en salud, de la dirección de salud pública dirigidas a las mujeres gestantes de los municipios del departamento	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	52,764,640	LIQUIDADO
650-2021	apalancar financieramente a la empresa social del estado hospital san Antonio de Sesquilé con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento y gastos de operación comercial con lo cual se pretende fortalecer y mejorar la prestación de los servicios de la salud a la población cundinamarquesa en pro de los objetivos y funciones de las ese	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	500,000,000	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
712-2021	financiar los gastos de operación de la ese hospital san Antonio de Sesquilé con los recursos asignados del sistema general de participaciones (SGP) en el subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2021	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	299,941,376	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

793-2021	apalancar financieramente a la empresa social del estado hospital san Antonio de Sesquilé con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento y gastos de operación comercial con lo cual se pretende fortalecer y mejorar la prestación de los servicios de la salud a la población cundinamarquesa en pro de los objetivos y funciones de las ese	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	675,000,000	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
1054-2021	apalancar financieramente a la empresa social del estado hospital san Antonio de Sesquilé con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento y gastos de operación comercial con lo cual se pretende fortalecer y mejorar la prestación de los servicios de la salud a la población cundinamarquesa en pro de los objetivos y funciones de las ese	Gobernación de Cundinamarca-Secretaria de Salud	300,000,000	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

De la vigencia 2018 se encuentra el convenio interadministrativo 629 de 2018, su fecha de ejecución fue en la vigencia 2019, y el proceso de liquidación se ha venido desarrollando desde el 2020 y 2021 con el Ing. Luis Hernando Mendoza, sin lograr a la fecha el acta de liquidación. En el mes de enero de 2022 mediante oficio GCIA-04-2022-E, remitido al secretario de Salud se realizó alcance para liquidar dicho convenio.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES:

2020

RESOLUCION No	FECHA	DESCRIPCIÓN
RESOLUCION No 01 DE 2020	02/01/2020	POR LA CUAL SE ASIGNA EN FORMA PROVISIONAL FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.
RESOLUCION No 02 DE 2020	02/01/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LA CAJA MENOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - PUESTO D SALUD DE GACHANCIPA - CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2020
RESOLUCION No 03 DE 2020	02/01/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2019
RESOLUCION No 04 DE 2020	13/01/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 05 DE 2020	13/01/2020	"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020"
RESOLUCION No 06 DE 2020	13/01/2020	POR LO CUAL SE COMPENSAN EN DINERO UNAS VACACIONES CAUSADAS Y NO DISFRUTADAS, LA PRIMA DE VACACIONES Y LA BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION A SONIA PIEDAD MONTERO.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESOLUCION No 07 DE 2020	31/01/2020	" POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 08 DE 2020	31/01/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE REONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 09 DE 2020	04/02/2020	" POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE"
RESOLUCION No 010 DE 2020	05/02/2020	" POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO"
RESOLUCION No 011 DE 2020	06/02/2020	" POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO"
RESOLUCION No 012 DE 2020	06/02/2020	" POR LA CUAL SE PRODUCE EL RETIRO DEFINITIVO DE LA SRA DORA LUCY GOMEZ LEON POR HABERSELE RECONOCIDO LA PENSION DE LA VEJEZ POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES"
RESOLUCION No 013 DE 2020	10/02/2020	" POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO"
RESOLUCION No 014 DE 2020	10/02/2020	" POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO"
RESOLUCION No 015 DE 2020	10/02/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 016 DE 2020	10/02/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 017 DE 2020	13/02/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 018 DE 2020	13/02/2020	"POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 019 DE 2020	13/02/2020	"POR LA CUAL SE EFECTUA UNA DEVOLUCION DE RECURSOS"
RESOLUCION No 020 DE 2020	14/02/2020	"POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO"
RESOLUCION No 021 DE 2020	14/02/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 022 DE 2020	19/02/2020	"POR EL CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"
RESOLUCION No 023 DE 2020	19/02/2020	"POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 024 DE 2020	19/02/2020	"POR EL CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 025 DE 2020	20/02/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 026 DE 2020	20/02/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 027 DE 2020	20/02/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 028 DE 2020	24/02/2020	POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A UN SERVIDOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESOLUCION No 029 DE 2020	24/02/2020	POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A UN SRVIDOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
RESOLUCION No 030 DE 2020	28/02/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 031 DE 2020	28/02/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 032 DE 2020	28/02/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 033 DE 2020	02/03/2020	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVA DEFINITIVAS
RESOLUCION No 034 DE 2020	02/03/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 035 DE 2020	02/03/2020	POR LA CUAL AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVAS DEFINITIVAS
RESOLUCION No 036 de 2020	02/03/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 037 DE 2020	02/03/2020	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 038 DE 2020	02/03/2020	" POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD "
RESOLUCION No 039 DE 2020	16/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 040 DE 2020	16/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 041 DE 2020	16/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 042 DE 2020	16/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 043 De 2020	16/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 044 DE 2020	24/03/2020	"POR LA SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 045 DE 2020	24/03/2020	" POR LO CUAL SE DECRETA ALERTA AMARILLA DEFINIDA, EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE Y SE ACTIVA EL PLAN HOSPITALARIO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE DECLARACION DE PANDEMIA POR COVID 19 POR PARTE DE LA OMS
RESOLUCION No 046 DE 2020	27/03/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 047 DE 2020	27/03/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 048 DE 2020	27/03/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION NO 049 DE 2020	27/03/2020	" POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 050 DE 2020	27/03/2020	"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS Y SE RECONOCEN UNOS VIATICOS"
RESOLUCION No 051 DE 2020	31/03/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 052 DE 2020	06/04/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESOLUCION No 053 DE 2020	06/04/2020	"POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 054 DE 2020	22/04/2020	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES
RESOLUCION No 055 DE 2020	22/04/2020	LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR ORDENANZA No 014 DE 1996
RESOLUCION No 056 DE 2020	22/04/2020	" POR LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MUEBLES Y ENSERES VARIOS"
RESOLUCION No 057 DE 2020	24/04/2020	" POR LA CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019
RESOLUCION No 058 DE 2020	30/04/2020	"POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 059 DE 2020	11/05/2020	"POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 060 DE 2020	13/05/2020	"POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 061 DE 2020	14/05/2020	"POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"
RESOLUCION No 062 DE 2020	20/05/2020	POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTIAS RETROACTIVAS
RESOLUCION No 063 DE 2020	29/05/2020	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 064 DE 2020	08/06/2020	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN VACANTE DE CESANTIAS
RESOLUCION No 065 DE 2020	19/06/2020	POR EL CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 066 DE 2020	25/06/2020	" POR LA CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020
RESOLUCION No 067 DE 2020	07/07/2020	POR LA CUAL SE ADOPTA EN LA ESE HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE LA POLITICA DE SILENCIO
RESOLUCION No 068 DE 2020	13/07/2020	POR LA CUAL RESUELVE RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE LA RESOLUCION 065 DE 2020
RESOLUCION No 069 DE 2020	21/07/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2020
RESOLUCION No 070 DE 2020	29/07/2020	POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA
RESOLUCION No 071 DE 2020	31/07/2020	"POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA PLANTA DE PERSONAL"
RESOLUCION No 072 DE 2020	31/07/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 073 DE 2020	31/07/2020	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVAS DEFINITIVAS
RESOLUCION No 074 DE 2020	03/08/2020	" POR LO CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE"
RESOLUCION No 075 DE 2020	18/08/2020	" POR LA CUAL SE DELEGA LA FIRMA DE CERTIFICADOS LABORALES PARA PENSION Y BONOS LABORALES"
RESOLUCION No 076 DE 2020	18/08/2020	"POR LA CUAL SE TRANSFORMA EL HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE EN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL"

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESOLUCION No 077 DE 2020	21/08/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 078 DE 2020	21/08/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 079 DE 2020	01/09/2020	" POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION No 76 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020"
RESOLUCION No 080 DE 2020	01/09/2020	"POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE"
RESOLUCION No 081 DE 2020	18/08/2020	"POR LA CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR EN LA ESE HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020"
RESOLUCION No 082 DE 2020	21/09/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 083 DE 2020	21/09/2020	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No 073 DEL 312 DE JULIO DE 2020 QUE AUTORIZO EL PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVAS DEFINITIVAS"
RESOLUCION No 084 DE 2020	29/09/2020	POR LA CUAL SE PRODUCE EL RETIRO DEFINITIVO DE LA DRA MYRIAM LUCIA CORTES LADINO POR HABERCELE RECONCIDO LA PENSION DE VEJEZ POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
RESOLUCION No 085 DE 2020	29/09/2020	"POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES"
RESOLUCION No 086 DE 2020	29/09/2020	"POR LA CUAL LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA ESTABLECE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE"
RESOLUCION No 087 DE 2020	07/10/2020	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO No 152 DE 2020 DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE"
RESOLUCION No 088 DE 2020	07/10/2020	"POR LA CUAL SE LE DELEGA FUNCIONES DE CONTROL INTERNO"
RESOLUCION No 089 DE 2020	13/10/2020	"POR LO CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES"
RESOLUCION No 90 DE 2020	22/10/2020	"POR LO CUAL SE EFECTUA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2020"
RESOLUCION No 91 DE 2020		PENDIENTE
RESOLUCION No 92 DE 2020		PENDIENTE
RESOLUCION No 93 DE 2020	03/11/2020	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES
RESOLUCION No 94 DE 2020		PENDIENTE
RESOLUCION No 95 DE 2020	30/11/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 96 DE 2020	30/11/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 97 DE 2020	30/11/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 98 DE 2020	12/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SANA ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
RESOLUCION No 99 DE 2020	12/12/2020	POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA CONTRIBUCION POR LA VIGILANCIA VIGENCIA 2020 A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

RESOLUCION No 100 DE 2020	17/12/2020	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES
RESOLUCION No 101 DE 2020	21/12/2020	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 102 DE 2020	23/12/2012	"POR LA CUAL SE RECONOCEN BONOS RECREACIONALES A EMPLEADOS DE LA ESE Y SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 103 DE 2020	28/12/2020	"POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 104 DE 2020	28/12/2020	POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO
RESOLUCION No 105 DE 2020	28/12/2020	POR LO CUAL SE RECONOCE UNAS VACACIONES
RESOLUCION No 106 DE 2020	28/12/2020	POR LO CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES
RESOLUCION No 107 DE 2020	38/12/2020	"POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 108 DE 2020	28/12/2020	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 109 DE 2020	28/12/2020	"POR LO CUAL SE ORDENA UN PAGO"
RESOLUCION No 110 DE 2020	28/12/2020	POR LO CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO
RESOLUCION No 111 DE 2020	30/12/2020	"POR LA CUAL SE LEGALIZA LA CAJA MENOR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE -CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2020"

2021

No. CONSECUTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	4/1/2021	POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE PROVISIONALIDAD LUZ HELENA PANCHE MEDINA
2	4/1/2021	POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE PROVISIONALIDAD
3	4/1/2021	POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ — CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2021
4	4/1/2021	POR LA CUAL SE INTERRUMPE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UNA EMPLEADA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
5	4/1/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2020, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
6	5/1/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS-SANDRA RUEDA
7	13/1/2021	POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES A UNA EMPLEADA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
8	18/1/2021	POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ.
9	29/1/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES DRA. YOLANDA ROJAS SALAMANCA
10	29/1/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

11	29/1/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL EN LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
12	1/2/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ MARTHA CLAUDIA RODRIGUEZ JIMENEZ
13	4/2/2021	POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO DRA MARIA ALEJANDRA BAUTISTA REYES
14	5/2/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO DRA. AURA LUCIA RODRIGUEZ DÍAZ
15	5/2/2021	POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO DRA HEIDY LORENA RODRIGUEZ VELOZA
16	5/2/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO DRA. LAURA MARIA URUBURO CABEZAS
17	10/2/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO DRA MYRIAM LUCIA CORTES LADINO
18	10/2/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS RETROACTIVAS DEFINITIVAS DRA MYRIAM LUCIA CORTES LADINO
19	1/3/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ DIANA CONSTANZA RODRIGUEZ NAVARRETE
20	2/3/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS NIDIA EUGENIA PARRA BALLEEN
21	5/3/2021	POR LA CUAL SE PRODUCE EL RETIRO DEFINITIVO DE LA DOCTORA YOLANDA ROJAS SALAMANCA POR HABÉRSELE RECONOCIDO LA PENSIÓN DE VEJEZ EN MODALIDAD DE RETIRO PROGRAMADO POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLFONDOS
22	8/3/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS- SRA. MARTHA JUDITH RODRIGUEZ BERNAL
23	12/3/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES MARTHA CLAUDIA RODRIGUEZ JIMENEZ
24	12/3/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES DIANA CONSTANZA RODRIGUEZ NAVARRETE
25	12/03/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PREVENSIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
26	19/03/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA EL PERIODO 2021-2023
27	26/03/2021	POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN SERVIDOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE-NIDIA ALVARADO
28	31/03/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES SANDRA TERESA RUEDA BERNAL
29	08/04/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO DRA MARIA ALEJANDRA BAUTISTA REYES
30	08/04/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y SE ORDENA UN PAGO DRA HEIDY LORENA RODRIGUEZ VELOZA
31	21/04/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2021
32	21/04/2021	POR LA CUAL SE ASIGNAN UNAS FUNCIONES DRA. DIANA CAROLINA PORTILLA
33	27/04/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL KIT DE RIESGO BIOLÓGICO Y SE ADOPTA "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN POR EXPOSICIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO LABORAL O NO LABORAL, ANTE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA, EL VIRUS DE LA HEPATITIS B Y EL VIRUS DE LA HEPATITIS C"





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

34	25/05/2021	POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN SERVIDOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ.
35	28/05/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO CON OCASIÓN DE MULTA DENTRO DEL PROCESO 2018-Q026 DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
36	28/05/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO CON OCASIÓN DE MULTA DENTRO DEL PROCESO 2018-Q026 DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
37	28/05/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
38	28/05/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
39	28/05/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
40	28/05/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
41	28/05/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-CUOTA DE FISCALIZACIÓN
42	03/06/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES SE ORDENA UN PAGO DRA YOLANDA ROJAS SALAMANCA
43	08/06/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES NIDIA EUGENIA PARRA BALLEEN
44	16/06/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-CERTICAMARA
45	21/06/2021	POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN POR VIGILANCIA VIGENCIA 2021 A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
46	30/06/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2021
47	02/07/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ LUZ HELENA PANCHE MEDINA
48	02/07/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ DIANA CAROLINA PORTILLA
49	02/08/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ MARTHA CLAUDIA RODRIGUEZ JIMENEZ
50	27/08/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
51	27/08/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
52	27/08/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
53	27/08/2021	POR LA CUAL SE ADOPTA LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA
54	01/09/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA ORDINARIA-LAURA MARUA URUBURO
55	01/09/2021	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ DIANA CONSTANZA RODRIGUEZ NAVARRETE
56	01/09/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2021
57	06/09/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-CERTICAMARA
58	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 002 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
59	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 006 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
60	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 007 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

61	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 008 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
62	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 018 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
63	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 019 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
64	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 36 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
65	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 60 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
66	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 064 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
67	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 065 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
68	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 066 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
69	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 067 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
70	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 091 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
71	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 094 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
72	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 101 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
73	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 133 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
74	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 142 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
75	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 184 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
76	08/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 185 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
77	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 13 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
78	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 14 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
79	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 21 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
80	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 25 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
81	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 26 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
82	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 28 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
83	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 29 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
84	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 58 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

85	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 59 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
86	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 77 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
87	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 82 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
88	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 98 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
89	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 106 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
90	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 110 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
91	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 117 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
92	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 143 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
93	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 293 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
94	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 383 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
95	15/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 617 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
96	15/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ
97	15/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COVE Y DE ESTADÍSTICAS VITALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
98	15/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EL CUAL ARTICULA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, FARMACOVIGILANCIA, TECNIVIGILANCIA Y REACTIVOVIGILANCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
99	15/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE INFECCIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
100	15/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ
101	23/09/2021	POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. 137 DE 2020 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
102	29/09/2021	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2021
103	29/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA "GAGAS" DE LA ESE SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
104	29/09/2021	COMITE TECNICO CIENTIFICO
105	29/09/2021	ADOPCION DE BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
106	27/10/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA REMUNERADA POR LUTO A UN FUNCIONARIO
107	29/10/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES MARTHA JUDITH RODRIGUEZ BERNAL
108	29/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

109	29/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
110	29/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
111	29/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
112	29/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DE GENERO VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
113	03/12/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS- SRA. NIDIA ESPERANZA ALVARADO
114	03/12/2021	EL CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE BIENESTAR SOCIAL
115	09/12/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES MARIANELA VEGA CORTES
116	09/12/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES NIDIA ESPERANZA ALVARADO CABRA
117	10/12/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-BONOS DE RECREACIÓN
118	15/12/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES GLADYS CECILIA FUENTES JEREZ
119	15/12/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-CAR
120	15/12/2021	POR LA CUAL LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA DE POBLACIÓN CON 70 AÑOS O MÁS, O CONDICIONES CRÓNICAS DE BASE O INMUNOSUPRESIÓN POR ENFERMEDAD O TRATAMIENTO, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19
121	16/12/2021	POR LA CUAL LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ ESTABLECE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
122	24/12/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
123	24/12/2021	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO CON OCASIÓN A LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B, EN EL PROCESO 110013343060201700018-01
124	27/12/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES NELLY MARGARITA CHAUTA RODRIGUEZ
125	28/12/2021	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES BLANCA ROSALBA RUIZ SANTANA
126	28/12/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
127	28/12/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
128	28/12/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
129	28/12/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
130	30/12/2021	POR LA CUAL SE EFECTUA UNA LIQUIDACION DE HONORARIOS Y SE ORDENA UN PAGO.
131	30/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 083 DE 03 DE AGOSTO DE 2016 LA CUAL CREA LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
132	31/12/2021	POR LA CUAL SE LEGALIZA LA CAJA MENOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ — CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2021

2022



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

No. CONSECUTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	03/01/2022	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE-LUZ HELENA PANCHE
2	03/01/2022	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE-DIANA CAROLINA PORTILLA
3	14/01/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES LUZ HELENA PANCHE
4	14/01/2022	POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ — CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2022
5	25/01/2022	POR LA CUAL SE ASIGNAN UNAS FUNCIONES- SRA. MARGARITA CHAUTA
6	27/01/2022	POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA TÉCNICA “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD” Y ADOPTA LOS PAQUETES INSTRUCCIONALES RELACIONADOS CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ
7	27/01/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2021, DE LA EMPRESA SOCIAL DELE STADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
8	31/01/2021	POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA
9	02/02/2022	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
10	04/02/2022	POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO-DR SERGIO DUARTE
11	07/02/2022	POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO-DRA LINA MORALES
12	07/02/2022	POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO-DRA AURA
13	07/02/2022	POR LA CUAL SE CERTIFICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS SOCIAL OBLIGATORIO Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO-DRA LAURA
14	11/02/2022	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-CERTICAMARA
15	23/02/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS-NIDIA PARRA
16	23/02/2022	ADOPCIÓN DE LOS PLANES DEL DECRETO 112
17	01/03/2022	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ-DIANA RODRIGUEZ
18	04/03/2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS-DRA ASTRID
19	09/03/2022	POR LA CUAL SE PRORROGA UN NOMBRAMIENTO EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ-GLORIA CAICEDO

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

20	25/03/2022	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN AVANCE DE CESANTÍAS-SANDRA RUEDA
21	25/03/2022	POR LA CUAL SE EFECTÚA UN REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2022
22	29/03/2022	POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO-SUPERSALUD
23	29/03/2022	dr javier
24	31/03/2022	POR LA CUAL SE CONCEDE UNAS VACACIONES-DIANA RODRIGUEZ
25	31/03/2022	

RELACIÓN DE ACUERDOS

ACUERDO No	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO No 001 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION INTEGRAL EN SALUD PAS SEGUNDO SEMESTRE 2019 DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 002 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN INDICATIVO 2017-2020 VIGENCIA 2019 DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 003 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCION INTEGRAL EN SALUD PAS DE LA ESE HOSPITAL ESE SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 004 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA DEL 2020
ACUERDO No 005 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 006 DE 2020	04/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 007 DE 2020	31/03/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION DEL INFORME ANUAL DE EJECUCION DEL PLAN DE GESTION 2016-2020
ACUERDO No 008 DE 2020	03/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 009 DE 2020	03/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 010 DE 2020	03/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 011 DE 2020	14/07/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE GESTION DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA EL PERIODO 2020-2024

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ACUERDO No 012 DE 2020	17/07/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SN ANTONIO DE SESQUILE PARA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 013 DE 2020	29/05/2018	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA A PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 014 DE 2020	17/07/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 015 DE 2020	14/08/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA L VIGENCIA 2020"
ACUERDO No 016 DE 2020	14/08/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 017 DE 2020	14/08/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 018 DE 2020	19/08/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE 2020, CIERRE AL PLAN INDICATIVO 2017-2020 HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 019 DE 2020	19/08/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INTEGRADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2020 DE LA ESE HOSPITAL SN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 020 DE 2020	19/08/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INDICATIVO VIGENCIA 2020-2024 DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 021 DE 2020	19/08/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
ACUERDO No 022 DE 2020	08/09/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 023 DE 2020	08/09/2020	POR MEDIO SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 024 DE 2020	08/09/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EN PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 025 DE 2020	14/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 026 DE 2020	14/10/2020	POR MEDIO DE CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 027 DE 2020	14/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ACUERDO No 028 DE 2020	30/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACUERDO No 029 DE 2020	19/11/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA 2020
ACUERDO No 030 DE 2020	19/11/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 031 DE 2020	19/11/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 032 DE 2020	19/11/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 033 DE 2020	30/11/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA 2020"
ACUERDO No 034 DE 2020	30/11/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 035 DE 2020	30/11/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 036 DE 2020	22/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 037 DE 2020	22/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA DEL 2020"
ACUERDO No 038 DE 2020	22/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 039 DE 2020	23/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2020
ACUERDO No 040 DE 2020	22/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA DEL 2020"
ACUERDO No 041 DE 2020	23/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO No 042 DE 2020	23/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTAN LAS ASIGNACIONES BASICAS MENSUALES A LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ACUERDO No 043 DE 2020	23/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACUERDO No 044 DE 2020	28/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA A LA RESOLUCION No 98 DE DICIEMBRE 12/2020 Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
ACUERDO No 045 DE 2020	28/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, VIGENCIA 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
ACUERDO No 046 DE 2020	28/12/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

No DE ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	04/01/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LAS TARIFAS DEL MNAUAL TARIFARIO INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2020 DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOPS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y DEMAS INSUMOS DE CONSUMO EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
2	04/01/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE EN AMBULANCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
3	17/01/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INDICATIVO VIGENCIA 2020 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
4	17/01/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO DEL PÓA CUARTO TRIMESTRE Y CIERRE ARMONIZACIÓN PAS-POA 2020
5	17/01/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2021 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
6	18/03/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
7	18/03/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
8	18/03/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
9	21/04/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2021, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
10	21/04/2021	POE MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN INDICATIVO VIGENCIA 2021-2024 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

11	29/04/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
12	29/04/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
13	29/04/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
14	05/05/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
15	05/05/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
16	05/05/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
17	15/06/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
18	15/06/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
19	15/06/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
20	16/07/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
21	16/07/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
22	16/07/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
23	28/07/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
24	28/07/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
25	28/07/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
26	19/08/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2021
27	19/08/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE AL PLAN INDICATIVO VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

28	01/09/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
29	01/09/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
30	01/09/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
31	01/09/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARTICULARMENTE EL ACUERDO No. 007 DE 2014, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
32	22/10/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2021
33	22/10/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
34	22/10/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
35	04/11/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
36	04/11/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2021
37	04/11/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
38	04/11/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
39	23/11/2021	POR MEDIO DEL CUAL DE INCREMENTAN LAS ASIGNACIONES BASICAS MENSUALES A LOS EMPLEADOS DE LA PLANTA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y SE DICTAC OTRAS DISPOSICIONES
40	08/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2021
41	08/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
42	08/12/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
43	21/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2021



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

44	21/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2021
45	21/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA 2021
46	21/12/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
47	30/12/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFRENDA LA RESOLUCIÓN No 122 DE DICIEMBRE 24 DE 2021, QUE LIQUIDA Y DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
48	30/12/2021	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
49	30/12/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC" DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PARQUE AUTOMOR

PLACA	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO	SOAT	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA
ODR 672	SESQUILE	TAB	10/12/2022	22/03/2022
OJK 119	SESQUILE	TAB	17/12/2022	04/06/2022
OSM 046	GACHANCIPA	TAB	10/12/2022	29/06/2022

Durante la vigencia 2021 y vigencia 2022, se realizados la solicitud de ambulancias para el cambio del parque automotor debido a que 2 de ellas ya cumplieron la vida útil, el ultimo oficio se le radico al secretario de salud con oficio GCIA-13-2022-E.

COMODATOS

No DE COMODATO	BIEN INMUEBLE COMODATO	ENTIDAD	FECHA
SG-CDCTI No 139-2017	Puesto de Salud de Gachancipá Calle 5 No 23-08	Departamento de Cundinamarca-Secretaria General	39 de junio de 2017

POLIZAS



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

POLIZAS 2020		
POLIZA No.	BIEN ASEGURADO	FECHA DE VENCIMIENTO
17-23-101000958	SEGUROS PYME	31/01/2021
17-03-101002525	SEGUROS RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	31/01/2021
17-42-101001810	SEGUROS MANEJO GLOBAL - ENTIDAD ESTATAL	31/01/2021
17-49-101001854	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OSM046	31/01/2021
17-49-101001854	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA ODR672	31/01/2021
17-49-101001854	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OJK119	31/01/2021
17-02-101010163	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.	31/01/2021

POLIZAS 2021		
POLIZA No.	BIEN ASEGURADO	FECHA DE VENCIMIENTO
17-23-101001000	SEGUROS PYME	31/01/2022
17-03-101002810	SEGUROS RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	31/01/2022
17-42-101001875	SEGUROS MANEJO GLOBAL - ENTIDAD ESTATAL	31/01/2022
14-49-101004318	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OSM046	31/01/2022
14-49-101004318	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA ODR672	31/01/2022
14-49-101004318	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OJK119	31/01/2022
17-02-101012295	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL P.L.O.	31/01/2022

POLIZAS 2022		
POLIZA No.	BIEN ASEGURADO	FECHA DE VENCIMIENTO
17-23-101001035	SEGUROS PYME	31/01/2023
17-03-101003122	SEGUROS RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	31/01/2023
17-42-101001931	SEGUROS MANEJO GLOBAL - ENTIDAD ESTATAL	31/01/2023
17-49-101005234	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OSM046	31/01/2023



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

17-49-101005234	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA ODR672	31/01/2023
17-49-101005234	POLIZA DE SEGURIDAD DE AUTOMOVILES - COLECTIVA PLACA OJK119	31/01/2023
17-02-101013586	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL P.L.O.	31/01/2023

EQUIPOS BIOMEDICOS:

OBJETIVO:

Dar a conocer el informe de actividades ejecutadas propias del área de Ingeniera Biomédica, durante el periodo de enero 2022 - marzo de 2022.

METODOLOGIA

DESCRIPCION ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A través de un proveedor externo la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé, contrato durante el periodo reportado; la prestación de servicios de ingeniería biomédica, para realizar el soporte técnico y administrativo de la tecnología propia de la E.S.E. El actual proveedor es la firma GB GESTION BIOMEDICA SAS, con contrato vigente quien a su vez presenta el siguiente informe.

Dentro de las actividades adelantadas se encuentra:

1. Elaboración del Plan de mantenimiento anual vigencia primer trimestre 2022 del departamento de Ingeniería Biomédica.
2. Actualización del inventario de equipos biomédicos según resolución 3100 de 2019, con registros Invima.
3. Elaboración de las hojas de vida, fichas técnicas; conforme al inventario relacionado **(Anexo No 1)**.
4. Acompañamiento en las visitas realizadas por entes de control como secretaria de Salud para licencia de equipos de radiación ionizante y envío de documentación pendiente.
5. Proyección del Programa Institucional de Tecnovigilancia a través de la generación del Manual e implementación del mismo.
6. Gestión documental de la información que reposa en el departamento de Ingeniería Biomédica.
7. Cumplimiento a capacitaciones que se incluyeron dentro del plan de capacitaciones 2022.
8. Seguimientos a las nuevas tecnologías ingresadas a la institución en cuestión de compra venta o donación por la gobernación de Cundinamarca.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

9. Elaboración de informe del estado de la tecnología, faltantes por habilitación y equipos que deben ser renovados. **(Anexo No 2)**

DESCRIPCION ACTIVIDADES TECNICAS

- Como parte integral del Plan de mantenimiento se generó el cronograma de mantenimiento preventivo 2022, actualmente en ejecución, tanto para la sede principal como para el puesto de salud de Gachancipá.

ENERO-MARZO 2022						
EJECUTO MES CONTRATO No TIEMPO DE EJECUCIÓN SERVICIO	GB GESTION BIOMÉDICA					
	ENERO 103 DE 2022		FEBRERO 103 DE 2022		MARZO 103 DE 2022	
	04 AL 31		01 AL 28		01 AL 31	
	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS
LABORATORIO CLINICO					23	
ODONTOLOGIA			31			2
OBSTETRICIA		1			14	
IMAGENOLOGIA					2	
ALMACEN					4	
VACUNACION					8	
CONSULTA EXTERNA GENERAL			25			
TERAPIA FISICA			18			
ESTERILIZACION					4	
TRANSPORTE ASISTENCIAL	17	2				
URGENCIAS	41	1		2		1
FARMACIA	3					
HOSPITALIZACION					8	
GACHANCIPA	47		9		18	
TOTAL	108	4	83	2	81	3

Tabla 1. Se evidencia la relación de los mantenimientos ejecutados durante el periodo enero a marzo de 2022.

- La ejecución del plan de mantenimiento anual se encuentra soportada con los reportes de servicio técnico; los cuales reposan en la oficina de ingeniería, archivados junto a la hoja de vida de la tecnología en forma cronológica. **(Anexo No 3. Cronograma vigencia 2022.)**

Se elabora matriz de seguimiento al cronograma, desempeño y requerimientos de la tecnología, aquí se encuentra el detalle del estado técnico de cada equipo a la fecha de





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

emisión del presente informe y sus requerimientos en cuanto accesorios o repuestos. Adicionalmente esta matriz recopila toda la información de identificación del equipo, su clasificación por riesgo Decreto 4725 de 2005 y según circulares emitidas por la Secretaría de salud de Cundinamarca por la dirección de inspección vigilancia y control según requerimientos del plan mantenimiento a la fecha.

5.1.2. CALIBRACION DE EQUIPO BIOMEDICO

A continuación, se relaciona el proceso de calibración de los equipos biomédicos de la Institución:

ITEM	SEDE	CANTIDAD DE EQUIPOS CALIBRADOS
1.	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	75
2.	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	28
TOTAL		103

Tabla 2. Relación calibración de equipos en la institución.

ITEM	PENDIENTES DE CALIBRACIÓN	CANTIDAD
1.	ENTREGA DE CERTIFICADO	13
2.	EQUIPOS POR CALIBRAR	6
TOTAL		19

Tabla 3. Relación pendiente de calibración.

5.1.4 PROGRAMA DE TECNIVIGILANCIA

Durante la vigencia del 2022 primer trimestre el programa de tecnovigilancia, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración, implementación y actualización permanente del Manual de Tecnovigilancia. (**Anexo No 4.** En digital manual de Tecnovigilancia Versión 02).
- Reporte trimestral de tecnovigilancia
- Consulta en la base de datos del INVIMA, de los informes de seguridad, alertas sanitarias, o Recall, a la fecha no se encuentra ningún tipo de dispositivo empleado en la E.S.E, inmerso en alertas o hurtos.
- Capacitación permanente al personal de la E.S.E, en temas de Tecnovigilancia, limpieza y desinfección, uso seguro de tecnologías.
- Identificación de los dispositivos objeto de tecnovigilancia activa.

RESULTADOS

- Actualización de las hojas de vida de tecnología biomédica a la fecha.
- Elaboración de una base de datos en Excel, que permite hacer un seguimiento al desempeño tecnológico, arrojando datos de cumplimiento en indicadores de efectividad





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

para los mantenimientos programados y los realizados e incorporando los datos trazadores de los equipos como clasificación, registro de calibración e INVIMA.

- Fortalecimiento en la socialización y capacitación al personal asistencial de las sedes adscritas en lo relacionado con uso seguro de equipos biomédicos.
- Acompañamiento en auditoría realizada por secretaria de salud para solicitud de licencia de funcionamiento de equipos de radiaciones ionizantes.
- Acompañamiento en proceso de calibración del equipamiento biomédico de la sede principal y centros de salud adscritos a la E.S.E Hospital San Antonio de Arbeláez, a los cuales se verifican parámetros de funcionamiento correspondientes según características de estos, este proceso es realizado por los ingenieros pertenecientes a la empresa BIOMEDICA SYSTEM, utilizando los patrones y equipos certificados, siguiendo los protocolos establecidos para dicha verificación.

INFORMACION DEL DEPARTAMENTO ASOCIADA A TECNOLOGIA HOJAS DE VIDA EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO

El departamento de ingeniería biomédica cuenta con un total de (29) folders donde se encuentran las hojas de vida y los soportes del mantenimiento ejecutado, a cada uno de los equipos biomédicos.

SERVICIO	CANTIDAD DE CARPETAS
Odontología	1
Radiología	1
Vacunación	1
Esterilización	1
Ginecobstetricia	1
Farmacia	5
Transporte asistencial	1
Laboratorio Clínico	1
Consulta externa	1
Hospitalización	1
Consulta externa Gachancipá	1
Vacunación Gachancipá	1
Odontología Gachancipá	1
Equipos en garantía	4
Patrones de calibración	1



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4



Anexos:

- Anexo No 1. Inventario Equipo Biomédico digital.
- Anexo No 2. Informe de equipos faltantes por habilitación y renovación.
- Anexo No 3. Cronograma de mantenimiento 2022.
- Anexo No 4. Manual de Tecnovigilancia Actualizado Versión 02 en digital.

GESTION DOCUMENTAL:

PLANEACIÓN:

Se elaboraron los siguientes instrumentos archivísticos el Manual Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación “SIC” , Modelo de Requisitos para Documentos Electrónicos, Formatos de Gestión Documental con la finalidad de establecer e implementar directrices, normas y procedimientos específicos para la administración, manejo y control de los documentos producidos por la entidad, de igual forma se dio a conocer el Programa de Gestión Documental, PINAR Y Política de Gestión Documental a los funcionarios de la entidad “capacitaciones” todo esto basados en la normatividad existente y vigente, de tal forma que se normalicen y racionalicen las actividades de producción, recepción, distribución y trámite de la documentación. en este aspecto, la entidad se encuentra en el proceso de implementación de un procedimiento para la ventanilla única de radicación de comunicaciones oficiales, de tal forma que se pueda tener control preciso de la información entrante y saliente de la Institución, con posibilidad de conocer, hacer seguimiento y evaluar la trazabilidad de las respuestas generadas a la ciudadanía. La entidad se encuentra en el proceso de convalidación de las Tablas de Retención por parte del archivo departamental de archivos, de igual forma se encuentra en el proceso de implementación de MIPG,



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

también el diligenciamiento y presentación de los informes requeridos por entes externas con relación a gestión documental, también se realizaron las reuniones de comité interno de archivo según plan operativo de archivo para cada vigencia, por otro lado se inició de la digitalización de algunas series documentales por los responsables de dichos procesos bajo las indicaciones del área técnica y gestión documental de acuerdo a los requisitos para dicho procedimiento, desde el área de soporte técnico se inició con la formulación del PETI, desde el área de gestión ambiental con la implantación de la política cero papel y a su vez en la proyección de la intervención de la documentación del puesto de salud de Gachancipá.

PRODUCCIÓN

Con la elaboración y socialización de dichos instrumentos Archivísticos podemos garantizar la implementación en nuestras labores diarias en relación al ciclo vital de los documentos.

GESTIÓN Y TRÁMITE

Durante la vigencia 2020-2021-2022 se desarrollaron varias actividades encaminadas al proceso de implementación de la ventanilla única de radicación, de igual manera poner en práctica las indicaciones que nos sugiere el Programa de Gestión Documental y PINAR, en relación a la producción y seguimiento de la conformación de los expedientes de acuerdo a las series y subseries establecidas en las TRD.

ORGANIZACIÓN

Se realizó el registro de los expedientes en el formato FIUD de la documentación que se encuentra en el Archivo central, se inició con el proceso de cambio de unidades de conservación “cajas y “carpetas”, de igual manera cambio de ganchos metálicos a plásticos e inicio de la foliación, marcación, rotulación, limpieza de dicha documentación.

Una recomendación que se izó fue la reubicación del depósito de archivo central, el cual fue ejecutado con la adjudicación de otro espacio para optimizar el espacio disponible para el almacenamiento de la documentación. Además de ello, se inició el proceso de unificación de los inventarios de los archivos de gestión de cada área de la entidad.

TRANSFERENCIA

Las transferencias documentales se ejecutaron de acuerdo con el cronograma de transferencias para las vigencias 2020-2021, estas fueron las primeras transferencias normalizadas realizadas en la entidad de acuerdo a los parámetros exigidos por el área de gestión documental según instructivo para este procedimiento y adjuntando “acta transferencia y relación de la documentación a transferir según formato FIUD”, y a la fecha se inició el proceso para la vigencia 2022.

DISPOSICIÓN



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Con la implementación de las Tablas de Retención Documental con que cuenta la entidad se aplicaron los tiempos de retención para cada una de las series documentales en archivos de gestión y central. Se realizó el proceso de eliminación y selección documental a las series documentales que cumplieron con los términos establecidos en las tablas y aprobadas por el comité interno de archivo, se ubicó la documentación del archivo central en los estantes y cajas correspondientes para su futuro procedimiento establecido en las tablas de retención documental.

PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO

Gracias a la reubicación y ampliación del depósito de archivo central se optimizó la ubicación de los documentos, esto influye positivamente sobre la conservación del soporte documental de la información que se encuentra en el archivo central. En cuanto a la preservación de la información electrónica, se tiene previsto la implementación del Sistema Integrado de Conservación que contempla un componente para la preservación de documentos electrónicos.

VALORACIÓN

Se realizó el procedimiento de Valoración Documental en donde se establecen las actividades para determinar los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del ciclo vital.

CONCLUSIONES

Durante las vigencias 2020-2021-2022 se ejecutaron actividades de obligatorio cumplimiento para entidad con el fin de fortalecer la gestión documental por parte de cada una de las personas involucradas en la producción, organización y trámite de dicha documentación, con el objeto de cumplir la normatividad vigente archivística y necesario para el cumplimiento de los planes establecidos por la entidad.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En la presente acta se relaciona el informe de las actividades, indicadores de ahorro y actividades pendientes por realizar desde el área de Gestión Ambiental durante los años 2020, 2021 y el primer trimestre del 2022.

Desde el área de Gestión Ambiental se dio continuidad a los procesos a la implementación de la Estrategias de Ahorro, adicionalmente se proyectaron para el ahorro de consumo de papel y agua a través de ayudas educativas como habladores que permitan sensibilizar a los funcionarios, colaboradores y usuarios, sobre la importancia del uso adecuado de los recursos. De acuerdo a los indicadores presentados, se evidencia que se requieren estrategias para garantizar la adecuada segregación en fuente y programas de Hospital Verde, lo cual se encuentra estipulado en el Plan Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios – PGIRH, así como acciones que permitan aumentar los porcentajes de ahorro de los



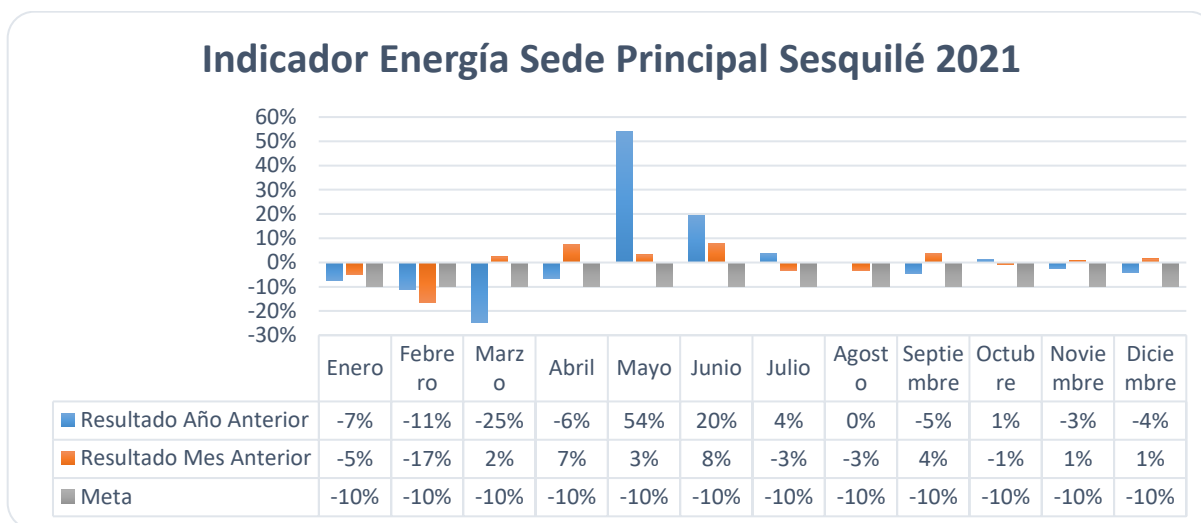
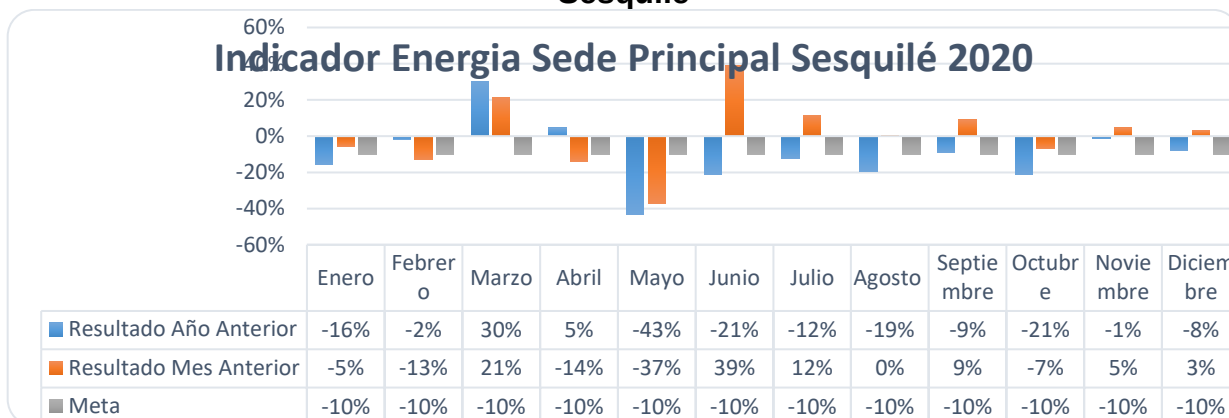


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

servicios de energía eléctrica y agua en la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé y el Puesto de Salud de Gachancipá.

Lo anterior teniendo en cuenta que se presentan algunas variaciones frente al consumo de agua, y energía eléctrica como se presentan en las siguientes graficas manejadas en los indicadores de ahorro.

Gráfico 1. Indicador Ahorro de Energía Eléctrica-E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Indicador Energía Sede Principal Sesquilé 2022

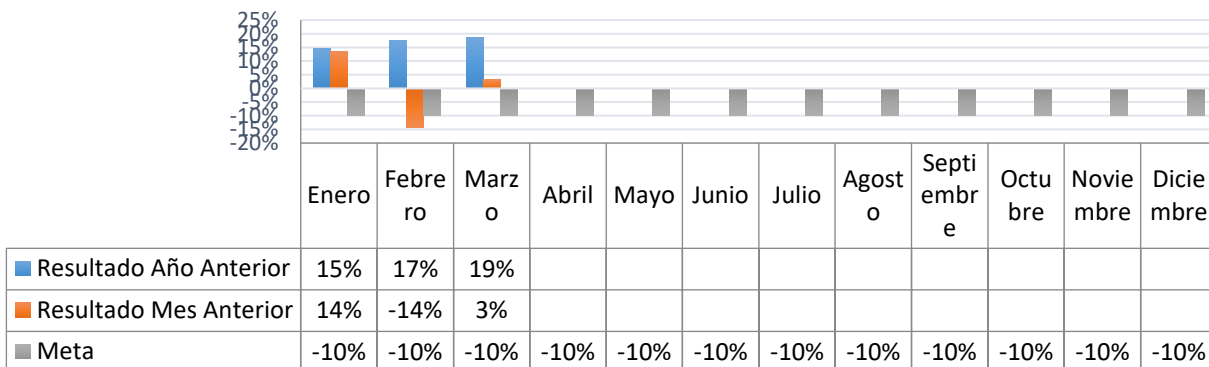
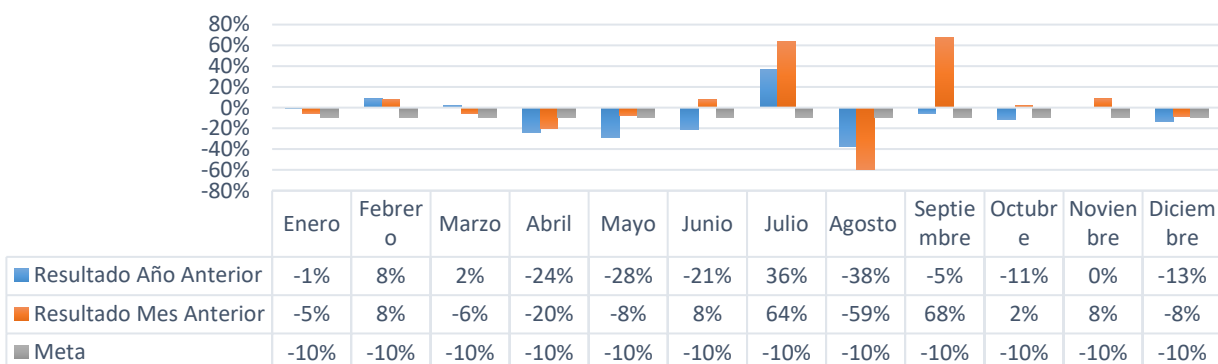


Gráfico 2. Indicador Ahorro de Energía Eléctrica-Puesto de Salud de Gachancipá.

Indicador de Energía Puesto de Salud de Gachancipá 2020



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

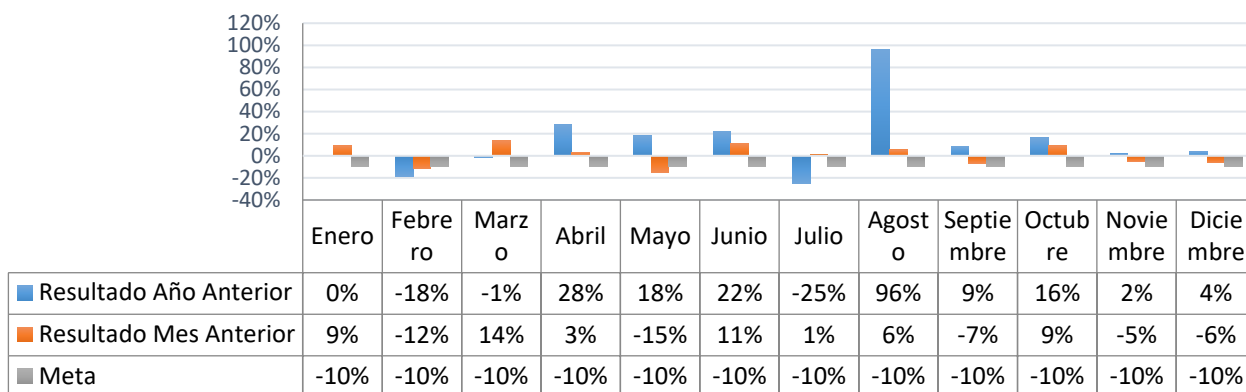
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





Indicador Energía Puesto de Salud de Gachancipá 2021



Indicador de Energía Puesto de Salud de Gachancipá 2022

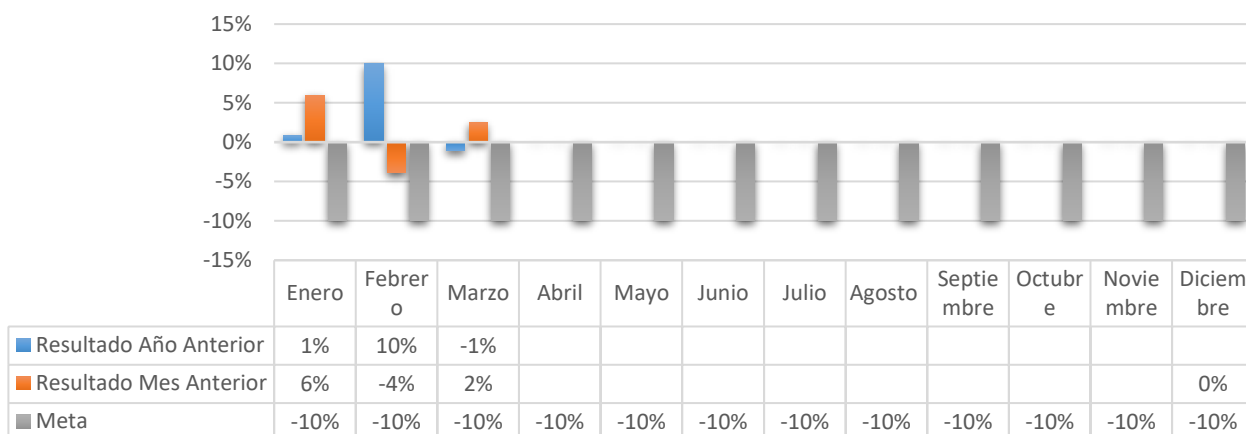


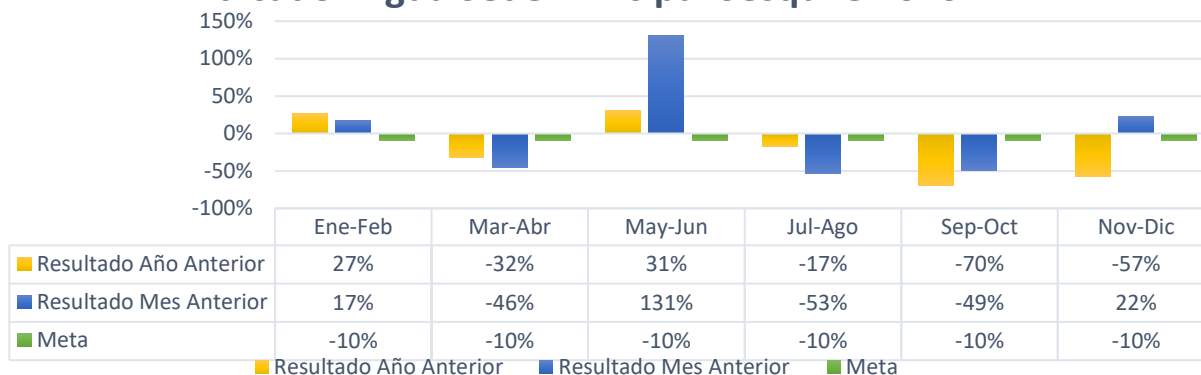
Gráfico 3. Indicador Ahorro de Agua-E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé



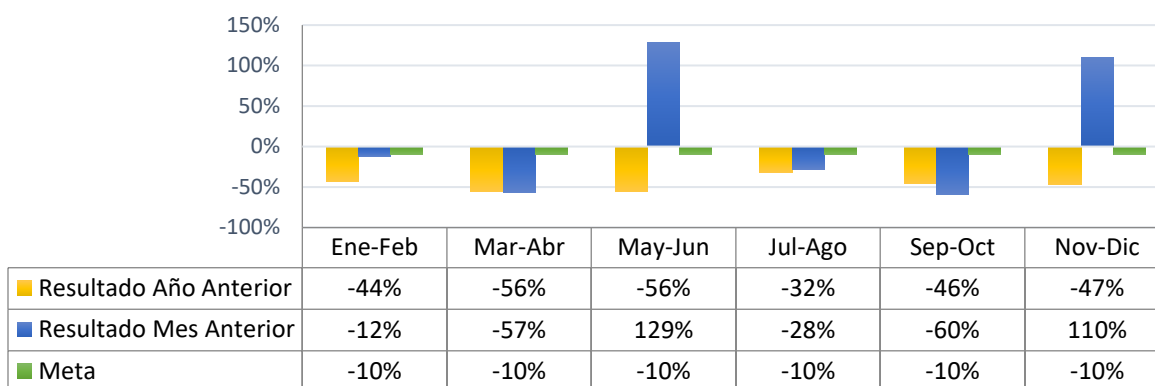


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Indicador Agua Sede Principal Sesquilé 2020



Indicador Agua Sede Principal Sesquilé 2021



Indicador de Agua Sede Sesquilé 2022

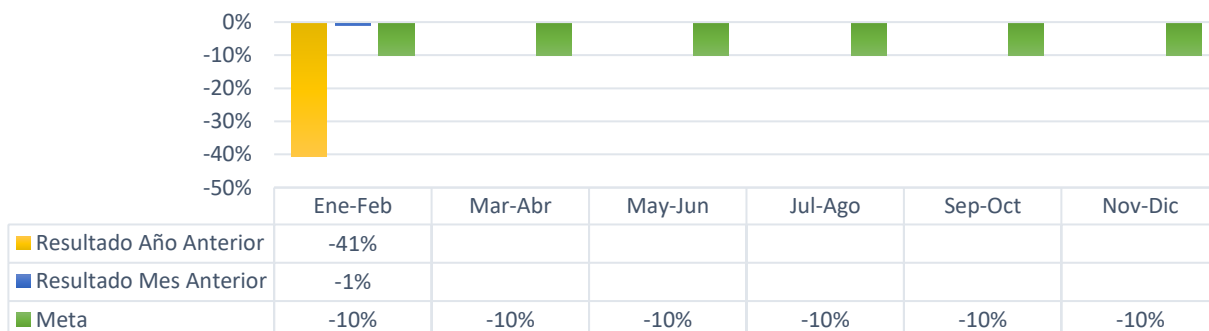


Gráfico 4. Indicador Ahorro de Agua-Puesto de Salud de Gachancipá



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

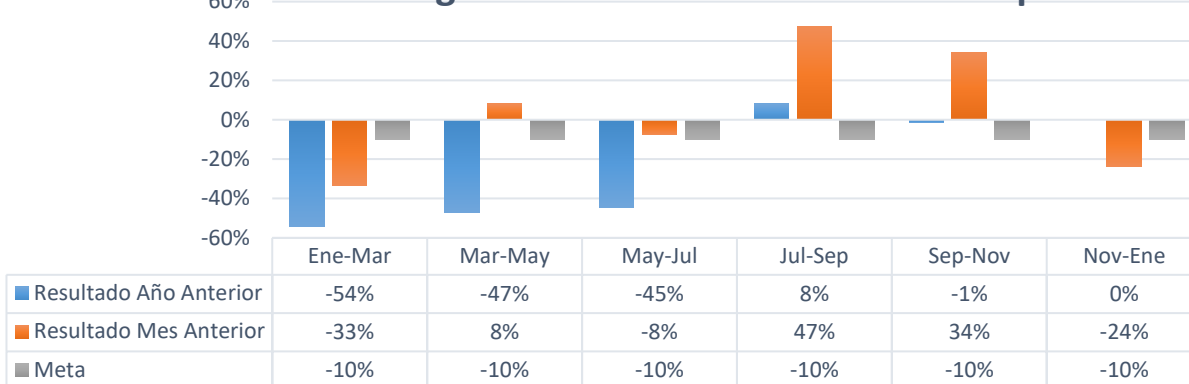
servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



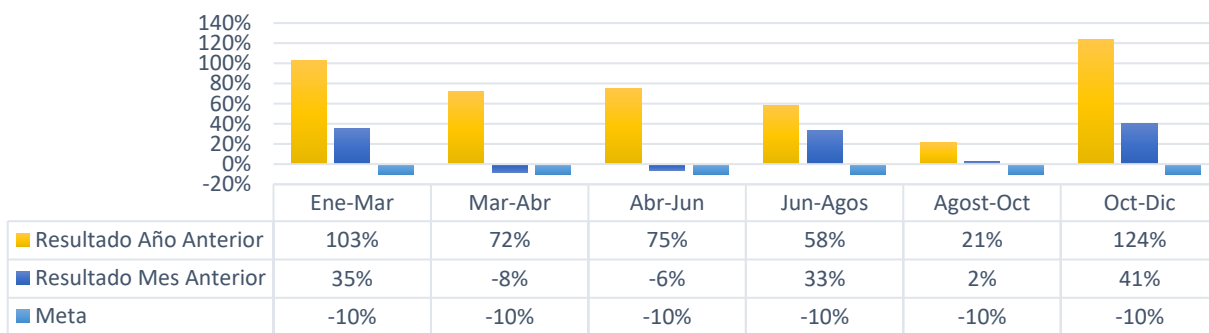


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

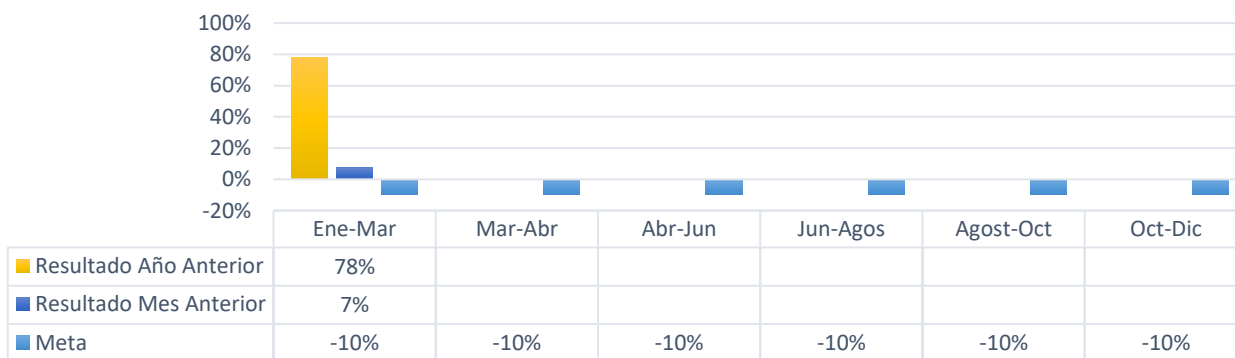
Indicador de agua Puesto de Salud de Gachancipá 2020



Indicador de Agua Puesto de Salud de Gachancipá 2021



Indicador de Agua Puesto de Salud de Gachancipá 2022



La E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé fue reconocida por la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables por el compromiso con la reducción de la huella ambiental y climática



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables
entrega el presente certificado a

E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

en reconocimiento a su **compromiso** en el monitoreo de la huella
ambiental en residuos y energía, como parte del programa de
premios de Menos huella, más salud del año 2021.



Calculadora de Huella de Carbono

La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud Gachancipá realizó el reporte mediante la calculadora de huella de carbono para los años 2019, 2020 y 2021 (Imagen 1, 2, 3 y 4).



Imagen 1. Huella de Carbono y Compensación año 2019.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



Imagen 2. Huella de Carbono y Compensación año 2020.

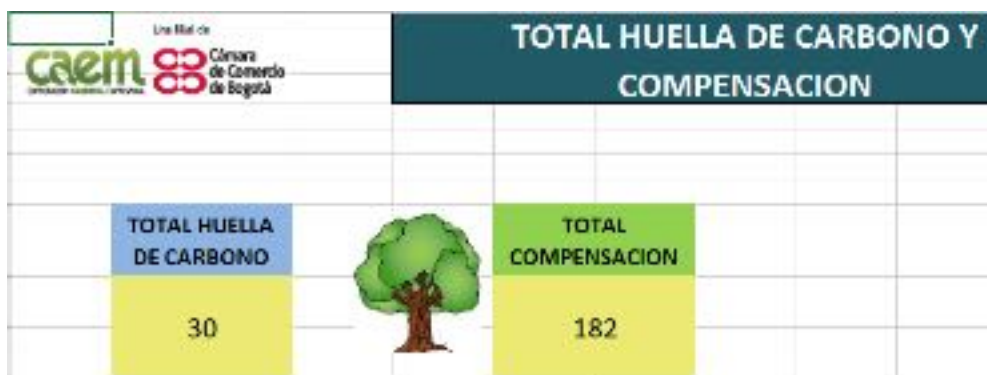


Imagen 3. Huella de Carbono y Compensación E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé año 2021.



Imagen 4. Huella de Carbono y Compensación Puesto de Salud de Gachancipá año 2021.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Compensación de Huella de Carbono

Árboles sembrados 2020:

Jornada 1:

Se realizó la siembra de 30 árboles nativos de las especies roble, cedro, jazmín y arrayán, los cuales fueron entregados por la secretaria de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente del Municipio de Sesquilé Municipio de Sesquilé-Vereda Gobernador, Predio La Santaferaña en las coordenadas: 5.036863, -73.796964.

Imagen 4. Grupo de colaboradores y funcionarios que participaron en la actividad



Imagen 5. Siembra de árboles por parte de colaboradores



Jornada 2:



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Los sitios donde se realizó la siembras de 150 árboles se encuentran en las coordenadas Latitud 5° 1'39.36"N Longitud 73°53'9.68"O, Latitud 5° 1'30.86"N Longitud 73°53'21.49"O, entre las especies que se sembraron se encuentran cajeto, robles, hoy liso, mangle, entre otros propios de la región en la vereda San José-Sector la Aldea del municipio de Gachancipá, contando la colaboración y apoyo del Ingeniero Agrónomo Fernando Espitia, funcionario de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente de Gachancipá.



Siembra de árboles año 2021:

El sitio donde se realizó la siembra de 100 árboles nativos se encuentra en las coordenadas 4.97241436, -73.73165718 en la vereda El Hato, Sector el Rincón, entre las especies que se sembraron se encuentran de Arrayan, Guayacán y Chicalá entre otros propios de la región.



Compensaciones Pendientes:

Año	Compensación
-----	--------------

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

2019	180
2020	219
2021	289
TOTAL	688

Aprovechamiento de material Reciclable generado en la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

En el año 2020 se realizó la entrega del material reciclable a la Fundación Dejando Huellas para el Futuro, que brinda servicios de cuidado a niños y niñas con familias de bajos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad, para lo cual en documento anexo se evidencia la certificación de dicha actividad. En el año 2021 el gestor que realizó la recolección y aprovechamiento del material reciclable fue la Fundación Recuperando Ando Medio Ambiente. En el año 2022 el gestor externo es la empresa Ecosabana.

CONCEPTO SANITARIO- HSAS Y PSG

En el mes de diciembre del año 2022 se recibió visita por parte de Secretaria de Salud de Cundinamarca para obtener concepto sanitario para la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ. Se obtuvo CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE para la ESE con fecha del 13 de diciembre de 2021 y el Puesto de Salud de Gachancipá con fecha de 16 de diciembre de 2021, este concepto tiene vigencia de un año. Se adjuntas las actas donde se evidencia el concepto sanitario de las dos sedes.

Informes a otras entidades

Se realizó la entrega oportuna de los informes de Reporte de Generadores de RESPEL (Residuos Peligrosos), Reporte formato RH1 y Calculadora de Huella de Carbono como se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2. Consolidado de informes a entidades

NOMBRE INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTO	FECHA DE VIGENCIA 2020	FECHA DE VIGENCIA 2021
Inscripción y reporte anual de huella ambiental (Residuos, Energía)	Red Global de Hospitales Verdes	15 de abril de 2021	



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Calculadora Ambiental	Gobernación de Cundinamarca	20 de febrero de 2021	15 de febrero de 2022
Reporte de Generadores de RESPEL (Residuos Peligrosos)	IDEAM-CAR	30 de marzo de 2021	30 de marzo 2021
Reporte formato RH1	Gobernación de Cundinamarca	31 de Julio de 2020 29 de enero de 2021	28 de julio de 2021 28 de enero de 2022

Los soportes de la evidencia del envío de informes del año 2020 se encuentran en el drive del correo de gestionambientalhsas@gmail.com.

A continuación, se relaciona caja y numero de carpetas de la documentación 2020 del Área de Gestión Ambiental y Saneamiento Ambiental

TIPO DE INFORMACIÓN	ÁREA	NÚMERO DE CAJAS	NÚMERO DE CARPETAS
En físico	Gestión Ambiental	2	10
Digital (Disponible en el drive del correo de gestionambientalhsas@gmail.com)	Gestión Ambiental	N/A	12

LAVADO DE TANQUES, DESINFECCION DE AMBIENTES Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

El día 30 de marzo del 2021 se llevó a cabo la jornada de lavado de tanques, desinfección de ambientes y manejo integrado de plagas (Fumigación y control de roedores) en la E.S.E Hospital de Sesquilé y Puesto de Salud de Gachancipá.

Registro Fotográfico DESINFECCION DE AMBIENTES

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



LAVADO DE TANQUES



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



LAVADO DE TANQUES, DESINFECCIÓN GENERAL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS:

El proceso de lavado de tanques, desinfección ambiental y Manejo integrado de plagas en la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud de Gachancipá se realizó el día 8 de febrero del 2022 por la empresa Biocontacto ambiental.

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4



LAVADO DE TANQUES



PRINCIPALSESQUILÈ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



DESINFECCIÓN DE AMBIENTES



IMPLEMENTACIÓN NUEVO CODIGO DE COLORES – RES. 2184 DE 2019

Se realizó la rotulación y plaqueteado de las canecas nuevas adquiridas de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé y del Puesto de Salud de Gachancipá de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 (negra; residuos no aprovechables, blanca, residuos aprovechables), además del cambio de canecas rojas que se encontraban deterioradas.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

- **ALIANSA SALUD EPS**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las partes con fecha 14 de abril de 2013 correspondientes a las vigencias 2007-2008

En mesas de trabajo de realizadas en Gobernación en febrero de 2019 nos fue informado que por este periodo se había realizado transferencia electrónica el 16 de mayo de 2014 por valor de \$ 14.860.701.00

Se cuenta en la carpeta con el soporte de la transferencia la cual ingresó a la cuenta corriente de Bancolombia No. 000336300278, en la fecha mencionada.

Al recibo de esta gerencia esta información no se entregó, por lo que el rastreo se efectuó y dichos dineros al parecer fueron invertidos por la administración de la vigencia de 2014.

- **CAFESALUD EPS**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las partes correspondientes a las vigencias 2014-2015-2016 con fecha el 14 de septiembre de 2017 quedando un saldo a favor de la



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Ese Hospital San Antoni de Sesquilé de \$701.780.00, suma que a la fecha no ha sido consignada

Para el pago de estos recursos se han efectuado las siguientes acciones:

- Solicitud de devolución radicada en mesas de trabajo el 20 de marzo 2019
 - Radicación de acreencia con formulario único de presentación de deuda el 30 de septiembre de 2019.
 - En mesas de trabajo el 20 de febrero de 2020 nos fue informado que estaba autorizado el pago y debíamos actualizar documentos para el giro de estos recursos
 - Se enviaron documentos actualizados el 24 de febrero 2020 con confirmación de recibido
 - Se recibió notificación electrónica de resolución de liquidación del 26 de febrero de 2020.
 - El 19 de marzo 2020 se envió correo electrónico solicitando información de sobre el pago pendiente.
 - Realizaron pago a la cuenta General del hospital 18/05/2020 pendiente traslado a cuenta SGP
- **COLMENA SEGUROS.**

No se suscribieron actas de conciliación.

En la carpeta reposa Certificado de Aportes correspondiente a las vigencias 2012-2013

El 19 de mayo de 2019 se radicó cobro de saldo a favor de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé por valor de \$4.343.296

El 3 de julio de 2019 se efectuó consignación a la cuenta corriente de Bancolombia No. 000336300278 por el valor del capital y rendimientos causados hasta la fecha, discriminados de la siguiente manera

Ítem	Concepto	Valor
1	Aportes	\$4.343.296.00
2	Rendimientos	\$1.333.177.00
TOTAL		\$5.676.473.00

Este dinero está pendiente por ser trasladado a la cuenta de SGP

- **COLFONDOS**



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

La representante legal de la ESE suscribió un acta de certificación de saneamiento por las vigencias de 2014 al 2016, la que fue enviada para suscripción de Colfondos y aún no ha sido devuelta

En mesas de trabajo realizadas en 2019 y las del pasado febrero de 2020 se ha solicitado la mencionada certificación sin resultado positivo.

No obstante, lo anterior, el 22 de febrero de 2019 Colfondos efectuó consignación a la cuenta de ahorros recaudadora No. 270123342 del Banco de Bogotá por el valor del capital y rendimientos causados hasta la fecha, discriminados de la siguiente manera

Ítem	Concepto	Valor
1	Aportes	\$17.899.074.00
2	Rendimientos	\$1.640.563.00
TOTAL		\$19.539.637.00

Se adjuntó certificación bancaria de la cuenta de Bancolombia para la correspondiente consignación, pero Colfondos la realizó a la cuenta del Banco de Bogotá cuenta maestra en donde se encuentran estos recursos.

La dificultad radica en que estos recursos deberían reposar en la cuenta de Bancolombia destinada para el recaudo de capital y rendimientos financieros del SGP y no en la del Banco de Bogotá de la que no se pueden retirar por cuanto solo está habilitada para recaudos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y transferencias de la ESE para el pago de aportes patronales y solo pueden retirarse de la cuenta pagadora con destino a las diferentes EPS, ARL, fondos de pensiones y cesantías del personal de planta; por esta razón no se ha podido trasladar estos recursos a cuenta de Bancolombia para el SGP

- **CRUZ BLANCA EPS.**

Se dejan acta de conciliación suscritas por las vigencias 2012-2016 con saldo a favor de Cruz Blanca por un valor de \$ 1.157.190.00

En mesas de trabajo realizadas en febrero informaron que por encontrarse la entidad en liquidación aún no se ha establecido la manera de realizar esos pagos ni a que cuentas habilitadas para el efecto; una vez nos suministren la información se procederá al pago de la mencionada suma.

Con Cruz Blanca no se encuentran actas de conciliación suscritas por las vigencias 1994-2011, no obstante, dicha entidad realizó la cancelación de excedentes correspondiente a estas vigencias por valor \$ 1.594.601 dinero que ya fue trasladado a la cuenta de Bancolombia del SGP



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

- **FAMISANAR EPS.**

Se dejan acta de conciliación suscritas por las vigencias 1994-2011 ya realizaron consignación por valor \$ 4.394.359 dinero que fue trasladado a la cuenta SGP.

De la vigencia 2012-2016 el 20 de marzo de 2020 se consignó la suma de \$ 27.202.459 en la cuenta corriente de Bancolombia No. 000336300278, suma que debe ser trasladada a la cuenta del SGP.

- **FONDO NACIONAL DEL AHORRO.**

Se dejan acta de conciliación suscritas por la Gerente de la ESE por las vigencias 2012-2016, sin firma por parte del FNA.

No obstante, lo anterior el 29 de septiembre de 2019 se consignó la suma de \$ 12.782.314 en la cuenta recaudadora del Banco de Bogotá en donde se encuentran estos recursos.

La dificultad radica en que estos recursos deberían reposar en la cuenta de Bancolombia destinada para el recaudo de capital y rendimientos financieros del SGP y no en la del Banco de Bogotá de la que no se pueden retirar por cuanto solo está habilitada para recaudos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y transferencias de la ESE para el pago de aportes patronales y solo pueden retirarse de la cuenta pagadora con destino a las diferentes EPS, ARL, fondos de pensiones y cesantías del personal de planta; por esta razón no se ha podido trasladar estos recursos a cuenta de Bancolombia para el SGP

- **NUEVA EPS**

Se dejan acta de conciliación suscritas por las vigencias 2012-2016 y realizaron consignación por valor \$11.027.325.00 dinero que fue trasladado a la cuenta de Bancolombia del SGP.

Transferencia a la cuenta del hospital el 17 de septiembre de 2020, por valor de \$ 4.037.093, Giro realizado Por Adres.

- **SANITAS EPS**

Se dejan acta de conciliación suscritas por las vigencias 1994-2011 por valor de \$4.186.289 la cual fue trasladada a la cuenta de SGP.

En mesas de trabajo en febrero pasado informaron que habían realizado el pago de la vigencia 2012-2016 por valor \$ 638.502.00, sin especificar la fecha del giro, por lo que se solicitó el respectivo soporte sin obtener respuesta a la fecha.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





- **SALUD TOTAL EPS**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las vigencias 1994-2011 hay un saldo a favor de ESE San Antonio por valor de \$142.742.00 correspondiente al año 2014 el cual fue cancelado por transferencia el 25 de enero de 2019.

Queda pendiente un saldo a favor de la EPS por \$ 854.048.00; vía telefónica informaron que aún no se ha establecido la manera de realizar esos pagos ni a que cuentas habilitadas para el efecto; una vez nos suministren la información se procederá al pago de la mencionada suma.

Se dejan actas de conciliación suscritas por las vigencias 2012-2016 las que fueron registradas en la plataforma de SISPRO por valor \$93.585 con saldo a favor de la EPS que fue cancelado por 29 de enero de 2020.

- **SALUDCOOP EPS**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las vigencias 1994-2011 con saldo a favor ESE por valor de \$ 5.665.136.00, suma que fue cancelada el 21 de diciembre de 2018.

De la vigencia 2012-2016 con saldo a favor ESE se realizó cruce de cuentas por valor 618.892 a favor de Fondo de cesantías Porvenir

SALUDCOOP EPS remitió oficio dando por finalizado el proceso de conciliaciones entre las partes.

- **COMPENSAR**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las vigencias 2001-2015 con saldo a favor de ellos por valor de \$ 1.721.950.00

En mesas de trabajo de marzo de 2019 se solicitó a compensar confirmar saldos y remitir certificaciones bancarias para efectuar la consignación de estos valores, informando que se encuentran a la espera de autorización para efectuar cruce de cuentas.

En las mesas de trabajo siguientes no se han hecho presente funcionarios de dicha EPS, por lo que no se ha obtenido información adicional a la expuesta.

- **SURA EPS**

Se dejan actas de conciliación suscritas por las vigencias 2014-2016, con saldo a favor de ellos por valor de \$ 39.951.00





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

En mesas de trabajo de febrero de 2020 se solicitó la documentación para el giro de los recursos, sin que hasta la fecha los hayan remitido.

- **SEGUROS COLPATRIA ARL**

Se dejan acta de conciliación suscrita por las vigencias 2004-2006 con un saldo a favor de la ESE por valor de \$13.102.090.00

No hay constancia de que estos recursos hayan ingresado a la ESE.

- **COOMEVA EPS**

Se dejan acta de conciliación suscrita por las vigencias 2000-2016 por valor de \$22.785.929.00.

Se realizo registro de Acreencias en el aplicativo de la EPS COMEVA en liquidación por Valor de 6.744. 189.00 10 de marzo de 2022, según Actas.

- **COLMEDICA EPS (HOY ALIANZALUD EPS)**

Se dejan actas de conciliación suscrita por las vigencias 1996-2006 por valor de \$10.202.802.00 a favor de la ESE.

Adicionalmente a lo anterior en el expediente reposa comunicación de fecha 8 de febrero de 2010 suscrita por el director de Operaciones de COLMEDICA EPS, en donde reconoce una deuda total en favor de la ESE de las vigencias 1996-2009 por valor de \$15.097.652.00.

Trasferencia de 14.860.701 el 16 de mayo de 2014 Bancolombia

- **SALUD COLPATRIA EPS**

Se dejan actas de conciliación suscrita por las vigencias del 1998-2001 y del 2009-2010, por valor de \$3.441.700.00 a favor de Salud Colpatría EPS

A la fecha no hay registro de cancelación de esta suma por parte de la ESE

- **AFP PORVENIR**

Se dejan actas de conciliación suscrita por las vigencias 2012-2013 (Horizonte) y del 2012-2016, las cuales se resumen así:

Horizonte

Ítem	Concepto	Régimen	Vigencia	Valor	Rendimiento	Total
1	Pensiones	N/A		10.869.145.00	5.402.898.00	16.272.043.00

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

2	Cesantías	Ley 50	2012-2013	37.135.430.00	0.00	37.135.430.00
		Retroactivas		585.646.817.00	0.00	585.646.817.00
TOTAL						639.054.290.00

Porvenir

Ítem	Concepto	Régimen	Vigencia	Valor	Rendimiento	Total
1	Cesantías	Ley 50		28.041.568.00	650.433.00	28.692.000.00
		Retroactivas		851.768.332.00	19.757.024.00	871.525.355.00
TOTAL						900.217.355.00

Estos saldos se encuentran en la administradora y sobre los mismos no se solicitará reembolso.

- **PROTECCION AFP**

Se deja certificación de Saneamiento de aportes patronales cesantías por las vigencias 2012-2016 por valor de \$8.781.605.

A su vez, la ESE debía al fondo por concepto de pensiones la suma de \$572.000.00 con corte a 21 de mayo de 2019.

Por lo anterior, se autorizó al fondo efectuar el cruce de cuentas a fin de la ESE quedar a paz y salvo por concepto de aportes a pensiones el 21 de febrero de 2021 se remitió autorización de Croce, Donde por parte del APF Quedamos son deuda, y se Aprobó el Cierre de la Mesa de Trabajo en el Aplicativo SISPRO.

Finalmente, es de anotar que los recursos a favor de la ESE no se retiraran del fondo de pensiones y cesantías.

Ítem	Concepto	Valor
1	Aportes	\$10.003.990.95
2	Rendimientos	\$46.657.50
TOTAL		\$10.050.648.45

- **POSITIVA ARL.**

Se dejan actas de conciliación suscrita por las vigencias 2013-2015-2016, por valor de. Realizaron una consignación por el valor del año 2013 así:

Ítem	Concepto	Valor
1	Aportes	\$680.000.00
2	Rendimientos	\$46.933.00
TOTAL		\$727.000.00



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- COLPENSIONES**

Se suscribió acta de conciliación para la Vigencia 2012-2016 con saldo a favor de la ESE Hospital san Antonio de Sesquilé por Valor de 29.396.228, incluido los rendimientos. El 25 de febrero de 2021.

Como resultado del proceso de depuración y de las mesas de trabajo efectuadas en las vigencias 1995-2011 a 31 de marzo la plataforma registra los siguientes saldos:

Ítem	Vigencias	Deuda Real	Deuda Presunta
1	1995-2011	9.327.200	0.00
2	2012-2016	0.00	0.00

En este orden de ideas es importante resaltar que en la Actualidad se encuentra en trámite el proceso de depuración con la AFP, para verificación y aplicación de recursos ya que las diferencias que se presentan son por (1. Diferencias en los Aportes y 2, por no Aplicación de los recursos de SGP.)

Actualmente nos encontramos a la espera de que en la plataforma se reflejen una disminución total de la deuda presunta. Ya que en la deuda real no Presentamos.

RECURSOS EN CAJA

Ítem	Concepto	Valor
1	Saldo en cuenta de ahorros Bancolombia No. 336-825948-41 SGP	62.307.12799
2	Saldo en la cuenta Banco de Bogotá	32.051.642.00
3	Saldo en Fondos AFP	39.446.876.00
4	Saldo pendiente de Traslado de Bancolombia a la cuenta SGP	19.742.316.00
TOTAL, RECAUDADO		153.506.180,99

RECURSOS CON ACTA DE CONCILIACION PENDIENTE DE COBRO Y /O PAGO

Ítem	Concepto	Valor
1	Valores pendientes de identificar pago	13.102.090.00
2	Valores pendientes de pago	28.182.838.00
TOTAL		41.284.928.00

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- INFORME DE GESTION**



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

• **VIGENCIA 2020**

ITEM	DESCRIPCION
Avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se evidencia el cumplimiento parcial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con porcentaje de cumplimiento de un 78%
Evidencias	Se verifican los soportes que avalan a Brender Pineda Cárdenas como profesional idóneo para la implementación del SGSST licencia 25424 de 2016, con curso vigente de 50 horas. Recursos distribuidos desde TH (salario del profesional - insumos de emergencias - señalización) para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Proceso de afiliación generado por la ESE al momento de ingresar el personal, priorizando afiliación a ARL sin importar el tipo de contratación. • Pago de parafiscales a profesional es RX y conductores TAB 5 • Plan anual de capacitaciones ejecutado y con soportes de implementación (actas, listados de asistencia y registro fotográfico) • Acta de inducción y reintroducción con fechas en: febrero, agosto, octubre y diciembre 2020. • Política SST publicada en la intranet • Objetivos del Sistema de Gestión de SST incluidos en la Guía del SGSST • Evaluación inicial del SGSST, digitalizada y con un porcentaje de ejecución del 78%. • Archivo en físico y digitalizado, dos AZ con estándares identificados según la resolución 312 de 2019. • Inspecciones generales con apoyo e intervención de los trabajadores, determinación de necesidades, oficios con radicado de gerencia. • Exámenes ocupacionales del personal de planta, en custodia de subgerencia.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Oportunidades de Mejora	• No se evidencia soportes de las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral y los respectivos informes. • El Copasst se encontraba vencido • No se evidencia reuniones de Brigada • No se evidencia diagnostico actualizado de condiciones de salud, Resolución 312 de 2019 # 3.1.1 • No se encuentra actualizado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, por ende, no hay reunión de forma ordinario (mensual) ni informe del comité vigencia 2020. • No hay identificación de trabajadores o contratistas de alto riesgo como son los tecnólogos de alto riesgo • No se realiza seguimiento de la dosimetría de los contratistas de alto riesgo (rayos x, tecnólogos y la odontóloga que realiza imagen diagnostica) • No se evidencia el perfil sociodemográfico de la institución • El profesiograma de la institución no estaba firmado por el profesional idóneo (medico ocupacional)
Recomendaciones para aclarar o genera plan de mejoramiento	Recomendaciones generales: 1. Tener una asignación específica (rubro) para todo lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Realizar proceso de rendición de cuentas a todos los niveles de la institución. 3. Actualización de la descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores. 4. Definir programa de estilos de vida saludable 5. Enlazar indicadores de ausentismo laboral con el ausentismo de origen común. 6. Retomar formación de brigadistas (según evidencia están certificados por ARL en 2020 y no cuentan con dotación y/o identificación como brigadistas) 7. Programar auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Alta Gerencia, por lo menos una vez al año.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	8. Ubicar señalización de evacuación en material resistente y foto luminiscente. 9. Iniciar proceso del PESV para dar cumplimiento con lo establecido en la matriz legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Recomendaciones Generales	1. Se sugiere Cambio de mobiliario en zona administrativa, por elementos de trabajo ergonómicos 2. Se sugiere Adecuación de señalización para atención de emergencias – rutas de evacuación, punto de encuentro y planos de ubicación.

• **VIGENCIA 2021**

ITEM	DESCRIPCION
Avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento parcial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Porcentaje cumplimiento de 90%
Evidencias	• Recursos distribuidos desde TH (salario del profesional - insumos de emergencias - señalización) para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Se realiza procesos de afiliación al ingreso del personal • Pago de parafiscales a profesional es RX y conductores TAB 5, por parte de la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé y su sede Gachancipá • Acta de constitución del COPASST y registro de reuniones mensuales en custodia de SST. Mes de marzo. El comité de reunió de forma ordinario. dando por cumplido la oportunidad de mejora de la vigencia 2020 • Acta de constitución de comité de convivencia laboral y reunión de forma trimestral, dando por cumplido la oportunidad de mejora de la vigencia 2020 • Acta de constitución de brigada de emergencia y reunión de forma trimestral ultima en el mes de diciembre, con su respectiva capacitación por parte de ARL Colpatria, se adquirió dotación de brigada de emergencia dando por cumplido hallazgo encontrado para vigencia 2020



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- Programa de inducción y reintroducción del SG SST realizado en la totalidad del personal de la institución una vez al año para el mes de octubre, el cual se hizo actividad de forma presencial y también se procedió a subir al aula virtual de capacitación. El programa tiene los siguientes temas: Políticas del SG SST, Objetivos, etapa, estructura del SG SST, matriz legal, responsabilidades frente al sistema, comunicación y participación, comités de seguridad y salud en el trabajo (Copasst, Convivencia laboral brigada de emergencia, responsabilidades y funciones), uso de elementos de protección personal, horario de entrega de EPP, identificación de peligro, evaluación, valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, accidente de trabajo, protocolo de reporte de accidente de trabajo
- Evaluación inicial del SGSST, digitalizada y con un porcentaje de ejecución del 78%.
- Archivo en físico y digitalizado, dos AZ con estándares identificados según la resolución 312 de 2019.
- Inspecciones generales con apoyo e intervención de los trabajadores,
- Se realizó simulacro institucional para el mes de octubre
- Se recargaron extintores
- Se adquirieron señales de evacuación
- Se adquirió la dotación de brigada de emergencia (chaleco y pitos)
- Se realiza estudio de iluminación el cual no se encontraba vigente
- Se estandarizó entrega de elementos de protección personal desde el área de almacén con el fin de mantener inventario ante visita de entes externos y mantener soportes
- Se actualizó procedimiento de elementos de examen ocupacional
- Se realizaron examen periódico y de ingreso al personal de alto riesgo (rayos x y odontóloga que realiza imagen diagnóstica)
- Se realizó el profesiograma de condiciones de salud por personal idóneo médico ocupacional
- Se tiene estudio de condiciones de seguridad

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	• Se realizó el estudio de condiciones de salud, dando por cumplido la oportunidad de mejora encontrada para la vigencia 2020. • Para el sistema de vigilancia epidemiológica y programa de riesgo psicosocial se realiza encuesta de clima laboral. • Diseño del programa de orden y aseo, estilo de vida saludables y sistema de vigilancia epidemiológicas y programa de riesgo Psicosocial, biomecánico, biológicos, radiaciones ionizantes. • Actualización matriz de peligro, evaluación y valoración del riesgo de Sesquilé y Gachancipá • Se enviaron indicadores ante la gobernación • Se realizaron trabajo en equipo con el área de talento humano, calidad, ambiental, gerencia, subgerencia administrativa
Oportunidades de Mejora	• Se requiere señalizar zonas de peligro con pintura con el fin que duren, instalar cintas antideslizantes. • Se requiere cambiar de tipo de botiquín ya que la institución cuenta con botiquines básicos tipo A y por dimensión y número de trabajadores es B o C. • Se debe realizar capacitación avanzada de brigada de emergencia la cual no cubre el tiempo de la ARL, curso de dictan bomberos de cada municipio • Se debe solicitar visita bomberos para concepto sanitario. Esta visita requiere un pago • La entidad no cuenta con planos de infraestructura, eléctricos y agua, para usar como apoyo en caso de una emergencia. • Se debe realizar una ruta de evacuación de mayor tamaño
Recomendaciones para aclarar o genera plan de mejoramiento	Recomendaciones generales: • Se requiere realizar estudio de puesto de trabajo • Se requiere realizar estudio de ruido, Nota: estos estudios se solicitaron a la ARL Colpatria, pero se tiene saldos rojos debido a la entrega de EPP por parte de la ARL y los que se están entregando a todo el personal • Se debe realizar más actividades para el programa de PVE Biomecánico, donde su participación sea obligatoria por parte de trabajadores y contratistas (pausas activas, aeróbicos)





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	• Aplicar una vez se dé por culminado la emergencia sanitaria la batería de riesgo psicosocial ya que el ultimo realizo por la institución fue 2018 y durante la emergencia sanitaria puede arrojar datos erróneos. Se debe realizar capacitaciones de trabajo en equipo, liderazgo asertivo, manejo de conflicto, manejo de estrés
Recomendaciones Generales	• Riesgo Biomecánico: Se sugiere cambio de sillas para el área administrativa no se cuenta con esta ergonómicas, en el área asistencia ya están en mal estado, se debe adquirir silla para el área de esterilización funcionaria realiza actividad de pie de forma prolongada lo cual reduce el suministro sanguíneo, que puede provocar dolores musculares, que pueden generar problemas juanetes, edema, venas varicosas e insuficiencia venosa. Se debe realizar una adecuación del stand de enfermería urgencia, debido a espacio insuficiente para laboral dos personas en tipa área, también se recomienda adquirir Pause mouse. • Se recomienda adquirir o gestionar los planos de la institución • Se recomienda realizar un control de ruido proveniente del área de planta eléctrica • Para la vigencia 2021 se solicitó adquirir silla para el área administrativa, para movilización segura del paciente que van para el área de terapia física, la cual está pendiente para adquirir

• **VIGENCIA 2022**

ITEM	DESCRIPCION
Avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento parcial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Porcentaje cumplimiento de 90%
Entrega de documentación	• Políticas • Objetivos • Procedimiento responsabilidades ante el SG SST • Plan de capacitación SG SST • Programa de inducción y reinducción del SG SST

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- Procedimiento de identificación del riesgo, evaluación y valoración
- Matriz de peligro
- Procedimiento de identificación de requisitos legales
- Matriz legal
- Procedimiento objetivos del SG SST
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Plan de emergencia Sesquilé
- Plan de emergencia Gachancipá
- Procedimiento simulacro
- Procedimiento exámenes ocupacionales
- Procedimiento Perfil sociodemográfico
- Procedimiento indicadores del SG SST
- Matriz de indicadores
- Plan de trabajo anual SG SST
- Cronograma de evaluación ambiental
- Plan vial
- Procedimiento actos y condiciones inseguras
- Procedimiento reubicación laboral
- Plan de vigilancia epidemiológico de riesgo biológico
- Plan de vigilancia epidemiológico de riesgo biomecánico
- Plan de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial
- Plan de vigilancia epidemiológico de riesgo ionizante
- Informe de iluminación
- Programa de estilo de vida y entorno saludable
- Encuesta de clima organizacional
- Programa de EPP
- Programa de inspección
- Formato de inspección de extintores
- Formato de inspección botiquines
- Formato inspección área comunes
- Procedimiento de gestión del cambio
- Procedimiento de investigación de accidente laboral
- Procedimiento de auditoría interna del SG SST
- Formato seguimiento cumplimiento de comité
- Procedimiento revisión acta dirección
- Formato procedimiento revisión acta dirección
- Listado maestro de documentación

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

	• Afiliaciones de ARL • Se entrega programa de capacitación al día para la vigencia 2022.
Oportunidades de Mejora	• Se requiere señalar zonas de peligro con pintura con el fin que duren, instalar cintas antideslizantes. • Se requiere cambiar de tipo de botiquín ya que la institución cuenta con botiquines básicos tipo A y por dimensión y número de trabajadores es B o C. • Se debe realizar capacitación avanzada de brigada de emergencia la cual no cubre el tiempo de la ARL, curso de dictan bomberos de cada municipio • Se debe solicitar visita bomberos para concepto sanitario. Esta visita requiere un pago • La entidad no cuenta con planos de infraestructura, eléctricos y agua, para usar como apoyo en caso de una emergencia. • Se debe realizar una ruta de evacuación de mayor tamaño

CONTROL INTERNO

PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020

Se realizaron seguimientos cuatrimestrales que fueron publicados en página web de la ESE, así:

- Primer cuatrimestre: 10 de mayo de 2020.

Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/primer-seguimiento-cuatrimstral-2020>

- Segundo cuatrimestre: 16 de septiembre de 2020.

Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/segundo-seguimiento--cuatrimstral>

- Tercer cuatrimestre: 14 de enero de 2021.
- Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/segundo-seguimiento--cuatrimstral>

PLAN ANTICORRUPCIÓN 2021



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Se realizaron seguimientos cuatrimestrales que fueron publicados en página web de la ESE, así:

- Primer cuatrimestre: 14 de mayo de 2021.

Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/primer-seguimiento-cuatrimstral>

- Segundo cuatrimestre: 17 de septiembre de 2021.

Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/segundo-seguimiento--cuatrimestral>

- Tercer cuatrimestre: 17 de enero de 2022.

- Link: <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/control-interno/segundo-seguimiento--cuatrimestral>

AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

- Se realizó seguimiento anual al **Plan anual de auditorías vigencia 2020**, así mismo se encuentra en el archivo de gestión las actas de las auditorías realizadas en cada una de las áreas de la institución
- El **Plan anual de auditorías vigencias 2021**, fue aprobado en comité coordinador de control interno el 17 de febrero de 2021. así mismo se encuentra en el archivo de gestión las actas de las auditorías realizadas en cada una de las áreas de la institución.
- El **Plan anual de auditorías vigencias 2022**, fue aprobado en comité el plan anual de auditorías para la vigencia el 14 de enero de 2022. así mismo se vienen desarrollando las auditorias programadas para cada una de las áreas

INFORMES PRESENTADOS POR CONTROL INTERNO

				ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE- PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPAMACROPROCESO DE CONTROL 							
INFORMES DEL AREA DE CONTROL INTERNO AÑO 2020											
Nº	INFORME	RESPONSABLE	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTA	ENE	FEB	MAR	ABR	JUL	AGO	OCT	DIC
1	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
2	Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno Vigencia 2020 a través de	Control Interno	DEPARTAMENTO								

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

	FURAG II		ADMINISTRATIVO O FUNCION PUBLICA								
3	Informe Pormenorizado de Estado de Control Interno Estatuto Anticorrupción ley 1474, Art 9.	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
4	Informe Anual de Control Interno Contable	Control Interno	CONTADURIA GENERAL NACION								
5	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
6	Informe de Derechos de Autor	Control Interno	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DERECHOS AUTOR								
7	Seguimiento Plan Mejoramiento Vigencia Anteriores a 2018, revisión formal de la cuenta	Control Interno	CONTRALORIA DPTAL								
8	Austeridad del Gasto	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
9	Informe semestral de PQRS	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								

INFORMES DEL AREA DE CONTROL INTERNO AÑO 2021

	INFORME	RESPONSABLE	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTA	ENE	FEB	MAR	ABR	JUL	AGO	OCT	DIC
1	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
2	Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno Vigencia 2020 a través de FURAG II	Control Interno	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO O FUNCION PUBLICA								
3	Informe Pormenorizado de Estado de Control Interno Estatuto Anticorrupción ley 1474, Art 9.	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

4	Informe Anual de Control Interno Contable	Control Interno	CONTADURIA GENERAL NACION								
5	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
6	Informe de Derechos de Autor	Control Interno	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DERECHOS AUTOR								
7	Seguimiento Plan Mejoramiento Vigencia Anteriores a 2018, revisión formal de la cuenta	Control Interno	CONTRALORIA DPTAL								
8	Austeridad del Gasto	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
9	Informe semestral de PQRS	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								

INFORMES DEL AREA DE CONTROL INTERNO AÑO 2022

N.º	INFORME	RESPONSABLE	ENTIDAD A LA QUE SE PRESENTA	ENE	FEB	MAR	ABR	JUL	AGO	OCT	DIC
1	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
2	Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno Vigencia 2020 a través de FURAG II	Control Interno	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO O FUNCION PUBLICA								
3	Informe Pormenorizado de Estado de Control Interno Estatuto Anticorrupción ley 1474, Art 9.	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
4	Informe Anual de Control Interno Contable	Control Interno	CONTADURIA GENERAL NACION								
5	Seguimiento Plan	Control	PAGINA WEB								

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Interno	HOSPITAL								
6	Informe de Derechos de Autor	Control Interno	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DERECHOS AUTOR								
7	Seguimiento Plan Mejoramiento Vigencia Anteriores a 2020, revisión formal de la cuenta	Control Interno	CONTRALORIA DPTAL								
8	Austeridad del Gasto	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								
9	Informe semestral de PQRS	Control Interno	PAGINA WEB HOSPITAL								

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORIA, HALLAZGOS VIGENCIA 2018

Se envió el primer seguimiento al plan de mejoramiento el 30 de abril del año 2020, posteriormente se envía el segundo seguimiento al plan de mejoramiento el 30 de octubre del año 2020, y el 15 de marzo de 2021 se envía el tercer informe de seguimiento y solicitud de fenecimiento del plan de mejoramiento vigencia 2018, ya que se ha dado cumplimiento al 100 % de los hallazgos de dicho seguimiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORIA, HALLAZGOS VIGENCIA 2020

Se recibe por parte de la contraloría departamental informe de auditoría financiera y de gestión, revisión de la cuenta 2020, en este informe se dejaron 2 hallazgos, uno en el área de contabilidad y otro en el área de contratación.

Se envía plan de mejoramiento el 30 de diciembre de 2021 a la contraloría departamental, la cual aprobó este plan, se realizará el seguimiento correspondiente y se enviará el primer informe en el mes de junio de 2022

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORIA, HALLAZGOS VIGENCIA 2021

Se recibe por parte de la contraloría departamental pre-informe de auditoría financiera y de gestión, revisión de la cuenta 2021, en este pre-informe se dejaron 4 hallazgos y mediante oficio GCIA-46-2022 la ESE Hospital San Antonio Sesquilé envía respuesta a los requerimientos descritos en los hallazgos desde el correo de Gerencia el día 29/03/2022.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

INFORME DE RESULTADOS MEDICION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Es importante destacar que el INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (IDI) mide la capacidad de las entidades y organismos públicos, para orientar sus procesos de gestión institucional, hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con criterios de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación reportada a través del FURAG II para la vigencia 2020 del Hospital San Antonio Sesquilé, se evidencia un cumplimiento de cada uno de los componentes evaluados siendo un resultado satisfactorio ya que se obtuvo un promedio es del 71,9%, resaltando los componentes SERVICIO AL CIUDADANO con el N.º 81,2% y SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL con el 81.1%, siendo los más altos en esta medición, mientras que los componentes FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS con el 66.5% y SEGURIDAD DIGITAL con el 64.7% siendo estos los más bajos de la medición.. El componente de Control Interno tiene un porcentaje de cumplimiento del 71,4% de acuerdo con el reporte de la plataforma FURAG II.

En resumen, los resultados obtenidos por la ESE para cada uno de los componentes se pueden apreciar en la tabla siguiente en donde se evidencia el puntaje de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé comparado; así mismo queda pendiente, que a través de la oficina de Talento Humano se socialice los resultados del FURAG II a todos los líderes de los procesos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé.

Los resultados obtenidos y que se muestran a continuación a nivel de políticas, deben retar a la Entidad y a nosotros los trabajadores de esta, a mantener la eficiencia en la gestión para lograr mejores resultados.

POLÍTICA PUNTAJE

- Gestión Estratégica del Talento Humano 73.7
- Integridad 78.9
- Planeación Institucional 70.5
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público N/A
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 66.5
- Gobierno Digital 70.3
- Seguridad Digital 64.7
- Defensa Jurídica N/A
- Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 72.8
- Servicio al ciudadano 81.2
- Racionalización de Trámites 70.5
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública 72.8
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 81.1
- Gestión Documental 73.3
- Gestión del Conocimiento 77.1
- Control Interno 71.4
- Mejora Normativa N/A
- Gestión de la Información Estadística N/A
-



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Finalmente, de acuerdo a las N.º recomendaciones que, a nivel de políticas, realiza el FURAG II y con las cuales se realizará un plan de mejoramiento institucional para la ESE Hospital San Antonio Sesquilé-Puesto de salud Gachancipá, y el cual será enviado a cada uno de los líderes de los procesos para su conocimiento, apoyo y diligenciamiento para la mejora de la institución.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- ANÁLISIS**

A continuación, se especifican las actualizaciones de software realizadas, identificando el número de versión y la fecha del ejecutable, adicionalmente se realiza una descripción por cada módulo y el estado en el que se encuentra.

MODULO CNT	VERSION ACTUAL	FECHA DEL EJECUTABLE
PACIENTE	19.6.0	FEBRERO 18 DE 2022
INVENTARIOS	9.1.0	FEBRERO 18 DE 2022
NOMINA	9.6.0	FEBRERO 18 DE 2022
PRESUPUESTO	12.3.0	FEBRERO 18 DE 2022
CUENTAS POR PAGAR	6.9.0	FEBRERO 18 DE 2022
CARTERA	7.3.0	FEBRERO 18 DE 2022
CONTABILIDAD	12.9.3	FEBRERO 18 DE 2022
ACTIVOS FIJOS	8.9.0	FEBRERO 18 DE 2022

MODULO DE NOMINA



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Se está registrando causación de la nómina en el mes correspondiente, generando los diferentes informes, hace interface en línea con el módulo de contabilidad. EN PRODUCCION.

MODULO DE CUENTAS POR PAGAR

Se están registrando las cuentas por pagar, generación de comprobantes de egreso, interfaz con los módulos de presupuesto y contabilidad, EN PRODUCCION.

MODULO DE CARTERA

Se genera el proceso de registro de cuentas por cobrar, consignaciones y recibos de caja. En interface con los módulos de pacientes, contabilidad, glosas y presupuesto. EN PRODUCCION.

MODULO PRESUPUESTO

Registrando información normalmente en el Gasto e Ingreso, en interfaz con los módulos de pacientes, inventarios, cuentas por pagar, cartera, glosas, homologación de códigos al catálogo presupuestal 2022. EN PRODUCCION.

MODULO CONTABLE NIIF

Información registrada en NIIF al 100%, interfaz con los módulos de pacientes, inventarios, cuentas por pagar, cartera, glosas. EN PRODUCCION

MODULO DE ACTIVOS FIJOS

Todos los activos de la institución se encuentran con plaqueta y se tiene el inventario actualizado, en interface con el módulo de contabilidad.

MODULO DE ODONTOLOGIA

Registrando normalmente historia clínica, evoluciones, ordenes de medicamentos y odontogramas de diagnóstico y evolución: EN PRODUCCION.

MODULO DE HISTORIAS CLINICA

Implementación del 100% de formatos para historia clínica en todas las especialidades: EN PRODUCCION

Historias de urgencias, hospitalizados, pyd resolución 2380, especialidades con todos los campos parametrizados dentro de las opciones objetivo, subjetivo, análisis y plan para realizar envío de mensajes de SIUS, enviando mensajes normalmente: EN PRODUCCION

MODULO DE FACTURACION ELECTRONICA

Registrando información normalmente, generando facturas de contado y crédito, en interfaz con los módulos de contabilidad, presupuesto, cartera, inventarios, glosas, enfermería, historias clínicas, odontología, realizando facturación electrónica desde el 25 de septiembre de 2020: EN PRODUCCION



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

MODULO DE LABORATORIO

En producción digitando resultados desde el laboratorio y registro de interpretación desde la historia Clínica en línea: EN PRODUCCION

MODULO DE GLOSAS

Registrando información de captura de glosas y gestión de la glosa, en interfaz con los módulos de presupuesto, contabilidad, cartera y pacientes: EN PRODUCCION.

MODULO DE CONSULTA EXTERNA-CITAS

Registrando información normalmente, agendamiento de profesionales, asignación de citas: EN PRODUCCION

MODULO DE ENFERMERIA

Registrando información normalmente, solicitud de insumos, notas de enfermería, signos vitales, hoja de líquidos, aplicación de medicamentos e insumos, en interface con los módulos de facturación e inventarios: EN PRODUCCION

MODULO DE INVENTARIOS

Registrando información normalmente sobre entradas, requisiciones, despachos, traslados, informes, en interfaz con los módulos de contabilidad.

1. Documentos clínicos electrónicos:

De acuerdo al requerimiento No. 23024 el sistema de Información CNT genera archivo XML con datos del paciente y atención para realizar interoperabilidad con el Sistema de Información Unificado de Salud (SIUS), esta funcionalidad se encuentra en funcionamiento realizando envío de la información hacia el SIUS de los documentos clínicos electrónicos bajo el formato HL7 CDA R3. Dichos documentos se envían en forma automática previa configuración y parametrización en el sistema de información. De esta manera genera la información necesaria de historia clínica electrónica unificada para la plataforma manejada por el departamento de Cundinamarca.

Para el envío de información Administrativa mediante el Sistema de Información CNT, se hizo mediante requerimiento No. 32070 en el cual se permite generar los archivos XML del SIUS esta funcionalidad ya fue entregada, y parametrizada

Actualmente en la Institución está instalado la plataforma CNT con sus diferentes módulos licenciados, certificados, los cuales se encuentran en producción e implementación: módulos Asistenciales (Admisión y facturación, Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Odontología, Control de Glosas, Adscritos, Farmacia, PyP, Historia Clínica, Enfermería, Partos) y módulos Administrativos (Contabilidad, Cartera, CxP, Activos Fijos, Nomina, Presupuesto e Inventarios) nos permitimos informarle que el sistema de información a la fecha se encuentra estable y operativo.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





- Otros servicios

La Institución cuenta con una plataforma virtual, con un alojamiento en un hosting a la cual se puede conectar desde cualquier sitio, protegida por usuario y contraseña, fue desarrollada en Moodle para realizar capacitaciones continuas y presentación de cursos

La página web institucional <http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co/> cumple con la normatividad vigente de la ley 1712 de 2014, en la cual se cargan toda la documentación solicitada en la matriz de la ley 1712. Obteniendo un porcentaje 71,74% en Cumplimiento ley de transparencia

- DIFICULTADES:**

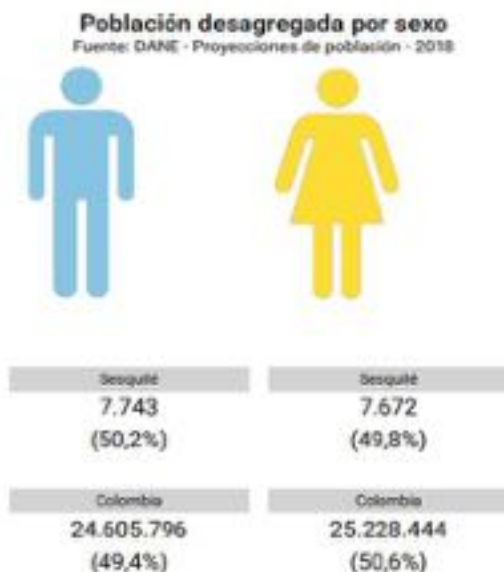
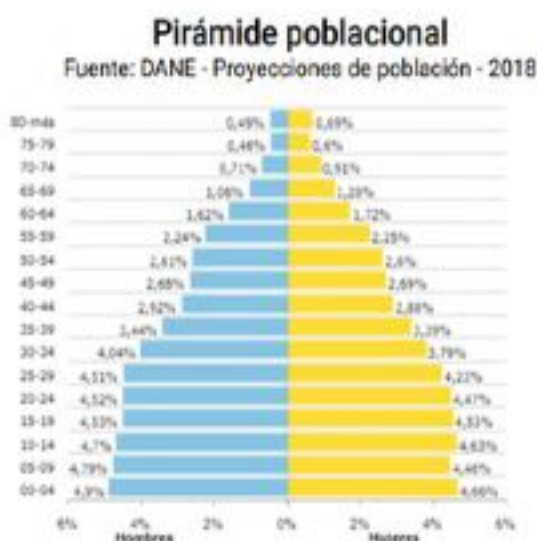
Falta de recursos para actualización de hardware y software de ofimática, antivirus, implementación de nuevos mecanismos de seguridad, instalación de cableado estructurado y corriente regulada en todas las áreas asistenciales y administrativas.

ÁREA ASISTENCIAL

INFORMACION BASE

POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

POBLACION MUNICIPIO DE SESQUILE



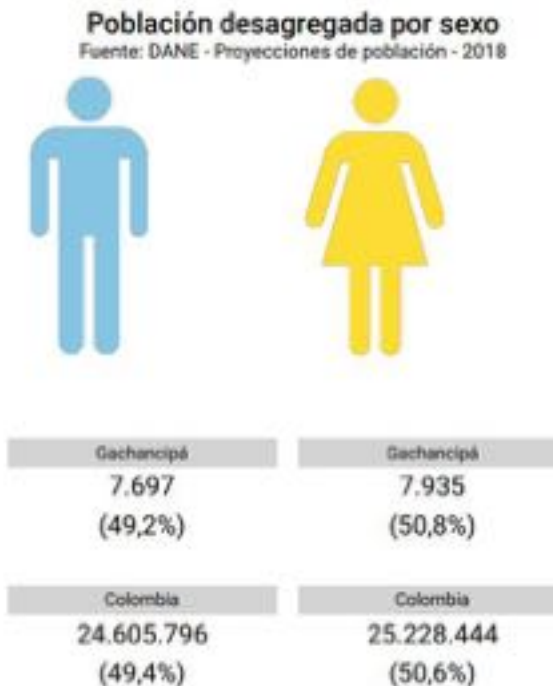
La población total es de 15.415 Habitantes con una distribución por sexo de 50,2% hombres y 49.8% Mujeres y concentrándose la mayoría de la población en los grupos de 0 a 4 años con el 4.9% de la población total.

3.1.2 POBLACION MUNICIPIO DE GACHANCIPA





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



La población total es de 15.632 Habitantes con una distribución por sexo de 49.2 % hombres y 50,8 % Mujeres y concentrándose la mayoría de la población en los grupos de 0 a 4 años con el 5.4% de la población total.

3.2. DISTRIBUCION POBLACION POR ZONA DE RESIDENCIA

3.2.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONA DE RESIDENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILE



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

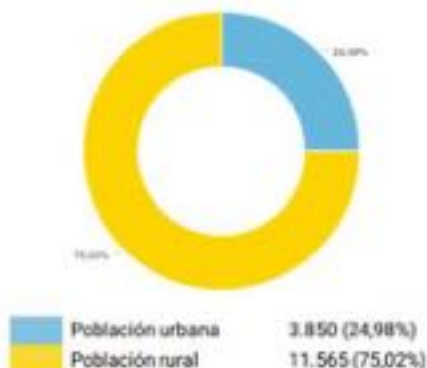
servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



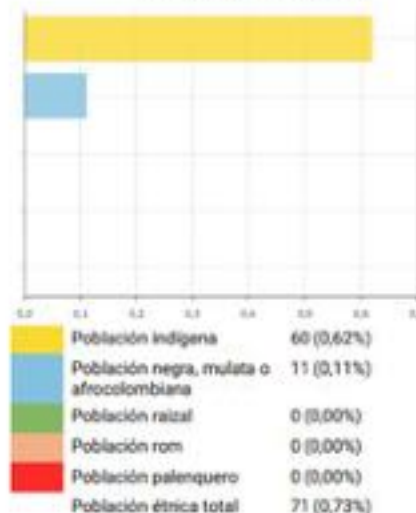


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Población desagregada por área
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2018



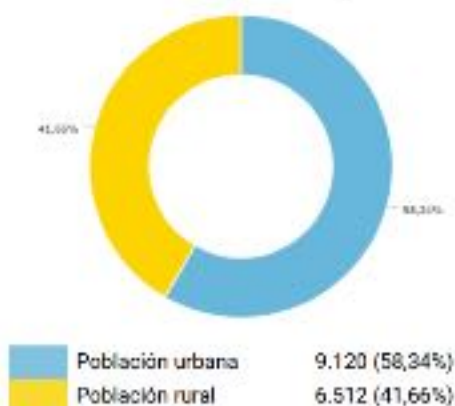
Población étnica
Fuente: DANE - Censo - 2005



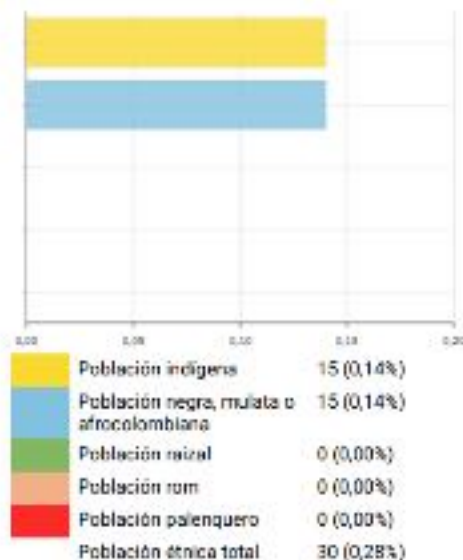
Los habitantes de este municipio el 24.98 % están en la zona urbana y el 75,02% están en la zona rural.

3.2.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONA DE RESIDENCIA PARA EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA

Población desagregada por área
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2018



Población étnica
Fuente: DANE - Censo - 2005



Los habitantes de este municipio el 58,34% están en la zona urbana y el 41,66 % están en la zona rural.

3.3. DISTRIBUCION POBLACION POR TIPO DE ASEGURAMIENTO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

MUNICIPIO- SEDE	DISTRIBUCION POR REGIME	TOTAL
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE	CONTRIBUTIVO	5711
	SUBSIDIADO	2760
PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ	CONTRIBUTIVO	7.008
	SUBSIDIADO	2055

Fuente: SISPRO

El total de población asegurada para el Municipio de Sesquilé, según estadísticas SISPRO es de 8471, población asegurada para el régimen contributivo 5711, que representa un porcentaje de 67,4 % y en el régimen subsidiado 2760 que es el 32,6% de la población.

3.4. RELACION DISTRIBUCION POBLACION POR EAPB

	MUNICIPIO	REGIMEN	EPS	CANTIDAD
CUNDINAMARCA	SESQUILE	CONTRIBUTIVO	EPS008 - COMPENSAR E.P.S. EPS017 - E.P.S. FAMISANAR LTDA. EPS005 - E.P.S. SANITAS S.A. EPSC22 - EPS CONVIDA-CM EPS010-EPS Y MEDICINA PREPAGA SURAMERICANA S.A EPS037 - LA NUEVA EPS S.A. EPS041 - LA NUEVA EPS S.A.-CM TOTAL	526 2871 7 423 1 1882 1 5711
			EPSS08 - COMPENSAR E.P.S.-CM EPSS17 - E.P.S. FAMISANAR LTDA.-CM EPS022 - EPS CONVIDA EPSS41 - LA NUEVA EPS S.A. EPSS37 - NUEVA EPS S.A. -CM TOTAL	32 409 2174 18 127 2760
	GACHANCIPA	CONTRIBUTIVO	EPS008 - COMPENSAR E.P.S. EPS017 - E.P.S. FAMISANAR LTDA. EPS005 - E.P.S. SANITAS S.A. EPSC22 - EPS CONVIDA-CM EPS037 - LA NUEVA EPS S.A. EPS041 - LA NUEVA EPS S.A.-CM TOTAL	1057 3821 46 452 1620 12 7008
		SUBSIDIADO	EPSS08 - COMPENSAR E.P.S.-CM EPSS17 - E.P.S. FAMISANAR LTDA.-CM EPS022 - EPS CONVIDA EPSS41 - LA NUEVA EPS S.A. EPSS37 - NUEVA EPS S.A. -CM TOTAL	 2055

Fuente: Sispro



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

El total de población asegurada para el Municipio de Gachancipá, según estadísticas SISPRO es de 9063, población asegurada para el régimen contributivo 7008, que representa un porcentaje de 77,3 % y en el régimen subsidiado 2055 que es el 22,6% de la población. Las EAPB con mayor número de afiliados en el régimen contributivo son Famisanar y Nueva EPS, en el régimen subsidiado Convida eso para los dos municipios.

REGIMEN	EPS	%AFILIADOS MUNICIPIO SESQUILE	%AFILIADOS MUNICIPIO GACHANCIPA
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	50,2%	54,2%
CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	32,9%	23,1%
SUBSIDIADO	CONVIDA	78,7%	71,2%

Fuente Sispro

3.5 MATRIZ DE OFERTA DE SERVICIOS ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA

Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	312 -ENFERMERÍA
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	328 -MEDICINA GENERAL
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	420 -VACUNACIÓN
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
05	PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	312 -ENFERMERÍA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	320 -GINECOBSTERICIA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	325 -MEDICINA FAMILIAR
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	328 -MEDICINA GENERAL
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	329 -MEDICINA INTERNA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	342 -PEDIATRÍA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	344 -PSICOLOGÍA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	420 -VACUNACIÓN
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	706 -LABORATORIO CLÍNICO
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	729 -TERAPIA RESPIRATORIA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	739 -FISIOTERAPIA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1101-ATENCIÓN DEL PARTO
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1102-URGENCIAS
01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Fuente: REPS 2021

La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé sede principal tiene en total de 22 servicios habilitados, distribuidos de la siguiente manera:



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

- Grupo de consulta externa: 10 servicios,
- Grupo apoyo diagnóstico y terapéutico: 8 servicios
- Grupo internación: 1 servicio
- Grupo atención inmediata: 3 servicios.

El Puesto de Salud de Gachancipá sede dependiente tiene un total de 6 servicios habilitados, distribuidos de la siguiente manera:

- Grupo de consulta externa: 3 servicios,
- Grupo apoyo diagnóstico y terapéutico: 2 servicios
- Grupo atención inmediata: 1 servicio.

3.6 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

GRUPO	No	SERVICIO	COMPLEJIDAD			NO APLICA COMPLEJIDAD	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO			
			BAJA	MEDIA	ALTA		BAJA	MEDIA	ALTA	NO APLICA COMPLEJIDAD
CONSULTA EXTERNA	1	ANESTESIA		X						
	2	CARDIOLOGIA		X						
	3	CIRUGIA GENERAL		X						
	4	DERMATOLOGIA		X						
	5	ENDOCRINO LOGIA		X						
	6	ENDODONCIA		X						
	7	ENFERMERIA	X				X			
	8	ESTOMATOLOGIA		X						
	9	GASTROENTEROLOGIA		X						
	10	GINECOBSTETRICIA		X				X		
	11	MEDICINA FAMILIAR		X						
	12	MEDICINA GENERAL	X				X			
	13	MEDICINA INTERNA		X				X		
	14	NEFROLOGIA		X						
	15	NEUMOLOGIA		X						
	16	NEUROLOGIA		X						
	17	NUTRICION Y DIETETICA	X				X			
	18	ODONTOLOGIA GENERAL	X				X			

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

	19	OFTALMOLOGIA		X					
	20	OPTOMETRIA	X						
	21	ORTODONCIA		X					
	22	OTORRINOLARINGOLOGIA		X					
	23	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA		X					
	24	PEDIATRÍA		X			X		
	25	PERIODONCIA		X					
	26	PSICOLOGIA	X				X		
	27	PSIQUIATRIA		X					
	28	REHABILITACION ORAL		X					
	29	ODONTOPEDIATRIA		X					
	30	CIRUGIA ORAL		X					
	31	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		X					
	32	VACUNACION	X				X		
	33	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X					
	34	CARDIOLOGIA PEDIATRICA		X					
	35	CIRUGIA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS		X					
	36	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD		X					
ATENCION INMEDIATA	37	ATENCION DEL PARTO	X				X		
	38	URGENCIAS	X				X		
	39	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	x				x		
	40	ATENCION PREHOSPITALARIA	X						
INTERNACION	41	GENERAL ADULTOS	X				X		
	42	GENERAL PEDIATRICA	X				X		
	43	HOSPITALIZACION PACIENTE CRONICO	X						
	44	HOSPITALIZACION PARCIAL		X					
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPÉUTICA	45	LABORATORIO CLINICO				NA			NA
	46	RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	X	X		X	X		
	47	SERVICIO FARMACEUTICO	X			X	X		
	48	ULTRASONIDO		X				X	
	49	FISIOTERAPIA				N.A.			N.A.
	50	TERAPIA RESPIRATORIA				N.A.			N.A.
	51	TERAPIA OCUPACIONAL				N.A.			
	52	FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE				N.A.			

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

	53	TOMA E INTERPRETACION DE RADIOGRAFIAS ODONTOLOGICAS				N.A.				N.A.
	54	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO				N.A.				N.A.
	55	TAMIZACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO				N.A.				N.A.
TOTAL	55		16	32	0	10	13	6	0	6

Análisis porcentual oferta de servicios vs PTRRM										
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SALUD	Total, PTRRM	Baja complejidad	Media Complejidad	Alta Complejidad	N/A	Porcentaje Baja Complejidad	Porcentaje media complejidad	Porcentaje alta complejidad	Porcentaje N/A Complejidad	% TOTAL
ESE SAN ANTONIO DE SESQUILE	25	13	6	0	6	52	24	0	24	100

GRUPO	No	SERVICIO	COMPLEJIDAD				PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ			
			BAJA	MEDIA	ALTA	NO APLICA COMPLEJIDAD	BAJA	MEDIA	ALTA	NO APLICA COMPLEJIDAD
313CONSULTA EXTERNA	1	ANESTESIA		X						
	2	CARDIOLOGIA		X						
	3	CIRUGIA GENERAL		X						
	4	DERMATOLOGIA		X						
	5	ENDOCRINOLOGIA		X						
	6	ENDODONCIA		X						
	7	ESTOMATOLOGIA		X						



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

	8	ENFERMERIA	X				X			
	9	GASTROENTEROLOGIA		X						
	10	GINECOBSTETRICIA		X						
	11	MEDICINA FAMILIAR		X						
	12	MEDICINA GENERAL	X				X			
	13	MEDICINA INTERNA		X						
	14	NEFROLOGIA		X						
	15	NEUMOLOGIA		X						
	16	NEUROLOGIA		X						
	17	NUTRICION Y DIETETICA	X							
	18	ODONTOLOGIA GENERAL	X				X			
	19	OPTOMETRIA	X							
	20	ORTODONCIA		X						
	21	OTORRINOLARINGOLOGIA		X						
	22	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATO-LOGÍA		X						
	23	PEDIATRÍA		X						
	24	PERIODONCIA		X						
	25	PSICOLOGIA	X							
	26	PSIQUIATRIA		X						
	27	REHABILITACION ORAL		X						
	28	ODONTOPEDIATRIA		X						
	29	CIRUGÍA ORAL		X						
	30	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		X						
	31	VACUNACION	X				X			
ATENCION INMEDIATA	32	ATENCION DEL PARTO	X							
	33	URGENCIAS	X							
	34	TRASPORTE ASISTENCIAL BASICO	X				X			
	35	ATENCION PREHOSPITALARIA	X							
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTARIO	36	LABORATORIO CLINICO				NA				
	37	RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	X							
	38	SERVICIO FARMACEUTICO	X							
	39	FISIOTERAPIA				N.A.				
	40	TERAPIA RESPIRATORIA				N.A.				
	41	TERAPIA OCUPACIONAL				N.A.				

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
 NIT. 899.999.158- 4

	42	FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE				N.A.				
	43	TOMA E INTERPRETA CION DE RADIOGRAFIAS ODONTOLOGICAS				N.A.				
	44	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATO RIO CLÍNICO				N.A.				N.A.
	45	TAMIZACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO				NA				N.A.
TOTAL	45		13	24	0	8	5	0	0	2

Análisis porcentual oferta de servicios vs PTRRM

NOMBRE PRESTADOR SALUD	Total, PTRRM	Baja complejidad	Media Complejidad	Alta Complejidad	N/A	Porcentaje Baja Complejidad	Porcentaje media complejidad	Porcentaje alta complejidad	Porcentaje N/A Complejidad	% TOTAL
PUESTO SALUD GACHANCIPÁ	7	5	0	0	2	71	0	0	28,5714	100

3.7 CAPACIDAD INSTALADA SESQUILÈ

SERVICIOS	GRADO DE COMPLEJIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS					PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPITALIZACION	NUMERO DE PROFESIONALES
		PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIO		PRESTACION DE SERVICIOS DE URGENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA			
		Tiempo de oferta/día	Periodicidad en el mes	Tiempo de oferta/día	Tiempo de oferta/día	Periodicidad en el mes		
ENFERMERÍA	BAJA	8	352	24	NA	NA	24	1
MEDICINA GENERAL	BAJA	8	704	24	NA	NA	24	2
MEDICINA INTERNA	MEDIA	8	32	NA	NA	NA	NA	1
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BAJA	8	32	NA	NA	NA	NA	1
ODONTOLOGÍA GENERAL	BAJA	8	352	NA	NA	NA	NA	2
PEDIATRÍA	MEDIA	8	32	NA	NA	NA	NA	1
PSICOLOGÍA	BAJA	8	192	NA	NA	NA	NA	1
GINECOOBSTETRICIA	MEDIA	8	32	NA	NA	NA	NA	1
VACUNACION	BAJA	8	781	NA	NA	NA	NA	1

PRINCIPALSESQUILÈ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

INTERNACION					
SERVICIO	Frecuencia de Uso del Servicio	Promedio estancia Días	Numero de Camas Disponibles MES	Promedio de Egreso MES	Promedio de Ingresos AÑO
General Adultos	1	5	9	3,6	44
General Pediatría	1	3	4	2	25
Obstetricia	1	1	2	1	11

TRANSPORTE ASISTENCIAL				
SERVICIO	Frecuencia de Uso de Traslados	Horas Mes Disponibles	Promedio de Traslados Realizados MES	Promedio de Traslados Realizados AÑO
Transporte Asistencial Básico	1	744	28	336

SERVICIOS	CAPACIDAD INSTALADA TOTAL					
	Frecuencia de Uso del Servicio	Horas MES Disponibles Servicios	Promedio de Servicios Realizados MES	Promedio de Servicios Realizados AÑOa	Número de Profesionales Disponibles mes	Número de Consultorios Disponibles mes
Laboratorio Clínico	3	24	1153	13838	3	1
Toma de muestra	3	120	288	3456	1	1
ULTRASONIDO	2	16	22	264	1	1
TOMA E INTERPRETACIÓN DE TERAPIA RESPIRATORIA	1	160	2	24	2	1
FISIOTERAPIA	2	128	71	852	1	1
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	2	128	86	1035	1	1
	1	128	32	377	1	1

GACHANCIPA

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

SERVICIOS	GRADO DE COMPLEJIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS					PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPITALIZACION	NUMERO DE PROFESIONALES
		PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIO		PRESTACION DE SERVICIOS DE URGENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE CIRUGÍA			
		Tiempo de oferta/día	Periodicidad en el mes	Tiempo de oferta/día	Tiempo de oferta/día	Periodicidad en el mes		
MEDICINA GENERAL	BAJA	8	704	24	NA	NA	24	2
ODONTOLOGIA GENERAL	BAJA	8	352	NA	NA	NA	NA	2
ENFERMERIA	BAJA	8	352	24	NA	NA	24	1
VACUNACION	BAJA	8	781	NA	NA	NA	NA	2

TRANSPORTE ASISTENCIAL					
SERVICIO	Tiempo Promedio Atencion Traslados (minutos)	Frecuencia de Uso de Traslados	Horas Mes Disponibles	Promedio de Traslados Realizados MES	Promedio de Traslados Realizados AÑO
Transporte Asistencial Básico	120	1	744	28	336

SERVICIOS	CAPACIDAD INSTALADA TOTAL						
	Tiempo Promedio Atencion Servicio (minutos)	Frecuencia de Uso del Servicio	Horas MES Disponibles Servicios	Promedio de Servicios Realizados MES	Promedio de Servicios Realizados AÑO	Número de Profesionales Disponibles mes	Número de Consultorios Disponibles mes
Toma de muest	10	3	120	288	3456	1	1
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	30	1	128	32	377	1	1

3.8 RELACION PERSONAL POR TALENTO HUMANO

La tabla que se relaciona a continuación es el personal asistencial que se encuentra contratado hasta el mes de septiembre 2021. Cabe aclarar que el personal es rotativo debido a la demanda que se genere en la institución.

PROFESIONAL	CANTIDAD
Pediatra	1
Vacunadora	2
Bacterióloga	2
Auxiliar de enfermería	22
Referente SIAU	1
Medico	11
Auxiliar de Farmacia	1
Conductor	4
Referente IAMI	1
Médico Especialista	3

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Coordinador Asistencial	1
Odontóloga	3
Ecografías	1
Radiología	2
Enfermera jefa	2
Auxiliar de Referencia	1
Médico Auditor	1
Psicóloga	1
Enfermera PyD	2
Higienista Oral	1
Fisioterapeuta	1
Nutricionista	1
Médico Cirujano	1
Trabajadora Social	1
Profesional SSO	2

3.9 CONSOLIDACION INFORMACION DE RIPS POR GRUPO Y SERVICIOS AÑO 2018-2019

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

INSTITUCION	GRUPO DE SERVICIO	CODIGO	GRUPO CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA	FRECUENCIA DE USO DE LOS SERVICIO AÑO 2019			FRECUENCIA DE USO POR PROCEDIMIENTOS AÑO 2018		
				ATENCIONES POR SERVICIO	POBLACION ASEGURADA	FRECUENCIA DE USO	ATENCIONES POR SERVICIO	POBLACION ASEGURADA	FRECUENCIA DE USO
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	INTERNACION	129	HOSPITALIZACION	388	8471	0,04580333	242	8471	0,0285681
	ATENCION INMEDIATA	1102	SERVICIO DE URGENCIAS	10162	8471	1,19962224	6446	8471	0,7609491
	ATENCION INMEDIATA	1103	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL	459	8471	0,05418487	472	8471	0,0557195
	ATENCION INMEDIATA	1101	SERVICIO PARA LA ATENCION DEL PARTO	6	8471	0,0007083	2	8471	0,0002361
	CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	9738	8471	1,14956912	10859	8471	1,281903
	CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICION Y DIETETICA	171	8471	0,02018652	19	8471	0,0022429
	CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGIA	5131	8471	0,60571361	6147	8471	0,7256522
	CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	194	8471	0,02290166	10	8471	0,0011805
	CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACION	4600	8471	0,54302916	3977	8471	0,4694841
	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	308	DERMATOLOGIA	15	8471	0,00177075	0	8471	0
	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	320	GINECOOBSTETRICIA	216	8471	0,02549876	371	8471	0,0437965
	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	329	MEDICINA INTERNA	353	8471	0,04167159	315	8471	0,0371857
	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	339	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	0	8471	0	0	8471	0
	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	342	PEDIATRIA	251	8471	0,0296305	252	8471	0,0297486
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	739	TERAPIA FISICA	3632	8471	0,42875694	0	8471	0
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	578	8471	0,06823279	280	8471	0,0330539
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	748	SERVICIO DE RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA	0	8471	0	0	8471	0
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	744	IMÁGENES IONIZANTES	1868	8471	0,22051706	2426	8471	0,2863889
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	745	IMÁGENES NO IONIZANTES	280	8471	0,03305395	106	8471	0,0125133
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	706	LABORATORIO CLINICO	17757	8471	2,0962106	18219	8471	2,1507496
PUERTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	3563	8471	0,4206115	3720	8471	0,4391453
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGIA	487	8471	0,05749026	548	8471	0,0646913
	CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	6628	9063	0,73132517	5471	9063	0,6036632
	CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGIA	2562	9063	0,28268785	3214	9063	0,3546287
	CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACION	3346	9063	0,36919342	2493	9063	0,2750745
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGIA	274	9063	0,03023281	219	9063	0,0241642
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	2396	9063	0,26437162	2555	9063	0,2819155
	ATENCION INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	281	9063	0,03100519	225	9063	0,0248262

CONCLUSIONES

Se observa que, de acuerdo al registro individual de prestaciones para la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, los servicios con mayor número de atenciones para el año 2018 y 2019 son: Urgencias, laboratorio clínico, medicina general, vacunación, odontología y terapia física. Los servicios con menor número de atención son: atención del parto, dermatología, nutrición y dietética y psicología. Para los servicios de ortopedia y traumatología y radiología odontológica se evidencia cero atenciones.

Comparando la vigencia 2018 con 2019, se evidencia que para el 2019 los servicios de urgencias, vacunación, terapia física y terapia respiratoria aumentaron el número de atenciones. Por lo contrario, los servicios de medicina general y odontología disminuyeron su número de atenciones.

Para el Puerto de Salud de Gachancipá se observa que los servicios con mayor número de atención para el año 2018 y 2019 son: medicina general, vacunación y odontología.

9.0 INFORME DE PRODUCTIVIDAD

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo la prestación de los diferentes servicios de salud y por especialidades como Fisioterapia, Ginecología y Obstetricia, medicina interna, medicina general, odontología, pediatría, enfermería, entre otros, dirigidos a la población del municipio de Sesquilé y Gachancipá y su vinculación a los diferentes regímenes y modalidades de aseguramiento como el régimen Contributivo, Subsidiado, especiales como el Vinculado, Particular y otros según los lineamientos de aseguramiento en salud señalados por el Ministerio de Salud y Protección social.

A continuación, se contemplan los diferentes aspectos motivo de análisis desde la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ Y PUESTO DE SALUD DE GACHANCIPÁ

DISTRIBUCIÓN DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO Y GÉNERO 2021.

Para su clasificación por edades se contemplaron quinquenios siguiendo los parámetros del Ministerio de salud y estadísticas del DANE, en la imagen podemos observar qué, los porcentajes más altos de atención se dieron en población de los 0 a 4 años de edad con un 12%, seguido de la población de los 20 a los 24 años con un 11% al igual que el grupo de los 25 a 29 años de edad, alcanzando un 34% de 13251 usuarios como total de la población atendida.

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO Y GENERO 2021					
G. ETÁREO	FEMENINO	MASCULINO	Total general	%FEMENINO	%MASCULINO
De 0 a 4 años	717	703	1420	-10%	12%
De 05 a 09 años	667	654	1321	-9%	11%
De 10 a 14 años	410	429	839	-6%	7%
De 15 a 19 años	546	390	936	-7%	7%
De 20 a 24 años	942	617	1559	-13%	11%
De 25 a 29 años	764	631	1395	-10%	11%
De 30 a 34 años	586	404	990	-8%	7%
De 35 a 39 años	507	344	851	-7%	6%
De 40 a 44 años	414	306	720	-6%	5%
De 45 a 49 años	390	263	653	-5%	4%
De 50 a 54 años	300	194	494	-4%	3%
De 55 a 59 años	299	197	496	-4%	3%
De 60 a 64 años	231	235	466	-3%	4%
De 65 a 69 años	175	148	323	-2%	3%
De 70 a 74 años	134	99	233	-2%	2%
De 75 a 79 años	111	77	188	-1%	1%
De 80 a mas años	209	158	367	-3%	3%
Total general	7402	5849	13251	-100%	100%



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO Y GENERO AÑO 2020					
G. ETÁREO	FEMENINO	MASCULINO	Total general	%FEMENINO	%FEMENINO
De 0 a 4 años	594	612	1206	-9%	13%
De 05 a 09 años	445	466	911	-7%	10%
De 10 a 14 años	361	289	650	-6%	6%
De 15 a 19 años	512	296	808	-8%	6%
De 20 a 24 años	775	499	1274	-12%	11%
De 25 a 29 años	626	460	1086	-10%	10%
De 30 a 34 años	531	341	872	-8%	7%
De 35 a 39 años	415	278	693	-7%	6%
De 40 a 44 años	367	240	607	-6%	5%
De 45 a 49 años	293	236	529	-5%	5%
De 50 a 54 años	270	208	478	-4%	4%
De 55 a 59 años	298	201	499	-5%	4%
De 60 a 64 años	246	201	447	-4%	4%
De 65 a 69 años	176	139	315	-3%	3%
De 70 a 74 años	162	100	262	-3%	2%
De 75 a 79 años	89	84	173	-1%	2%
De 80 a mas años	154	102	256	-2%	2%
Total general	6314	4752	11066	-100%	100%

En comparación con el año 2020, se presentaron las mayores atenciones en los mismos grupos de edad representando un 34% de 11066 usuarios



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

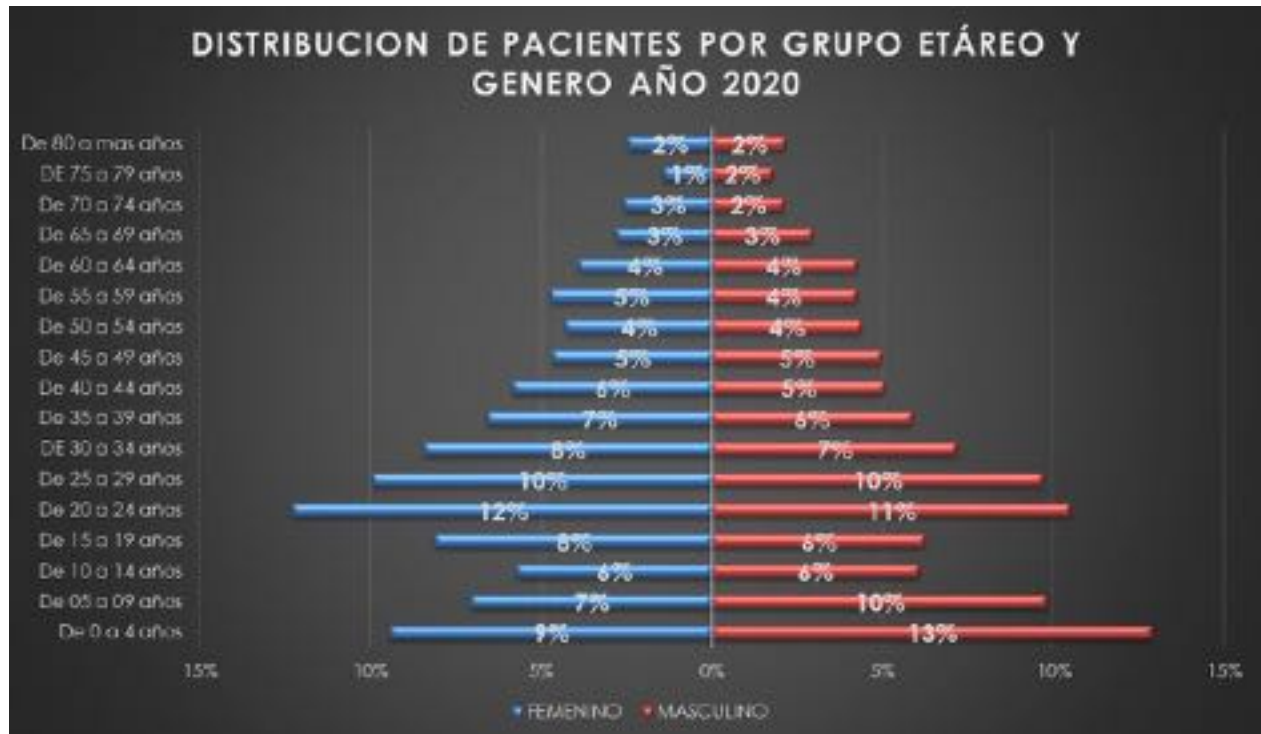
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



En las gráficas podemos notar por porcentajes el comportamiento de la atención por grupo de edad señalado en las tablas iniciales, donde se puede notar también como los grupos de adultos muestran un porcentaje menor en el total de atenciones.

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO Y GENERO 2021			
G. ETÁREO	FEMENINO	MASCULINO	Total general
De 0 a 4 años	717	703	1420
De 05 a 09 años	667	654	1321
De 10 a 14 años	410	429	839
De 15 a 19 años	546	390	936
De 20 a 24 años	942	617	1559
De 25 a 29 años	764	631	1395
De 30 a 34 años	586	404	990
De 35 a 39 años	507	344	851
De 40 a 44 años	414	306	720
De 45 a 49 años	390	263	653
De 50 a 54 años	300	194	494
De 55 a 59 años	299	197	496
De 60 a 64 años	231	235	466
De 65 a 69 años	175	148	323
De 70 a 74 años	134	99	233
De 75 a 79 años	111	77	188
De 80 a mas años	209	158	367
Total general	7402	5849	13251

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO Y GENERO AÑO 2020			
G. ETÁREO	FEMENINO	MASCULINO	Total general
De 0 a 4 años	594	612	1206
De 05 a 09 años	445	466	911
De 10 a 14 años	361	289	650
De 15 a 19 años	512	296	808
De 20 a 24 años	775	499	1274
De 25 a 29 años	626	460	1086
De 30 a 34 años	531	341	872
De 35 a 39 años	415	278	693
De 40 a 44 años	367	240	607
De 45 a 49 años	293	236	529
De 50 a 54 años	270	208	478
De 55 a 59 años	298	201	499
De 60 a 64 años	246	201	447
De 65 a 69 años	176	139	315
De 70 a 74 años	162	100	262
De 75 a 79 años	89	84	173
De 80 a mas años	154	102	256
Total general	6314	4752	11066

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR RÉGIMEN Y GENERO AÑO 2021

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR RÉGIMEN Y GENERO AÑO 2021				
RÉGIMEN	FEMENINO	MASCULINO	Total general	Porcentaje
CONTRIBUTIVO	4937	4003	8941	67%
SUBSIDIADO	1977	1275	3252	25%
VINCULADO	118	29	147	1%
PARTICULAR	49	30	79	1%
OTRO	321	512	833	6%
Total general	7402	5849	13252	100%

En la tabla podemos ver como el régimen contributivo alcanza un 67%, seguido por el Régimen subsidiado con un 25%, alcanzando entre los dos un 92% del total de consultas y servicios prestados a la población atendida en el año 2021.

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR REGIMEN Y GENERO AÑO 2020				
RÉGIMEN	FEMENINO	MASCULINO	Total general	Porcentaje
CONTRIBUTIVO	4058	3173	7231	65%
SUBSIDIADO	1855	1091	2946	27%
VINCULADO	159	71	230	2%
PARTICULAR	14	15	29	0%
OTRO	228	402	630	6%
Total general	6314	4752	11066	100%

En comparación con el año 2020 se dio el mismo comportamiento en los dos regímenes señalados anteriormente y cubriendo el mismo porcentaje de atención. el 8% es representado por el régimen Vinculado, particular y otros como aseguradoras.

COMPARACIÓN GRAFICA DE LA DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENE AÑO 2020 Y 2021



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

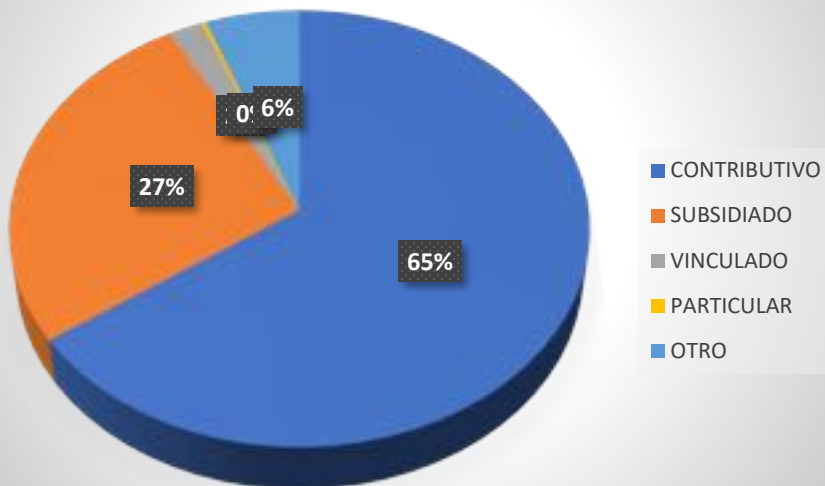
servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



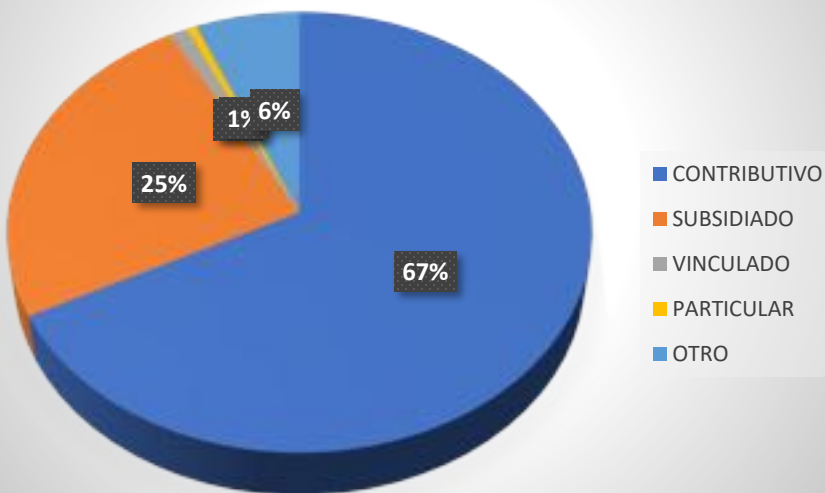


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR REGIMEN Y GENERO AÑO 2020



DISTRIBUCION DE PACIENTES POR RÉGIMEN AÑO 2021



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2021 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

La participación de las EPS en el régimen contributivo permite ver a la Entidad Famisanar como la EPS con mayor aseguramiento en salud con un 38%, seguido de la entidad Nueva EPS con un 36%, alcanzando un 74% representado un total de por 8941 atenciones, seguido de la EPS Convida con un 9%+

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2021 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
FAMISANAR	1885	1541	3427	38%
NUEVA EPS	1728	1451	3179	36%
CONVIDA	473	293	766	9%
COMPENSAR	330	271	601	7%
SANITAS	289	239	528	6%
SALU TOTAL	103	107	210	2%
EPS SURAMERICANA	63	44	107	1%
OTRAS EPS	66	57	123	1%
TOTAL	4937	4003	8941	100%

En comparación con el año 2020, las mismas entidades conservaron el primer y segundo lugar, a diferencia del tercer lugar donde la entidad Compensar paso al cuarto lugar y Convida eps subió a la tercera posición.

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2020 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
FAMISANAR	1634	1269	2903	40%
NUEVA EPS	1391	1116	2507	35%
COMPENSAR	308	216	524	7%
CONVIDA	306	198	504	7%
SANITAS	204	157	361	5%
SALU TOTAL	71	76	147	2%
EPS SURAMERICANA	59	53	112	2%
OTRAS EPS	85	88	173	2%
TOTAL	4058	3173	7231	100%



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

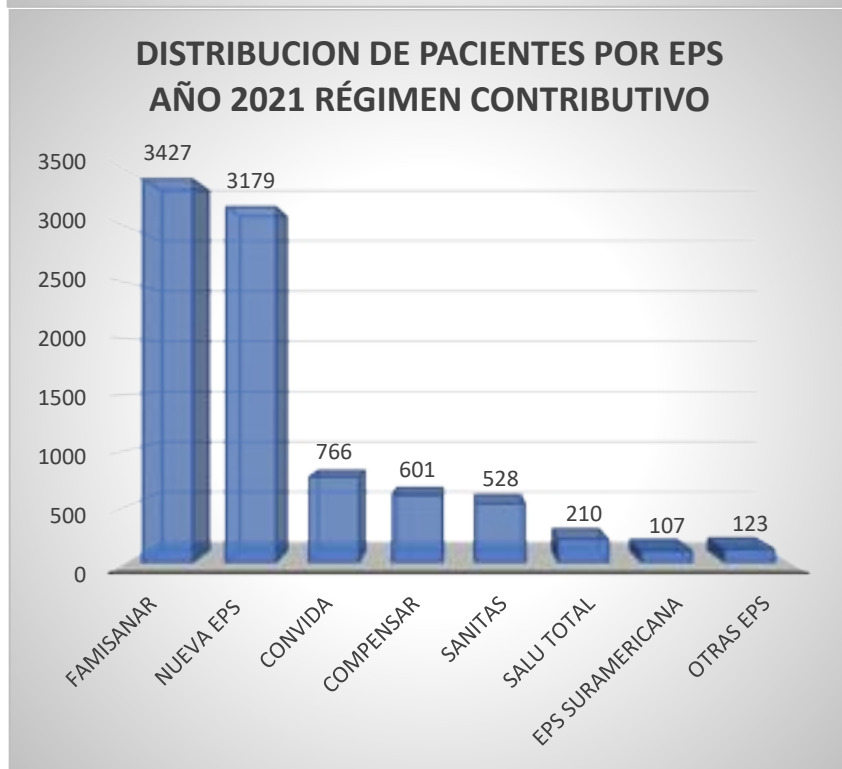
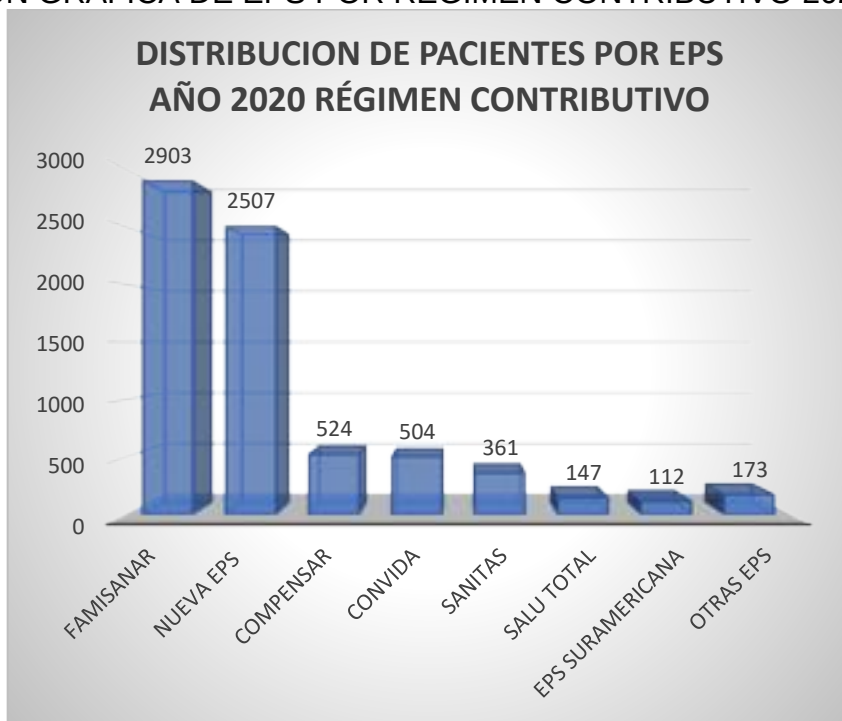
servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

COMPARACIÓN GRAFICA DE EPS POR REGIMEN CONTRIBUTIVO 2021-2020



DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2021 RÉGIMEN SUBSIDIADO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

La participación de las EPSS en el régimen Subsidiado evidencia a la EPS CONVIDA como la EPS con mayor aseguramiento en salud con un 83%, seguido de la entidad Famisanar EPS con un 6%, y en tercer lugar con un 6% la EPS Famisanar, para la vigencia 2021.

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2021 RÉGIMEN SUBSIDIADO				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
CONVIDA	1639	1058	2697	83%
FAMISANAR	116	85	201	6%
NUEVA EPS	119	63	182	6%
MUTUAL SER	26	27	53	2%
COOSALUD	16	6	22	1%
COMPARTA	12	9	21	1%
CAJACOPI	16	5	21	1%
OTRAS EPS	33	22	55	2%
TOTAL	1977	1275	3252	1

Para el año 2020 se dio el mismo comportamiento por EPS pero el porcentaje para Convida era solo el 40%, a diferencia del 2021 que alcanzó el 83%

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS Y GENERO 2020 RÉGIMEN SUBSIDIADO				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
CONVIDA	1634	1269	2903	40%
FAMISANAR	1391	1116	2507	35%
NUEVA EPS	308	216	524	7%
MUTUAL SER	306	198	504	7%
COMPARTA	204	157	361	5%
SALU TOTAL	71	76	147	2%
EPS SURAMERICANA	59	53	112	2%
OTRAS EPS	85	88	173	2%
TOTAL	4058	3173	7231	100%



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

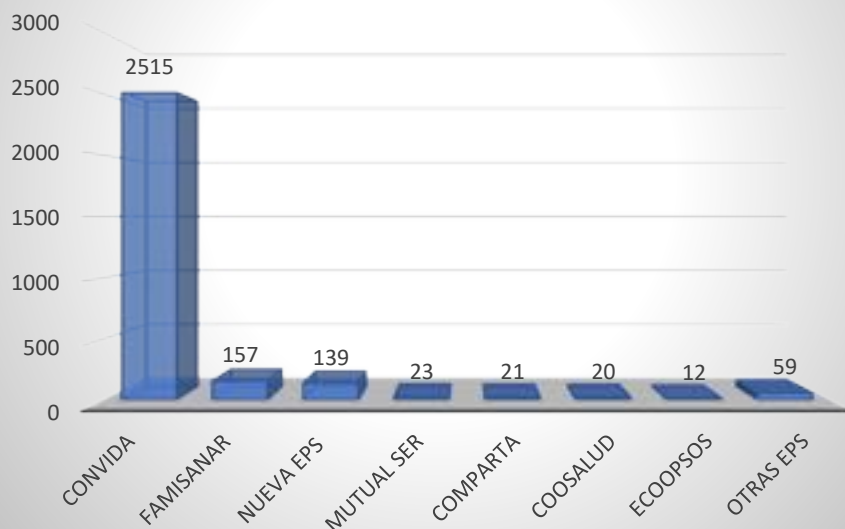




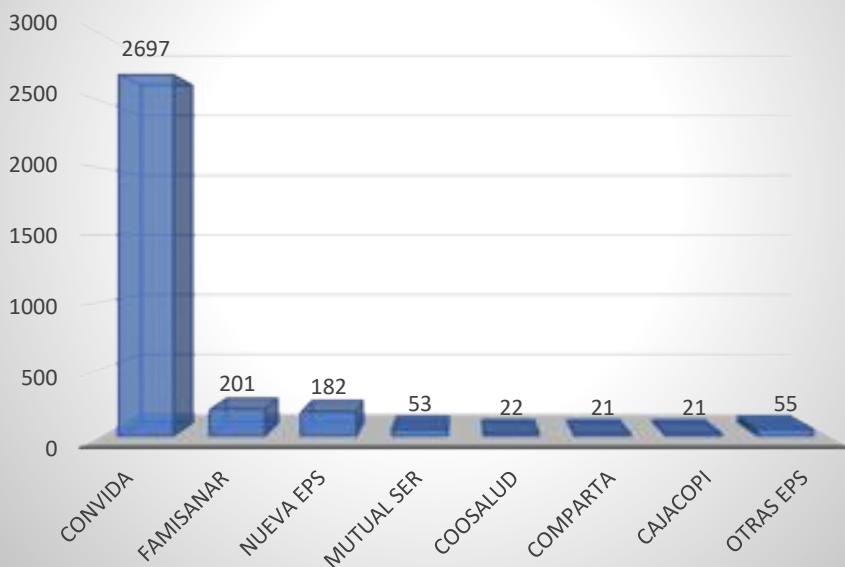
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

COMPARACIÓN GRAFICA DE EPS POR REGIMEN SUBSIDIADO 2021-2020

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS AÑO 2020 RÉGIMEN SUBSIDIADO



DISTRIBUCION DE PACIENTES POR EPS AÑO 2021 RÉGIMEN SUBSIDIADO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO EPS FAMISANAR CONTRIBUTIVO AÑO 2021

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO EPS FAMISANAR RÉGIMEN CONTRIBUTIVO AÑO 2021				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
De 0 a 4 años	279	244	523	15%
De 05 a 09 años	228	209	437	13%
De 10 a 14 años	109	109	218	6%
De 15 a 19 años	121	92	213	6%
De 20 a 24 años	244	162	406	12%
De 25 a 29 años	185	184	369	11%
DE 30 a 34 años	177	131	308	9%
De 35 a 39 años	146	84	230	7%
De 40 a 44 años	104	90	194	6%
De 45 a 49 años	89	75	164	5%
De 50 a 54 años	57	47	104	3%
De 55 a 59 años	62	38	100	3%
De 60 a 64 años	35	36	71	2%
De 65 a 69 años	20	22	42	1%
De 70 a 74 años	13	12	25	1%
DE 75 a 79 años	7	2	9	0%
De 80 a mas años	9	4	13	0%
TOTAL	1885	1541	3427	100%

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO EPS CONVIDA SUBSIDIADO AÑO 2021

DISTRIBUCION DE PACIENTES POR GRUPO ETÁREO EPS CONVIDA RÉGIMEN SUBSIDIADO AÑO 2021				
ENTIDAD	FEMENINO	MESCUINO	Total general	PORCENTAJE
De 0 a 4 años	141	125	266	9.9%
De 05 a 09 años	141	124	265	9.8%
De 10 a 14 años	115	116	231	8.6%
De 15 a 19 años	108	87	195	7.2%
De 20 a 24 años	118	35	153	5.7%
De 25 a 29 años	100	56	156	5.8%
DE 30 a 34 años	80	36	116	4.3%
De 35 a 39 años	66	36	102	3.8%
De 40 a 44 años	78	33	111	4.1%
De 45 a 49 años	98	33	131	4.9%
De 50 a 54 años	88	57	145	5.4%
De 55 a 59 años	103	46	149	5.5%
De 60 a 64 años	98	71	169	6.3%
De 65 a 69 años	87	55	142	5.3%
De 70 a 74 años	61	45	106	3.9%
DE 75 a 79 años	60	41	101	3.7%
De 80 a mas años	97	62	159	5.9%
TOTAL	1639	1058	2697	100%



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

PRODUCCION POR SERVICIOS 2020 - 2021

La producción de servicios para el año 2021 en comparación con el año 2020 aumento un 33%. Los aumentos significativos se presentaron en Ginecología y Obstetricia donde aumento un 1273% pasando de 26 consultas a 357, seguido de odontología con un aumento de 141% pasando de 905 a 2181 atenciones, consultas por nutrición con un 110%, pediatría con un 110%, seguido de medicina interna con un 76%, entre otros.

PRODUCCION POR SERVICIOS 2020 - 2021			
ESPECIALIDADES	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACION
ENFERMERIA	1168	1559	33%
ODONTOLOGIA	905	2181	141%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	26	357	1273%
PSICOLOGIA	326	403	24%
MED INTERNA	271	478	76%
PEDIATRIA	221	465	110%
URGENCIAS	8930	11448	28%
OTRAS ESPEC	365	129	-65%
MEDICINA GRAL	11737	14742	26%
FISIOTERAPIA	160	238	49%
NUTRICION	170	362	113%
TRABAJO SOCIAL	118	133	13%
TOTAL	24397	32495	33%

TOTAL, POR FINALIDAD DE LA CONSULTA 2021

La finalidad de la consulta en la vigencia 2021 con mayor número de atenciones fue detección de alteraciones del adulto con 2797, seguido de Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años con un total de 1257 finalidades, seguido de atenciones en planificación familiar con un total de 1038 finalidades



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

TOTAL FINALIDAD DE LA CONSULTA 2021	TOTAL AÑO 2021
01 = Atención del parto (puerperio)	66
02 = Atención del recién nacido	64
03 = Atención en planificación familiar	1038
04 = Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años	1257
05 = Detección de alteración del desarrollo joven	593
06 = Detección de alteraciones del embarazo	782
07 = Detección de alteraciones del adulto	2797
08 = Detección de alteraciones de agudeza visual	20
09 = Detección de enfermedad profesional	6
10 = No aplica	25715
11	157
TOTAL	32495

Para el año 2020 se presentaron las cantidades más altas en las finalidades de alteraciones del adulto con 5512, seguido de Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años con un total de 932 finalidades, seguido de atenciones en planificación familiar con un total de 796 finalidades

TOTAL FINALIDAD DE LA CONSULTA AÑO 2020	TOTAL AÑO 2020
01 = Atención del parto (puerperio)	73
02 = Atención del recién nacido	44
03 = Atención en planificación familiar	796
04 = Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años	932
05 = Detección de alteración del desarrollo joven	497
06 = Detección de alteraciones del embarazo	660
07 = Detección de alteraciones del adulto	5512
08 = Detección de alteraciones de agudeza visual	60
09 = Detección de enfermedad profesional	3
10 = No aplica	15646
11	174
TOTAL	24397

CONSULTA EXTERNA POR MOTIVO



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Los principales motivos de la consulta para la vigencia 2021 fueron en primer lugar Enfermedad general con un 70%, seguido del 1% con accidentes de trabajo y en tercer lugar los accidentes de tránsito con un 1%.

TOTAL CONSULTA EXTERNA POR MOTIVO	TOTAL AÑO 2021	%
01 = Accidente de trabajo	223	1%
02 = Accidente de tránsito	234	1%
03 = Accidente rábico	59	0%
04 = Accidente ofídico	2	0%
05 = Otro tipo de accidente	20	0%
06 = Evento catastrófico	2	0%
07 = Lesión por agresión	50	0%
08 = Lesión auto infligida	11	0%
09 = Sospecha de maltrato físico	3	0%
10 = Sospecha de abuso sexual	4	0%
12 = Sospecha de maltrato emocional	2	0%
13 = Enfermedad general	22770	70%
14 = Enfermedad laboral	45	0%
15 = Otra	9070	28%
Total general	32495	100%

CONSULTA DE URGENCIAS POR MOTIVO

Durante el año 2021 los principales motivos de consulta estuvieron representados por Enfermedad general con un 92%, seguido por accidentes de tránsito con un 4% y en tercer lugar accidentes de trabajo con 2%

CONSULTA DE URGENCIAS POR MOTIVO	TOTAL 2021	%
01 = Accidente de trabajo	201	2%
02 = Accidente de tránsito	404	4%
03 = Accidente rábico	38	0%
04 = Accidente ofídico	0	0%
05 = Otro tipo de accidente	8	0%
06 = Evento catastrófico	1	0%
07 = Lesión por agresión	44	0%
08 = Lesión auto infligida	7	0%
09 = Sospecha de maltrato físico	0	0%
10 = Sospecha de abuso sexual	0	0%
11 = Sospecha de violencia sexual	0	0%
12 = Sospecha de maltrato emocional	0	0%
13 = Enfermedad general	8469	92%
14 = Enfermedad laboral	12	0%
15 = Otra	70	1%
TOTAL	9254	100%

CONSULTA DE URGENCIAS POR MOTIVO



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

En la siguiente tabla podemos observar que los principales motivos de la consulta de urgencias para la vigencia 2021 en comparación con el año 2020, conservaron los mismos motivos de consulta de urgencias, con aumento de consultas, Enfermedad general aumento un 27%, seguido de accidentes de tránsito con un 25% y en tercer lugar los accidentes de trabajo con un 19%.

TOTAL CONSULTA DE URGENCIAS POR MOTIVO	AÑO 2020	AÑO 2021	%
01 = Accidente de trabajo	169	201	19%
02 = Accidente de tránsito	323	404	25%
03 = Accidente rábico	27	38	41%
04 = Accidente ofídico	0	0	#iDIV/0!
05 = Otro tipo de accidente	50	8	-84%
06 = Evento catastrófico	0	1	#iDIV/0!
07 = Lesión por agresión	17	44	159%
08 = Lesión auto infligida	3	7	133%
09 = Sospecha de maltrato físico	2	0	-100%
10 = Sospecha de abuso sexual	0	0	#iDIV/0!
11 = Sospecha de violencia sexual	0	0	#iDIV/0!
12 = Sospecha de maltrato emocional	0	0	#iDIV/0!
13 = Enfermedad general	6646	8469	27%
14 = Enfermedad laboral	9	12	33%
15 = Otra	72	70	-3%
TOTAL	7318	9254	26%

CAUSA DE CONSULTA DE HOSPITALIZACIÓN

Los principales motivos de la consulta de Hospitalización para la vigencia 2021 fueron en primer lugar Enfermedad general, seguido de accidentes de tránsito y en tercer lugar los accidentes de trabajo.

Al realizar la comparación con el año 2020 se conservan los mismos motivos de consulta, con un incremento del 6% en enfermedad general, accidente de trabajo y de tránsito conservan los mismos porcentajes sin incrementos o cambios entre los dos años

TOTAL CAUSA DE CONSULTA DE HOSPITALIZACIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	%
01 = Accidente de trabajo	1	1	0%
02 = Accidente de tránsito	1	1	0%
03 = Accidente rábico	0	0	#iDIV/0!
04 = Accidente ofídico	0	0	#iDIV/0!
05 = Otro tipo de accidente	1	0	-100%
06 = Evento catastrófico	0	0	#iDIV/0!
07 = Lesión por agresión	0	0	#iDIV/0!
08 = Lesión auto infligida	0	0	#iDIV/0!
09 = Sospecha de maltrato físico	0	0	#iDIV/0!
10 = Sospecha de abuso sexual	2	0	-100%
11 = Sospecha de violencia sexual	0	0	#iDIV/0!
12 = Sospecha de maltrato emocional	0	0	#iDIV/0!
13 = Enfermedad general	173	184	6%
14 = Enfermedad laboral	0	0	#iDIV/0!
15 = Otra	3	0	-100%
TOTAL	181	186	3%

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Al analizar la morbilidad de consultas de medicina general sobresalió en primer lugar la hipertensión Esencial, seguido de otros controles de rutina, en tercer lugar, el control de salud de rutina del niño.

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ		
MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL. AÑO 2021		
No.	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	TOTAL
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1030
2	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	626
3	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	620
4	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	414
5	CEFALEA	393
6	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	359
7	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	347
8	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	233
9	INFECCION DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	214
10	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	208

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

Al analizar la morbilidad de consultas de medicina general sobresalió en primer lugar con 614 atenciones la Cefalea, seguido de Diarrea y gastroenteritis con 602 atenciones y en tercer lugar el Lumbago no especificado.

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ		
MORBILIDAD URGENCIAS. AÑO 2021		
No.	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	TOTAL
1	CEFALEA	614
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	602
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	495
4	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	424
5	INFECCION DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	388
6	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	363
7	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	227
8	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	219
9	COVID -19, VIRUS NO IDENTIFICADO	215
10	COLITIS Y GASTROENTERITIS TOXICAS	196

MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN

En la tabla podemos observar que la Infección de vías urinarias ocupa el primer lugar con 60 hospitalizaciones, seguido de Celulitis de otras partes de los miembros con 16 hospitalizaciones y en tercer lugar otras gastroenteritis y colitis.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ		
MORBILIDAD HOSPITALIZACION. AÑO 2021		
No.	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	TOTAL
1	INFECCION DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	60
2	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	16
3	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	13
4	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	10
5	ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y CARBUNCO DE OTROS SITIOS	7
6	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	7
7	COLITIS Y GASTROENTERITIS TOXICAS	7
8	COVID -19, VIRUS IDENTIFICADO	6
9	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	4
10	ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y CARBUNCO DEL TRONCO	3

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

ALCANCE

El programa de seguridad del paciente aplica de manera transversal a todos los procesos institucionales de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé Y Puesto de Salud de Gachancipá

Desde: Que ingresa el usuario a la institución y se toman las medidas preventivas de seguridad del paciente la identificación de una situación adversa o atención insegura

Hasta: El egreso de los usuarios y la identificación análisis y acciones de mejora ante incidentes o eventos adversos.

POBLACIÓN OBJETO

Toda persona que acuda a la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé y Puesto de Salud de Gachancipá es susceptible de aplicación del programa de seguridad del paciente de forma que se promueva la disminución del riesgo en la prestación de los servicios

El programa de seguridad del paciente como tiene como estrategia transversal a todos los servicios de la institución tiene especial prioridad con el grupo poblacional de acuerdo a sus características y enfoque diferencial, para lo cual ha generado un protocolo de atención con





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

enfoque diferencial con el fin de reconocer y garantizar sus derechos fundamentales contribuyendo con la equidad y diversidad.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El programa de seguridad del paciente tiene como propósito promover un enfoque diferencial hacia la creación de acciones, que reduzcan las diferencias sociales y las barreras de acceso en la prestación de los servicios en las poblaciones más vulnerables. Además, evidencia formas de exclusión, discriminación y dominación sobre las personas y los colectivos, con el propósito de proteger y garantizar los derechos de cada individuo.

RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO

Todos los colaboradores y funcionarios de La E.S.E Hospital San Antonio Sesquilé son los responsables de la ejecución del Programa de seguridad del paciente, pero como líder funcional será el referente de seguridad de paciente y un equipo multidisciplinario:

RESPONSABLE	FUNCIONES
GERENTE	• Incentivar la cultura no punitiva de seguridad del paciente • Promover el clima de seguridad del paciente. • Garantizar el cumplimiento de las rondas de seguridad del paciente • Gestionar análisis y plan de mejora de novedades en seguridad del paciente • Evaluar el cumplimiento de la política y programa de seguridad del paciente
REFERENTE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	• Contribuir con la planeación, diseño de herramientas, seguimiento, evaluación y auditoría al programa de seguridad del paciente • Incentivar la cultura no punitiva de seguridad del paciente • Fortalecer la cultura de reporte de novedades de seguridad del paciente • Promover el programa de capacitaciones en seguridad del paciente • Gestionar el cumplimiento del comité de seguridad del paciente • Gestionar rondas de seguridad del paciente • Gestionar análisis y plan de mejora de novedades en seguridad del paciente • Articular el programa de seguridad del paciente con los programas de tecnovigilancia y reactivovigilancia. • Realizar seguimiento a la implementación del programad de seguridad del paciente y cumplimiento de la política de seguridad del paciente



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

EQUIPO LIDER DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	• Recepción novedades de seguridad del paciente • Ingresa novedades a base de datos de seguridad del paciente • Notifica novedades de seguridad a líderes de programas de vigilancia • Participa activamente en la investigación y análisis de novedades de seguridad del paciente • Apoya al referente de seguridad del paciente
GERENCIA ADMINISTRATIVA	• Contribuir con el sostenimiento financiero de la política y programa de seguridad del paciente • Garantizar sistema de incentivos al personal por el cumplimiento del programa de seguridad del paciente • Promover el clima organizacional de seguridad del paciente • Participar activamente en comités, rondas de seguridad y demás relacionadas con el programa de seguridad del paciente
COORDINACIÓN ASISTENCIAL	• Incentivar la cultura no punitiva de seguridad del paciente • Fortalecer la cultura de reporte de novedades de seguridad del paciente • Promover el programa de capacitaciones en seguridad del paciente • Gestionar rondas de seguridad del paciente • Gestionar análisis y plan de mejora de novedades en seguridad del paciente • Desplegar la política y programa de seguridad del paciente • Garantizar articulación del programa de seguridad del paciente con los programas de tecnovigilancia, farmacovigilancia y reactivovigilancia. • Evaluar el cumplimiento del plan de acción de seguridad del paciente
LÍDERES DE PROCESOS	• Quienes serán los encargados de implementar el programa de seguridad del paciente e involucrar en el mismo al paciente y su familia • Realizar reporte de incidentes y eventos adversos • Ilustrar al paciente y sus allegados en el autocuidado de su seguridad • Promover las barreras de seguridad del paciente • Realizar seguimiento a riesgos en el servicio, incidentes y eventos adversos

MARCO NORMATIVO

La siguiente tabla muestra un normograma vigente que regirá y direccionará los lineamientos por los que debe discurrir el personal en el desarrollo de su trabajo en la ESE y que es necesario su conocimiento desde la inducción para permitir un trabajo sobre reglas



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

claras del desarrollo laboral, personal, grupal y de responsabilidades en la organización y con el cliente interno.

NORMA	FECHA /NUMERO	ARTÍCULO / TITULOS	EPIGRAFE	EMITIDA POR
Ley	100 del 1993	Todos	Crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	EL CONGRESO DE COLOMBIA
Decreto	780 de 2016	Todos	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Resolución	Resolución 5095 de 2018	Todos	Por la cual se adopta el “Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3,1”	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Resolución	3100 de 2019	Todos	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

MARCO CONCEPTUAL

SEGURIDAD DEL PACIENTE: Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

ATENCIÓN EN SALUD: Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.

BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: herramienta para incentivar, promover y gestionar la implementación de prácticas seguras de la atención en salud.

DAÑO: Alteración estructural o funcional del organismo y/o cualquier efecto perjudicial derivado de aquella. Comprende los conceptos de enfermedad, lesión, sufrimiento, discapacidad y muerte.

DAÑO RELACIONADO CON LA ATENCIÓN EN SALUD: Daño que se deriva de las intervenciones diagnósticas, terapéuticas, de cuidado y de monitoreo brindadas durante la prestación de asistencia sanitaria, y que no se debe a una enfermedad o lesión subyacente

INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA: Un acontecimiento o una circunstancia que pueden alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD: Una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por definición no intencionales.

FALLAS ACTIVAS O ACCIONES INSEGURAS: Son acciones u omisiones que tiene el potencial de generar daño o evento adverso. Es una conducta que ocurre durante la atención en salud.

FALLAS LATENTES: Son acciones u omisiones que se dan durante el proceso de atención en salud por miembros de los procesos de apoyo (personal administrativo)

RIESGO: Es la probabilidad que un incidente o evento adverso ocurra.

EVENTO ADVERSO: Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles:

EVENTO ADVERSO PREVENIBLE: Resultado no deseado, no intencional, que se habría evitado mediante el cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.

EVENTO ADVERSO NO PREVENIBLE: Resultado no deseado, no intencional, que se presenta a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.

EVENTO ADVERSO CENTINELA: Es el evento en el cual se produce la muerte o una discapacidad importante al paciente.

EVENTO ADVERSO TRAZADOR: Es decir que para un mismo estándar de acreditación, habilitación o criterio de auditoría pueden vigilarse diferentes eventos adversos y cuando

analizamos las causas que favorecieron u ocasionaron la ocurrencia del evento bajo vigilancia, nos hablan de fallas de la calidad que afectan también a otras condiciones que no están siendo vigiladas pero que comparten los mismos procesos

FACTOR ATENUANTE: Acción o circunstancia que impide o modera la evolución de un incidente hacia la provocación de un daño al paciente.

FACTOR CONTRIBUYENTE: Circunstancia, acción o influencia que se considera que ha desempeñado un papel en el origen o la evolución de un incidente o que ha aumentado el riesgo de que este se produzca.

FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD: Una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución. Las fallas son por definición no intencionales.

FALLA ACTIVA: Errores resultantes de las decisiones y/o acciones de las personas que participan en el proceso. Falla latente: Fallas en los sistemas de soporte.

FACTORES CONTRIBUTIVOS: Son las condiciones que predisponen una acción insegura (falla activa) los factores contributivos considerados en el protocolo de Londres son:

- **Paciente:** un paciente que contribuyó al error ejemplo: paciente inconsciente, angustiado.
- **Tarea y tecnología:** toda la documentación ausente poco clara, no socializada, que contribuye al error. La tecnología o insumos ausente, deteriorada, sin mantenimiento, sin capacitación, al personal que la usa, contribuye al error

Ejemplo: ausencia de procedimientos documentados sobre actividades a realizar, tecnología con fallas.

- **Individuo:** el equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio, auxiliares de enfermería, odontólogos etc. Que contribuyen a la generación del error Ejemplo: ausencia o deficiencia de habilidades y competencias, estado de salud no adherencia y aplicación de los procedimientos y protocolos, no cumple sus funciones como diligenciamiento adecuado de la historia clínica.
- **Equipo de trabajo:** todas las conductas del equipo de salud (enfermeras, médicos, regente de farmacia, fisioterapeuta, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de laboratorio, odontólogos, etc., que contribuyen al error.
- **Ambiente:** referente al ambiente físico que contribuye al error Ejemplo: deficiente iluminación, hacinamiento, clima laboral (físico) deficiencias en infraestructura.
- **Organización y gerencia:** referente a las decisiones de la gerencia que contribuyen al error Ejemplo: políticas, recursos, carga de trabajo.
- **Contexto institucional:** referente a las situaciones externas a la institución que contribuyen a la generación del error Ejemplo: decisiones de EP, demora o ausencia de autorizaciones leyes o normatividad etc.

INDICIO DE ATENCIÓN INSEGURA: Un acontecimiento o una circunstancia que pueden alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso

INCIDENTE: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





COMPLICACIÓN: Es el daño o resultado clínico no esperado no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad o a las condiciones propias del paciente.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: La formulación de una política sobre seguridad del paciente conlleva algunas características clave como son el compromiso formal y explícito del equipo directivos de la institución, que se encuentre articulada con la plataforma estratégica institucional y que se constituya en el primer paso hacia la construcción de una cultura de seguridad

VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD: Las violaciones de la seguridad de la atención en salud son intencionales e implican la desviación deliberada de un procedimiento, de un estándar o de una norma de funcionamiento.

BARRERA DE SEGURIDAD: Una acción o circunstancia que reduce la probabilidad de presentación del incidente o evento adverso.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL EVENTO ADVERSO: Se define como el conjunto de herramientas, procedimientos y acciones utilizadas para identificar y analizar la progresión de una falla a la producción de daño al paciente, con el propósito de prevenir o mitigar sus consecuencias.

RIESGO: Es la probabilidad que un incidente o evento adverso ocurra. Clasificación del Riesgo:

- **Humanización:** Son los riesgos asociados con el no cumplimiento de los atributos establecidos en la política de humanización, relacionados con la gestión de necesidades de usuarios y familias, colaboradores, estudiantes y aspectos estructurales.
- **Riesgos de Paciente y Familia:** Son los riesgos asociados al daño potencial al paciente derivados de la corresponsabilidad de la familia en la atención del paciente.
- **Riesgos de Seguridad Clínica:** Son los riesgos asociados al daño potencial al paciente derivados de la atención en salud.}
- **Riesgos de Salud Ocupacional:** Son los riesgos asociados a la probabilidad de que un objeto material, sustancia o fenómeno pueda, potencialmente, desencadenar perturbaciones en la salud o integridad física del trabajador.
- **Riesgos Ambiente Físico:** Son los riesgos asociados a la pérdida potencial por daños o fallas en infraestructura y medio ambiente.
- **Tecnología:** Son los riesgos asociados a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso de los equipos biomédicos, hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información que el Instituto dispone para prestar sus servicios.
- **Riesgos Administrativos:** Son los riesgos asociados al proceso de apoyo en la prestación de servicios, en particular los riesgos financieros y de imagen generados por la operación del hospital.





ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO: Son todas aquellas intervenciones que se hacen en estructuras o en procesos de atención en salud para minimizar la probabilidad de ocurrencia de un incidente o evento adverso. Tales acciones pueden ser proactivas o reactivas, proactivas como el análisis de modo y falla y el análisis probabilístico del riesgo mientras que las acciones reactivas son aquellas derivadas del aprendizaje obtenido luego de la presentación del incidente o evento adverso, como por ejemplo el análisis de ruta causal.

MODELO EXPLICATIVO DE LA OCURRENCIA Y LA CAUSALIDAD DEL EVENTO ADVERSO

La opinión pública, ante la ocurrencia de un evento adverso, tiende a señalar al profesional y a pedir su sanción. No obstante, la evidencia científica ha demostrado que cuando un evento adverso ocurre, es la consecuencia final, derivada de una secuencia de procesos defectuosos que han favorecido la aparición del evento adverso o no lo han prevenido. El mejor modelo explicativo acerca de la ocurrencia del evento adverso, y es el que utilizaremos en este documento, es el del queso suizo:



Para que se produzca un daño, es necesario que se alineen las diferentes fallas en los diferentes procesos, a semejanza de los orificios de un queso: cuando alguno de ellos no lo hace, el daño no se produce. Igualmente se produce una falla en uno de los procesos está puede acentuar las fallas existentes en otros procesos a manera de un efecto dominó.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Por esa razón, es fundamental la búsqueda de las causas que originaron el evento adverso: el análisis causal, análisis de la ruta causal o de la causa raíz, de tal manera que se puedan definir e identificar las barreras de seguridad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Como estructura organizacional del programa de seguridad del paciente se tienen dos componentes, teniendo como premisa que para la alta dirección es un compromiso y responsabilidad promover y contribuir con la política de seguridad del paciente y cada uno de sus lineamientos.

COMITÉ DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE:

El comité de vigilancia y seguridad del paciente se reúne ordinariamente mensualmente está integrado por:

- ✓ Gerente
- ✓ Subgerente administrativo
- ✓ Coordinador asistencial
- ✓ Referente seguridad del paciente
- ✓ Referente de calidad
- ✓ Referente farmacovigilancia
- ✓ Referente tecnovigilancia
- ✓ Referente reactivovigilancia

Es importante resaltar que el programa de seguridad del paciente se articula con el comité de prevención de infecciones y el comité de farmacia y terapéutica con el fin de promover la prevención de infecciones en las instituciones y el uso racional de antibióticos.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El equipo multidisciplinario de seguridad del paciente está conformado por:

- Comité de vigilancia y seguridad del paciente
- Referente de seguridad del paciente
- Equipo líder de seguridad del paciente
- Líderes de procesos

Esta estructura organizacional se definió por medio de acto administrativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Las líneas de acción del programa de seguridad del paciente son cinco las cuales se describen a continuación:



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La cultura de seguridad es el producto de valores, actitudes, percepciones, competencias y patrones de comportamiento individuales y grupales que determinan el compromiso, el estilo y el desempeño de una institución. Se caracteriza por:

- Una comunicación interpersonal adecuada basada en la confianza mutua y la confidencialidad
- Percepción compartida de la importancia de la seguridad
- Confianza de la eficacia de las medidas preventivas
- Enfoque pedagógico del error que promueve el aprendizaje organizacional

En el resultado final de este proceso los colaboradores de la institución no deben sentir miedo de hablar libremente de sus fallas y por ende el auto-reporte de los incidentes y eventos adversos que suceden se debe hacer evidente.

Una estrategia fundamental para avanzar en esta dirección consiste en favorecer al interior el desarrollo de un clima organizacional educativo, más que encontrar culpables para imponer castigos.

La cultura institucional de seguridad del paciente busca lograr “Atención centrada en el paciente y su familia”, destacando el papel que desempeñan las familias en el cuidado del paciente y su contribución a su salud en general y bienestar.

Las estrategias institucionales para fomentar la cultura de seguridad del paciente son las siguientes:

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EDUCACIÓN SISTEMÁTICA A COLABORADORES EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Esta educación se realizará mediante la plataforma virtual de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, para la cual a cada colaborador se le asigna al momento de incorporación a la entidad un usuario y contraseña de acceso.



Esta capacitación está organizada mediante módulos, cada módulo se apertura el lunes de cada semana y se cierra el domingo a las 00 horas de acuerdo con la programación. Esta plataforma permite la participación, seguimiento y evaluación de adherencia del 100% del personal ya que es dinámica, de fácil acceso y como estrategia de evaluación está sujeto a informe de actividades presentado mensualmente por cada colaborador.

Además, una vez terminado el curso de seguridad del paciente se generará certificado de formación, cada vez que ingrese un funcionario a la institución debe ingresar al curso como inducción en el programa.

Cada módulo está estructurado de la siguiente manera:

Cada módulo tendrá la opción de tres intentos de respuesta, en caso de no lograr aprobación del módulo se realizará evaluación de recuperación al terminar todos los módulos en semana de recuperación.

A continuación, se presenta la estructura del curso, el cual contiene temas y responsables de cada módulo.

ITMS	TEMA	RESPONSABLE
1	Política y Programa de seguridad del paciente	
2	Detectar y gestionar los incidentes y eventos adversos	





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

3	Prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud	Líder Seguridad del paciente - Ambiental
4	Asegurar la Correcta identificación del paciente	
5	Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de consentimiento informado	
6	Prevenir y reducir el riesgo de frecuencia de caídas	
7	Administración segura de medicamentos	
8	Prevención y tratamiento por úlceras por presión	
9	Desarrollar adecuada comunicación con enfoque diferencial	Líder SIAU
10	Garantizar la atención segura de la gestante y el recién nacido	Líder de rutas de atención integral
11	Farmacovigilancia	Referente Farmacovigilancia
12	Tecno vigilancia	Referente tecno vigilancia
13	Reactivovigilancia	Referente reactivovigilancia
14	Procesos Seguros	Jefe de urgencias

CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LOS PRINCIPALES RIESGOS DE ATENCIÓN:

De acuerdo al comportamiento de la entidad frente a seguimiento a riesgo se realizará la tipificación de los principales riesgos en la matriz de seguimiento de forma anual la cual será tomada en cuenta en el último comité de seguridad del paciente.

EDUCACIÓN A LOS USUARIOS Y ALLEGADOS EN EL AUTOCUIDADO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

Es necesario ilustrar a los pacientes y sus allegados en el autocuidado de la seguridad del paciente con el fin de promover un ambiente seguro, mitigar el riesgo y hacer partícipes a los usuarios en el programa de seguridad del paciente.

De acuerdo con esto la institución ha planteado las siguientes estrategias:

- Educar al paciente de acuerdo a los servicios en los que se le va a prestar la atención, por el tipo de riesgo que pudiera presentar, es decir los usuarios que ingresan para atención ambulatoria contarán con una educación puntual en los probables riesgos de los servicios ambulatorios (consulta externa general y especializada, toma de laboratorios, toma de muestras de citología cervicouterina, imágenes diagnósticas ionizantes y no



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ionizantes), y los pacientes que ingresan al servicio de hospitalización, servicios de atención inmediata (urgencias, atención de parto y transporte asistencial) y servicio farmacéutico; se capacitarán en los posibles riesgos que se pudieran presentar en estos servicios.

- Se educarán por medio de videos educativos en sala de espera de consulta externa y videos educativos en habitaciones.
- Videos educativos enviados por medio de WSP
- Videos educativos de difusión en redes sociales como Facebook
- Videos educativos en página WEB

RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Es una herramienta recomendada para incrementar la seguridad en los diferentes servicios. Consiste en una visita planificada del equipo de seguridad del paciente, su propósito es educativo y pretende estar en contacto directo con el personal y los usuarios, con el fin de identificar y desplegar una estrategia educativa y fortalecer el programa de seguridad del paciente.

OBJETIVOS:

- ✓ Hacer seguimiento a las buenas prácticas de seguridad y detectar acciones potencialmente inseguras en los servicios, con el fin de realizar educación al personal en el mismo momento en que se evidencian estas acciones.
- ✓ Generar cultura de seguridad en la prestación de los servicios, a través del ejemplo y la inclusión de la gerencia en los procesos del día a día.
- ✓ Favorecer la gestión de riesgos
- ✓ Verificar cumplimiento de la política de seguridad y uso de barreras de seguridad.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RONDAS DE SEGURIDAD:

- ✓ Gerente
- ✓ Gerente administrativa
- ✓ Referente de seguridad del paciente
- ✓ Líder de calidad
- ✓ Equipo multidisciplinario de seguridad del paciente
- ✓ Control Interno

PLANIFICACIÓN RONDAS DE SEGURIDAD

Se realizarán de acuerdo a cronograma anual de rondas de seguridad en el cual se incluirá la periodicidad, la cual será mensual y los servicios a los cuales se les realizará ronda de seguridad.

EJECUCIÓN RONDA DE SEGURIDAD

- La metodología de las rondas será de observación, revisión de historia clínica y entrevista con el personal asistencial y usuarios.
- La ronda de seguridad no es informada previamente.
- Para los ÍTEMS relacionados con historias clínicas se seleccionan tres Historias Clínicas al AZAR.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

- La duración de la ronda de seguridad nunca excederá los 60 minutos.
- Se debe tomar nota durante la ronda para elaborar el informe posterior.

REPORTES:

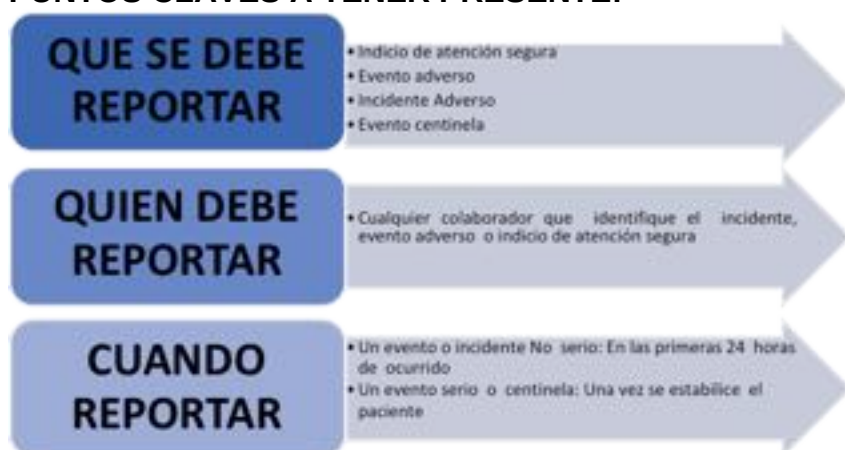
- Cada ronda de seguridad genera un reporte y un acta que serán presentados al comité de seguridad del paciente y al área inspeccionada con el fin de definir acciones correctivas si las hubiera o planes de mejora.
- Cada oportunidad de mejora identificada debe servir para la ejecución de planes de mejora, garantizando el compromiso con la calidad de la prestación del servicio

9.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

Para la institución es importante y necesario detectar, analizar y gestionar los incidentes y eventos adversos, como estrategia para fortalecer la seguridad del paciente, implementar barreras de seguridad, generar acciones de mejora oportunas y mitigar el riesgo en la prestación del servicio.

Por esta razón la institución ha diseñado y desplegado acciones para generar el reporte oportuno de incidentes y eventos adversos.

PUNTOS CLAVES A TENER PRESENTE:



Como se asegura la confidencialidad del reporte:

- Todos los documentos y la información relacionada con una novedad de seguridad (acto inseguro, incidente o evento adverso), son manejados y custodiados por el Programa de Seguridad del paciente y son conocidos únicamente por el grupo investigador y las personas implicadas en el hecho.
- Los actos inseguros, incidentes y/o eventos adversos ocurridos y el análisis que se hace de ellos, se dan a conocer a todo el personal mensualmente, como estrategia para prevenir la ocurrencia de errores en la atención y evitar que se repitan los que ya han ocurrido, pero sin mencionar los nombres de los trabajadores involucrados.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- Garantizar la confidencialidad de los análisis y sensibilizar al personal acerca de la importancia de reportar novedades de seguridad como actos inseguros, errores, incidentes y eventos adversos, **resaltando que no se denuncia a las personas sino los hechos.**

PASOS PARA EL REPORTE, ANALISIS Y GESTION DE NOVEDADES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

A continuación, se describe el paso a paso para la gestión de novedades de seguridad del paciente:

REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

Para realizar el reporte de incidentes o eventos adversos, se realiza mediante los siguientes mecanismos:

4. Reporte por correo electrónico, al correo de seguridad del paciente: seguridaddelpaciente.sanantonio@gmail.com, ha este correo se enviará el formato institucional de reporte: **FORMATO DE REPORTE DE FALLAS DE CALIDAD O ACCIONES INSEGURAS**, el cual consolida el reporte de seguridad del paciente, reportes asociados a tecnovigilancia, farmacovigilancia y reactivovigilancia.

5. Se puede hacer el reporte a través del siguiente link: <https://forms.gle/KbQFNupcAXXoN38t6> este mecanismo permite que se realice el reporte más rápido desde cualquier Servicio, permite realizarlo desde el teléfono móvil de cada colaborador.

6. Entrega personal a líder de seguridad del paciente o enfermera coordinadora del Puesto de Salud de Gachancipá o enfermera jefe del servicio de urgencias y hospitalización de la ESE San Antonio de Sesquilé

Tenga presente el tiempo para reportar, en caso de un evento adverso serio el reporte debe ser inmediato una vez estabilizado el paciente, de no tratarse de un evento adverso no serio en las primeras 24 horas.

Una vez se reciba el reporte, se debe ingresar a la base de datos unificada de seguridad del paciente, con los datos reportados para tomar la decisión de investigar de acuerdo con el tipo de reporte y si clasifica para seguridad del paciente o alguna de las vigilancias (tecnovigilancia, Farmacovigilancia y reactivo vigilancia), una vez se realizará el respectivo análisis en comité se clasificará el evento.

Después de recepcionar el evento defina si requiere investigación y análisis, para la investigación del caso tenga presente:

INVESTIGACION DEL EVENTO

Una vez identificado el incidente o eventos adversos la institución deberá decidir si investiga o no. Esta determinación se toma teniendo en cuenta la gravedad del incidente y el potencial aprendizaje organizacional. De no tratarse de una novedad relacionada con seguridad del paciente descarte el caso y no realiza investigación y análisis.

Selección del equipo investigador



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





El equipo investigador institucional estará conformado por los miembros del comité de seguridad del paciente. En caso de tratarse un evento relacionado con alguna de las vigilancias (tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivovigilancia) los líderes del programa se harán partícipes del equipo investigador.

Obtención y organización de información

Todos los hechos, conocimiento y elementos físicos involucrados, deben recolectarse tan pronto como sea posible. Estos incluyen:

- Historia clínica completa.
- Protocolos y procedimientos relacionados con el incidente.
- Declaraciones y observaciones inmediatas
- Entrevistas con los involucrados
- Evidencia física (cuadro de rotación de turnos, hojas de vida de los equipos involucrados, entre otros)
- Otros aspectos relevantes tales como índice de rotación del personal y disponibilidad de personal bien adiestrado.

La mejor forma de obtener información de las personas involucradas en incidentes clínicos son las entrevistas personales. El equipo investigador decide a quién entrevistar y es responsable de llevarlas a cabo lo más pronto posible.

La entrevista pretende tranquilizar al entrevistado y obtener de él un análisis y unas conclusiones lo más cercanas a la realidad de los acontecimientos. A continuación, se ilustra la manera esquemática que debe seguirse en toda entrevista que se conduzca durante un proceso de investigación.

LUGAR		Privado lejos de donde ocurrió el incidente
EXPLIQUE EL PROPÓSITO		Explique al entrevistado el motivo de la visita, evite juicio de valor
ESTABLEZCA LA CRONOLOGÍA DE INCIDENTE		Establezca la secuencia de hechos que llevaron al incidente. Compare esta información con la secuencia general que se conoce hasta el momento.
IDENTIFIQUE LAS ACCIONES INSEGURAS		Invite al entrevistado a identificar acciones inseguras relevantes para el caso, sin preocuparse por si alguien es o no culpable.
IDENTIFIQUE LOS FACTORES CONTRIBUTIVOS		Explique al entrevistado el significado del término factor contributivo e incentive su identificación sistemática mediante ejemplos ilustrativos.
CIERRE		Permita que el entrevistado haga todas las preguntas que tenga, la entrevista debe durar entre 20 a 30 minutos.

Establezca cronología del incidente.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

Las entrevistas, las declaraciones y las observaciones de quienes participaron de alguna manera en el incidente, junto a la Historia Clínica deben ser suficientes para establecer qué y cuándo ocurrió. El equipo investigador tiene la responsabilidad de identificar cualquier discrepancia.

Identifique las acciones inseguras.

El equipo investigador debe puntualizar las acciones inseguras. Es útil realizar una reunión con todo el personal involucrado en el incidente para identificar entre todos las principales acciones inseguras. A continuación, se presenta el formato de investigación de novedad de seguridad del paciente.

Identifique factores contributivos.

Cuando se han identificado un gran número de acciones inseguras es bueno seleccionar las más importantes y proceder a analizar cada una de ellas. Es posible que cada acción insegura esté asociada a varios factores.

Por ejemplo:

- Desmotivación-Individuo
- Falta de supervisión- Equipo de trabajo
- Política de entrenamiento inadecuada – organización y gerencia.

Se ha diseñado la matriz para el análisis de los factores contributivos, la cual está diseñada para relacionar por cada factor contributivo, las acciones inseguras identificadas.

A continuación, se mencionan los factores contributivos a analizar:

DEL PACIENTE	Edad	Paciente de edad avanzada, o neonato, recién nacido o niño
	Antecedentes	Paciente con antecedentes clínicos de importancia
	La complejidad de su enfermedad	Paciente con varias enfermedades de base
	La severidad de su condición clínica	Paciente inconsciente
	Sus factores sociales culturales	Paciente con creencias sociales o culturales que limitan la atención: omisión de información o no adherencia al tratamiento
	Su personalidad	Paciente ansioso
	Su forma de comunicación	Paciente que omite información
	El diseño de la tarea y calidad de la estructura de la misma	Proceso o procedimiento poco claro o incompletos o inexistentes o desactualizados o no socializados



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

DE LA TAREA Y TECNOLOGÍA	La presencia de calidad de la información, socialización, disponibilidad, y facilidad de consulta de guías, protocolos, procedimientos, misionales	No contar con protocolos de atención, guías manuales, asistenciales, o con la dicha información desactualizada o no socializada
	La presencia, disponibilidad, estado de los equipos, capacitación sobre equipos	Equipos en mal estado, sin mantenimiento, personal que opera los equipos, sin capacitación en el manejo de estos
DEL INDIVIDUO	Cansancio	Personal asistencial con turnos de más de 16 horas.
	Somnolencia	Personal asistencial somnoliento, por carga laboral alta en múltiples organizaciones
	Sus competencias técnicas y no técnicas	Personal asistencial sin actualizaciones o con poca experiencia
	Su estado de salud física y mental	Personal asistencial estresado
	Su actitud o motivación	Personal asistencial desmotivado y poco comprometido
	La apropiación de lineamientos institucionales	Adherencia a guías manuales, protocolos, procedimientos etc.
EL EQUIPO DE TRABAJO	Comunicación ausente o deficiente del equipo de trabajo con el que presta el servicio	Entrega de turno sin comunicaciones de los eventos importantes o relevantes No comentar entre los miembros del equipo que atiende las pautas terapéuticas y colaborativas requeridas
	Falta de supervisión	El supervisor del personal en entrenamiento no está disponible o la supervisión es deficiente.
	Falta de liderazgo del equipo	no hay un líder en el equipo que atiende o coordine o su coordinación es deficiente
	Disponibilidad del soporte	No hay disponibilidad de profesionales para una interconsulta a solicitud de concepto terapéutico.
EL AMBIENTE	Deficiencias en la infraestructura	Camillas sin barandas, rampas sin antideslizantes, baños sin antideslizantes
	La sobrecarga de trabajo	Alto volumen de pacientes en el servicio de urgencias u oleadas de pacientes en ciertos momentos del día
	Mezcla de habilidades	Ambiente en el que se cuenta con personal con poca experiencia o en entrenamiento y pocos especialistas

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

DEL AMBIENTE	El ambiente físico	Falta de iluminación, ventilación, espacio reducido sitio ruidoso
	Patrón de turnos	Turnos mal diseñados que afectan el ambiente de trabajo
	Clima laboral	Ambiente laboral punitiva, con restricciones para la comunicación, deficiente relaciones con los superiores, Nota: si la restricción para la comunicación es con el equipo directo con el que se atiende un paciente es de tipo equipo de trabajo
	Deficiente estructura de los procesos de apoyo	No se cuenta con procesos y procedimientos administrativos o de apoyo claros o desactualizados o no socializados
	Cultura organizacional, políticas y decisiones organizacionales	Organización cuya política es la compra de lo más económico afectando la calidad Cultura de la rapidez, improvisación e inmediatez Decisiones no tomadas o poco claras, inexistencia o deficiencia en los procesos de auditoria o seguimiento al cumplimiento de políticas y lineamientos institucionales
	Recursos y limitaciones financieras	Crisis financiera, falta de pago a proveedores por falta de disponibilidad de flujo de caja
	Estructura organizacional	Estructura deficiente poco personal, con múltiples tareas
	Metas organizacionales	Metas organizacionales poco claras o no alineadas con la seguridad del paciente
	Prioridades organizacionales	Prioridades organizacionales no alineadas con la seguridad de los pacientes
	Debilidades en la administración y la gerencia	Gerencia sin continuidad con cambios frecuentes deficiencia en administración y gerencia.

Para realizar la investigación diligencie el formato institucional de investigación y aporte las pruebas necesarias para presentar en el comité de seguridad del paciente.

ANÁLISIS DE NOVEDADES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE:



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

La institución ha adoptado el modelo de Protocolo de Londres, como el modelo para el análisis de los eventos adversos

De acuerdo con este modelo, las decisiones que se toman en los niveles directivo y gerencial de la organización se transmiten hacia abajo, a través de los canales departamentales, y finalmente afectan los sitios de trabajo, creando las condiciones que pueden condicionar conductas inseguras de diversa índole. Las barreras se diseñan para evitar accidentes o para mitigar las consecuencias de las fallas. Estas pueden ser de tipo físico, como las barandas; natural, como la distancia; acción humana, como las listas de verificación; tecnológico, como los códigos de barras; y control administrativo, como el entrenamiento y la supervisión.

En comité de seguridad del paciente presente los resultados de la investigación, presente en orden cronológico la novedad presentada, las acciones inseguras identificadas, factores contributivos, en conjunto con el comité analice el caso y relacione de ser necesario acciones inseguras y factores contributivos no identificados durante la investigación, se clasifica el evento y define las acciones de mejora y las barreras de seguridad que se deben implementar, esto se realiza en el formato institucional de

ANÁLISIS Y MEJORAMIENTO INCIDENTES Y EVENTOS DE SEGURIDAD

El Referente de seguridad del paciente debe realizar el respectivo seguimiento a las acciones de mejora hasta lograr el cierre de caso.

De este comité se genera acta de reunión y formato de análisis de novedades de seguridad del paciente.

En caso de tratarse de un evento relacionado con las vigilancias (tecnovigilancia, Farmacovigilancia y reactivo vigilancia) de acuerdo al resultado del comité, la clasificación del evento se debe generar reporte inmediato en caso de tratarse de un evento serio y reporte programado de no tratarse de evento serio.

Es función del comité realizar el seguimiento al cumplimiento de estos reportes por parte de cada líder.

PROCESOS INSTITUCIONALES SEGUROS

La institución se compromete a desplegar estrategias para lograr procesos institucionales seguros entre los cuales están:

PROCEDIMIENTOS DE PUERTA DE ENTRADA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

La institución pretende diseñar, implementar y realizar seguimiento a los siguientes procedimientos, con el fin de fortalecer la seguridad del paciente desde el ingreso hasta su egreso y posterior seguimiento

Procedimientos de ingreso de usuarios.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

- Procedimientos que eviten la no atención del paciente con remisión a otros centros sin estabilización de sus condiciones clínicas.
- Procedimiento de asignación de citas médicas
- Procedimiento de clasificación de triage seguro, que evite las esperas prolongadas para la evaluación de los pacientes en los casos que requieren manejo prioritario y la educación al paciente y su familia.
- Atención preferencial y comunicación asertiva con el paciente y su acompañante con enfoque diferencial.

EVALUAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD

La institución debe identificar los procesos administrativos que puedan poner en riesgo la atención o incluso retrasar la atención, entre los cuales se han priorizado:

- Procedimiento para la oportuna entrega de resultados
- Procedimiento para disminuir trámites administrativos innecesarios que puedan retrasar la atención

DOCUMENTADOS LOS PROCEDIMIENTOS, GUÍAS CLÍNICAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS MÁS FRECUENTES EN EL SERVICIO

La institución ha dispuesto un procedimiento para la adopción e implementación de GPC, el cual es liderado por un Médico General, quien despliega las recomendaciones implementadas por cada GPC adoptada.

Las GPC se adoptaron de acuerdo con la carga de la enfermedad de la institución, en primera instancia se cuenta con las GPC del Ministerio de Salud y Protección Social, de no estar disponibles, se adoptan por metodología de Herramienta 7 y AGREE II.

Posteriormente se implementan para realizar su respectiva diseminación y evaluación

Protocolo para la socialización, manejo y seguridad de las tecnologías existentes en la institución y por servicio

La institución cuenta con protocolo para la socialización, manejo y seguridad de las tecnologías existentes en la institución el cual busca promover la seguridad en los equipos médicos con el fin de prestar servicios seguros y generar un respaldo en la tecnología de la institución

Protocolo para el manejo de la reanimación cardiopulmonar, con la revisión del equipo y control de su contenido

La institución cuenta con el protocolo de RCP, en el cual se estipula el equipo reanimador, sistema de activación, estabilización y remisión oportuna una vez estabilización del paciente, además del protocolo de revisión de carro y cronograma de revisión de este.

Protocolo que permita detectar, prevenir y disminuir el riesgo de accidentes e incidentes de carácter radiológico



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





La institución dispone de protocolo para detectar, prevenir y disminuir el riesgo de accidentes e incidentes radiológicos para los servicios de rayos X y toma de rayos X de odontología.

Protocolos para el manejo de gases medicinales que incluya atención de emergencias, sistema de alarma respectivo y periodicidad de cambio de los dispositivos médicos usados con dichos gases.

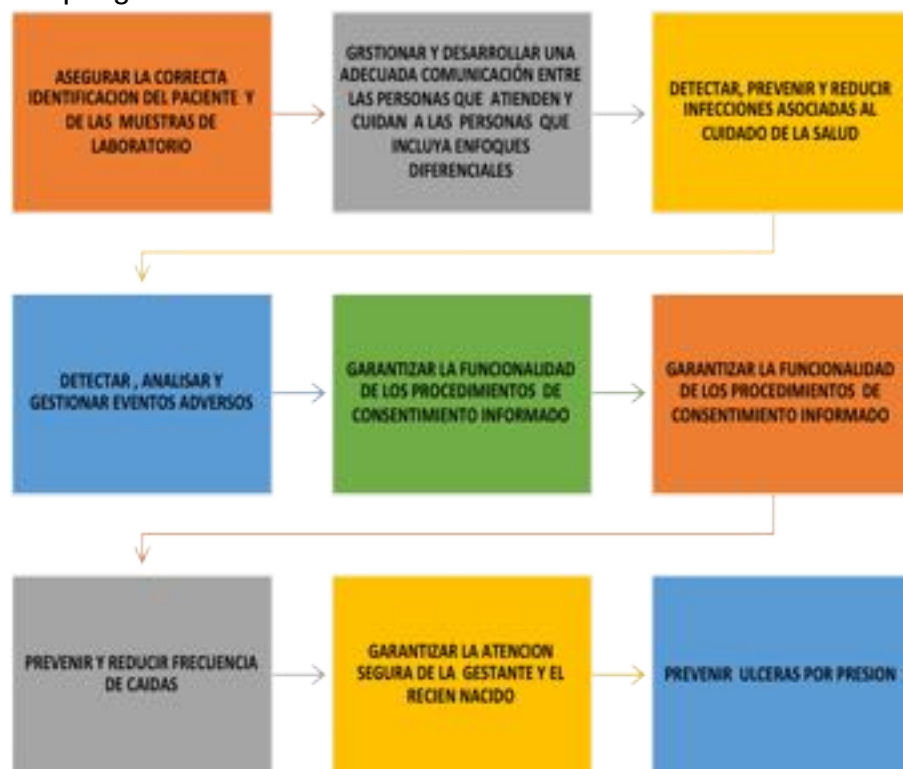
La institución cuenta con protocolo de manejo de gases medicinales, sistema de alarma y periodicidad de cambio de gases, el cual promueve el uso y seguridad de los gases medicinales y determina la provisión de esté relacionado con el abastecimiento.

Documentados los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio

Se han diseñado los manuales y protocolos requeridos en la institución para la prestación del servicio de acuerdo con los servicios prestados y los procesos transversales.

9.2 PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

La institución adopta, estructura e implementa las siguientes prácticas seguras con el fin de promover la seguridad en la atención y mitigar el riesgo. Para cada práctica seguridad se tiene el respectivo documento, socialización evaluación y evaluación de adherencia para definir las respectivas acciones a las que haya lugar para una efectiva implementación y despliegue.



A continuación, se describe las acciones planteadas en cada práctica segura:





PRÁCTICA SEGURA

ACCIONES PARA DESARROLLAR

Detectar, Prevenir y reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención en salud

Estructurar, actualizar e implementar los siguientes protocolos y realizar las acciones de medición correspondientes, para tomar acciones correctivas o preventivas oportunas:

- Protocolo para la higiene de manos que incluya los cinco momentos del lavado de manos
- Auditoria semestral a la higiene del lavado de manos
- Contar con insumos necesarios para el lavado de manos, jabón antibacterial, jabón, toallas de manos y alcohol glicerinado
- Contar con protocolos de venopunción actualizados que incluyan las medidas de prevención a la flebitis, Protocolo de inserción y mantenimiento de sondas vesicales.
- Guía para el aislamiento de pacientes desde su ingreso, que incluya precauciones universales de aislamiento
- Medición semestral de la adherencia a la guía de aislamiento de pacientes
- Manual institucional de bioseguridad
- Medición semestral al manual de bioseguridad
- Medición mensual de indicadores específicos asociados a infecciones asociadas a la atención en salud.

Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos

Se debe contar con los siguientes procesos y procedimientos documentados, socializados e implementados, además realizar las mediciones respectivas y generar las respectivas acciones de mejora. Además de contar con los indicadores para el seguimiento y monitoreo.

- Proceso para la dispensación segura de los medicamentos en la farmacia desarrollado o adoptado por la institución
- Medición semestral de adherencia al proceso de dispensación de medicamentos en la farmacia
- Proceso para la administración segura de los medicamentos en los diferentes servicios
- Medición semestral de adherencia al proceso de administración segura de No aplica medicamentos a los usuarios y documentación de acciones de mejora
- Protocolo para el uso racional de antibióticos en los diferentes servicios, desarrollado o adoptado por la





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	institución y actualizado con la periodicidad que defina la institución • Medición semestral de adherencia al protocolo de uso racional de antibióticos y No aplica documentación de acciones de mejora si aplica • Protocolo para la marcación y fácil identificación de medicamentos de alto riesgo • Aplicación de listas de chequeo para asegurar la entrega correcta de los medicamentos No aplica del proveedor al lugar de almacenamiento de la institución
Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales. Garantizar la correcta identificación del paciente y las muestras de laboratorio	Se debe contar con los siguientes protocolos documentados, socializados e implementados, además realizar las mediciones respectivas y generar las respectivas acciones de mejora. Además de contar con los indicadores para el seguimiento y monitoreo. • Protocolo para asegurar la correcta identificación del usuario al ingreso de este y en los servicios asistenciales • Medición semestral de adherencia al protocolo de identificación correcta del usuario y No aplica documentación de acciones de mejora si aplica • Estructurar, socializar e implementar el procedimiento para la correcta identificación de muestras de laboratorio que contenga las muestras tomadas en el laboratorio clínico y en otros servicios • Realizar seguimiento semestral a la adherencia al procedimiento de la correcta identificación de muestras de laboratorio.
Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas	Se debe contar con los siguientes protocolos documentados, socializados e implementados, además realizar las mediciones respectivas y generar las respectivas acciones de mejora. Además de contar con los indicadores para el seguimiento y monitoreo. • Clasificar el riesgo de caída a los usuarios • Protocolo para la minimización de riesgos de caída • Medición semestral de adherencia al protocolo para la minimización de riesgos de caída
Prevención de úlceras por presión	Se debe contar con los siguientes protocolos documentados, socializados e implementados, además realizar las mediciones respectivas y generar las respectivas acciones de mejora. Además de contar con los indicadores para el seguimiento y monitoreo.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

	• Clasificar el riesgo de úlceras por presión a los usuarios que son internados en la institución y que contemple como mínimo la valoración de la movilidad, presencia de No aplica incontinencia, estado nutricional, alteración de la sensibilidad e integridad de la piel • Protocolo para la minimización de riesgos de aparición de úlceras por presión • Medición semestral de adherencia al protocolo para la minimización de riesgos de úlceras por presión
Garantizar la atención segura del binomio madre -hijo	• Guía o protocolo para la atención prioritaria a la gestante sin exponerla a demoras injustificadas y a trámites administrativos innecesarios • Medición semestral de adherencia a la guía o protocolo para la atención prioritaria de No aplica las gestantes • GPC adoptadas por la institución para la atención de la gestante en el periodo prenatal, atención del parto y puerperio • Medición semestral de adherencia a las guías clínicas para la atención de las gestantes, durante el periodo prenatal, parto y postparto • Medición mensual de la completitud del kit de emergencias obstétricas y de los demás insumos requeridos para la atención de la gestante • Implementación de la lista de Chequeo para garantizar una vigilancia estricta de la No aplica mujer en el postparto inmediato, para equipos médicos y de enfermería
Garantizar la funcionalidad del procedimiento de uso de consentimiento informado	• Actualizar procedimiento de aplicación de consentimiento informado. • Realizar auditoria de historias clínicas para evaluar la adherencia a la aplicación del consentimiento informado • Garantizar que es entendido y consentido por el paciente. • Garantizar mecanismos para verificar el cumplimiento de consentimiento informado

PROGRAMA DE VIGILANCIA

El programa de vigilancia hace referencia a la integración de los programas de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia como articulación estratégica para fortalecer el reporte, la identificación de novedades de seguridad del paciente relacionadas con tecnovigilancia, farmacovigilancia y reactivovigilancia.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Por otro lado, se plantea el seguimiento por medio de la búsqueda activa de eventos adversos en seguridad del paciente y eventos adversos relacionados a dispositivos médicos, medicamentos y reactivos.

Para fortalecer el reporte de novedades en seguridad del paciente del paciente, se planteó como primera estrategia unificar el formato de reporte, el cual se llama **FORMATO DE REPORTE DE FALLAS DE CALIDAD O ACCIONES INSEGURAS**, el cual integra el programa de seguridad del paciente, programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia.

Además de fortalecer las acciones para el reporte, se realizará búsqueda activa de novedades en seguridad del paciente, por medio de una matriz de búsqueda activa y rondas de seguridad, observación directa, auditoria de historias clínicas, verificación de cumplimiento de entrega de turno y filtros informativos por parte de líder de oficina de atención al Usuario, ya que las PQRS en ocasiones reflejan acciones inseguras, incidentes o eventos adversos.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD

Con respecto a la gestión del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud en la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé se da implementación de cada uno de sus cuatro componentes descritos a continuación:

-Sistema Único de Habilitación

OBJETIVO

Realizar análisis y rendición de gestión de las acciones establecidas para el cumplimiento del Sistema Único de habilitación bajo la resolución 3100 del 2019

Para las vigencias 2022 en el desarrollo del plan de trabajo de Sistema único de Habilitación se logró determinar que como antecedentes del Sistema Único de Habilitación:

AUTOEVALUACION

- Autoevaluación de las condiciones del Sistema Único de Habilitación en donde se determinó las oportunidades de mejora a trabajar durante la vigencia 2022 descritas en:

TOTAL, DE OPORTUNIDADES MEJORA 2021	TOTAL, DE OPORTUNIDADES CERRADAS MEJORA 2021	TOTAL, DE OPORTUNIDADES ABIERTAS MEJORA 2021
66	59	6
Porcentaje de Cumplimiento	89%	



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
 NIT. 899.999.158- 4

TOTAL, DE OPORTUNIDADES MEJORA IV TRIMESTRE	TOTAL, DE OPORTUNIDADES CERRADAS MEJORA IV TRIMESTRE	TOTAL, DE OPORTUNIDADES ABIERTAS MEJORA IV TRIMESTRE
9	9	0

A partir de esta línea base se realizó en el mes de febrero una autoevaluación del Sistema único de habilitación por el nuevo equipo de calidad en donde se logró identificar todas la oportunidades de mejora frente a los requisitos mininos, oportunidades de mejora que se articulan a las acciones de PLAN TISUH que se han venido desarrollando con el área de calidad de la Secretaria de Salud de La Gobernación de Cundinamarca , se ha logrado complementar el plan de trabajo a desarrollar .

Dentroientes de este PLAN TISUH se ha trabajo a la fecha los siguientes estándares:

-Estándar de talento humano

Que	Quién	Cómo	Cuando	Donde	Porqué
Determinar la cantidad necesaria de talento humano requerido para cada uno de los servicios ofertados y prestados, de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación, tiempo de la atención y el riesgo en la atención.	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana centro	Diseñando documento de capacidad instalada Word	mar-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento normativo Resolución 3100 del 2019 Confirmación región salud sabana centro
		Diseñando documento de capacidad instalada Excel	mar-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	
Determinar capacidad instalada en el cual se determine el número máximo de estudiantes que simultáneamente puedan acceder por programa de formación y por jornada, para cada uno de los servicios que se utilicen como escenarios de práctica formativa en el área de la salud, estudio que debe ser elaborado teniendo en cuenta los lineamientos de referencia para la asignación de cupos de estudiantes en escenarios clínicos" publicados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	Diseñando documento de capacidad instalada Word personal en entrenamiento	mar-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento estándar de Talento Humano
		Diseñando documento de supervisión permanente del personal en entrenamiento	1/03/2022	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	
Asegurar el talento Humano para la prestación de servicios de acuerdo a la tipología de cada una de las ESE'S	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	Determinar la cantidad necesaria de talento humano requerido para cada uno de los servicios de salud ofertados	abr-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento estándar de Talento Humano
		Notificar de manera oficial la insuficiencia de Talento humano	mar-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Que	Quién	Cómo	Cuando	Donde	Por qué
Verificar el talento humano en salud y otros profesionales que se relacionan con la atención o resultados en salud de los usuarios, cuentan con los títulos, según aplique, de educación superior o certificados de aptitud ocupacional, expedidos por la entidad educativa competente.	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	Diseñar lista de Chequeo contratación	mar-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento del componente de Talento Humano de habilitación que fortalece la seguridad en la prestación de los servicios
		Documentar el proceso de verificación de títulos ante instituciones educativas.	abr-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	
Estandarizar documentación para Región Salud Sabana Centro de acuerdo con Resolución 3100 de 2019, Estándar Talento Humano.	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	Unificando los procedimientos, procedimientos y formatos relacionado con formación continua:	abr-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento estándar de Talento Humano
		1. Matriz de identificación de necesidades			
		2. Documento de formación continua			
		3. Plan de capacitación			
		4. Cronograma de capacitación			
		5. Formato Pre-Post			
Implementar la documentación estandarizada para las ESEs que conforman la región de salud Sabana Centro	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	6. Lista de Chequeo contratación	Mayo 2022	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Cumplimiento del componente de Talento Humano de habilitación que fortalece la seguridad en la prestación de los servicios
		1. Matriz de identificación de necesidades 2. Documento de formación continua. 3. Plan de capacitación 4. Cronograma de capacitación 5. Formato Pre-Post			
Fortalecer el proceso de Formación continua de la Región salud Sabana Centro	Líderes de Talento Humano de las ESE'S Red Salud Sabana	Definir indicadores (cobertura, efectividad y resultado)	abr-22	Todas las ESE'S Red Salud Sabana centro	Monitoreo al seguimiento de actividades que generan impacto en la ejecución

Como **ASPECTOS SUBSANADOS** Durante la vigencia del del 2021, en la hoja de ruta se identifica un hallazgo relacionado con el RETHUS "No presento Cajicá que todo el talento humano asistencial contará con su inscripción en el RETHUS", para ello la ESE cuenta con la certificación emitida por la gerencia donde certifica lo solicitado.



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Estándar de Infraestructura

Que	Quién	Cómo	Cuando	Donde	Por qué	Cuanto
Realizar levantamiento de las medidas de seguridad impuestas por inspección vigilancia y control	Líder de Calidad	Gestionar recursos financieros que conduzcan al levantamiento de las medidas impuestas	marzo - 2022	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé.	Garantizar la prestación de servicios de salud, minimizando el riesgo, en cumplimiento a la normatividad legal vigente frente a condiciones mínimas de habilitación.	
Presentar copia impresa del certificado de seguridad de la edificación de – Certificación expedida por bomberos.	Líder de SGSST	Gestionar el certificado de seguridad de la edificación expedida por los bomberos	abril- 2022	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé. ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá Hospital Regional de Zipaquirá	Cumplimiento de normatividad actual	
Presentar copia impresa del certificado de vulnerabilidad estructural	Gerencia - Subgerencia Administrativa	Realizar contratación del profesional con el perfil solicitado.	mayo - 2022	ESE Hospital San Antonio De Sesquilé	Cumplimiento de normatividad actual	
Presentar copia impresa del plan hospitalario para emergencias	Líder de SGSST	Elaboración y aprobación del plan hospitalario	marzo - 2022	Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá Hospital Regional de Zipaquirá ESE Hospital San Antonio de Chía - Centro de salud de Cota	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

Presentar copia impresa del certificado de la conformidad de las instalaciones eléctricas	Líder de SGSST	Contratación para la certificación del RETIE.	abril- 2022	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá ESE Hospital San Antonio de Chía - Centro de salud Cota	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Definir señalización de Servicios y de Seguridad y Salud en el Trabajo y Señalización Institucional y planos indicativos de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, visible al público en general de Cada uno de los pisos o niveles de la edificación	Líder de SGSST	Mesas de trabajo con las subgerencias y líder de seguridad y salud en el trabajo.	abril- 2022	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá	Cumplimiento de normatividad actual y de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Actualizar proyectos en Plan Bienal de Inversiones	Líder de planeación	Realizar actualización del plan Bienal de inversiones	31/03/2022	Hospital San Vicente de Paul de Nemocón, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá	Estos planes fortalecen y contribuyen a los servicios de salud ofertados por las ESE	



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Validar vigencia de las licencias de funcionamiento de los equipos de RX	Líder de Calidad	Revisando las licencias actuales con las que cuenta la ESE para gestionar a tiempo la renovación de la misma, de acuerdo a Resolución 482, La ESE Hospital Jorge Cavelier de Cajicá, debe gestionar la licencia de RX que se encuentra vencida desde el mes de diciembre de 2021.	Periódico	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Validar vigencia de los SOAT y las revisiones tecno-mecánicas de la vigencia 2022.	Líder de mantenimiento	Elaborando un cronograma con las fechas de los mantenimientos preventivos del vehículo y renovación de documentos	Periódico	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Cumplimiento de la normatividad vigente y las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Garantizar que los puestos de enfermería de los servicios de Urgencias, Sala de partos y Hospitalización cuenten con monitorización permanente de los pacientes o sistemas alternativos para su visualización y con alarma o sistema de llamado a enfermería	Gerencia - Subgerencia Administrativa	Realizar instalación del sistema de llamado de enfermería	abril- 2022	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé, ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, Hospital Regional de Zipaquirá	Cumplimiento de la normatividad vigente	



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

Realizar la publicación de los distintivos del portafolio de servicios aprobado bajo resolución 3100 de 2019	Líder de Calidad	Generando la impresión del distintivo y fijarlo en un lugar visible al público.	marzo - 2022	Hospital Nuestra Sra. del Carmen ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé	Cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecimiento de la capacidad de control de los ciudadanos y de las secretarías de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias	
Gestionar concepto sanitario que dé cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente en aspectos tales como agua para consumo humano, gestión de residuos, control de vectores, orden y aseo, condiciones locativas, entre otros. Este concepto será emitido por las autoridades sanitarias correspondientes, en el marco de sus competencias, y debe considerar los servicios de apoyo como lavandería y servicio de alimentación	Líder Ambiental	Tramitar el concepto sanitario ante el ente regulador	abril 2022	ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, ESE Hospital San Antonio De Sesquilé Hospital Regional de Zipaquirá	Cumplimiento de la normatividad vigente y las condiciones mínimas para la prestación del servicio	



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

	Líder Infraestructura - Subgerencia Administrativa	Adecuación de áreas de incubadoras, y área de enfermería	mayo 2022	ESE Hospital San Antonio De Sesquilé	Cumplimiento Normatividad Resolución 4445 de 1996 y resolución 3100 de 2019.	
Cumplimiento de condiciones de Infraestructura, todos los servicios	Líder de infraestructura	Área de depósito transitorio de cadáveres	junio 2022	ESE Hospital San Antonio De Sesquilé	Cumplimiento de la normatividad de habilitación vigente	
cumplimiento de condiciones de infraestructura, procedimientos menores	Líder de infraestructura	construcción de ambiente	junio 2022	ESE Hospital San Antonio De Sesquilé	Cumplimiento de la normatividad de habilitación vigente	

Estándar de Dotación

Que	Quién	Cómo	Cuando	Donde	Por qué	Cuanto
Unificar formato de registro de los equipos biomédicos requeridos para la prestación del servicio de salud	Biomédico - Activos fijos	Consolidando el inventario de equipos Biomédicos por cada una de las sedes, que incluya además del estado de cada equipo y ubicación: 1. Nombre del equipo biomédico 2. Marca 3. Modelo 4. Serie 5. Registro sanitario para dispositivos médicos o permisos de comercialización para equipos biomédicos de tecnología controlada, cuando lo requiera. 6. Clasificación de riesgo (cuando el equipo lo requiera) 7. Vida útil (cuando lo requiera). 8. Indicaciones y uso 9. Indicar código internacional (ECRI, GMDN u otro de igual reconocimiento internacional (si	abril 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

		aplica)) 10. Advertencias, precauciones y contraindicaciones.				
Unificar formato de hoja de vida de equipos de los diferentes tipos de tecnología y acompañarlos de la ficha técnica	Biomédico	Diseñando formato de hoja de vida de (ECRI los diferentes tipos de tecnología que incluya:	abril 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Identificar los contratos actuales de mantenimiento de equipos médicos	Biomédico - Activos fijos	Relacionando nombre de proveedor y vigencia de contratos	abril 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Organización y estandarización de red Sabana centro	
Consolidar el inventario de herramientas, simuladores, analizadores, repuestos y accesorios con los que se cuenta.	Biomédico - Activos fijos	Diseñando y unificando base de datos con características descriptivas que permitan identificar y controlar inventarios de herramientas, simuladores, analizadores, repuestos y accesorios.	mayo 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Organización y estandarización de red Sabana centro	
Unificar programa y cronograma de capacitaciones	Biomédicos	Diseñando programa y cronograma de capacitaciones	marzo 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Organización y estandarización de red Sabana centro	
Estandarizar y definir el proceso y formato de suficiencia de equipos biomédicos por frecuencia de uso	Ingenieros biomédicos de la red sabana centró	Realización de mesas de trabajo para definir proceso y formato para medir la suficiencia de equipos biomédicos por frecuencia de uso	abril 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Para llevar a cabo el objetivo de prestación de servicio adecuado de acuerdo a nuestra capacidad instalada y brindando seguridad a nuestros usuarios.	

PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Verificar y definir los lineamientos del programa de mantenimiento de la red sabana centro	Ingenieros biomédicos de la red sabana centró	Realizar mesas de trabajo donde se establezca los lineamientos del programa de mantenimiento teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la circular externa 029 de 1997, decreto 1769 de 1994 y decreto 780 del 2016 y lineamientos establecidos por Gobernación de Cundinamarca.	abril 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Para garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos realizando un plan estándar del programa de mantenimiento de equipos biomédicos para la red sabana centro	
Verificar y definir los parámetros y lineamientos para la unificación del programa de tecnovigilancia	Desarrollo y servicios	Mesa de trabajo los líderes de tecnovigilancia de la red sabana centro en compañía de los líderes de seguridad del paciente.	Por definir	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Unificar los lineamientos realizados en el programa de tecnovigilancia para la red sabana centro.	
Verificar y definir los lineamientos para los formatos a utilizar para la gestión del programa de tecnovigilancia. Lista de verificación de alertas sanitarias.	Ingenieros biomédicos de la red sabana centró	Mesas de trabajo para definir los lineamientos de los formatos de tecnovigilancia	mayo 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Unificar los lineamientos para definir los formatos para verificación de alertas sanitarias.	
Realizar evaluación de tecnología en cada una de las E.S.E. dando cumplimiento a la normatividad vigente (3100 del 2019)	Ingenieros biomédicos de la red sabana centro	Realizando autoevaluación en cada una de las áreas asistenciales de las E.S.E. según lo estipulado por la normatividad y la prestación de los servicios de cada uno, este se realizará en un archivo plano de Excel.	mayo 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Unificar la información de lo requerido: Nombre de la institución, grupo de servicios, necesidad y cantidad de equipos.	





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Gestionar procesos de renovación licencias de rayos x existentes en la red de sabana centro y establecer fechas de vencimientos de las licencias que aún están vigentes.	Ingenieros biomédicos y calidad de la red sabana centro	Se realizará un anexo en donde se describa que equipos requieren renovación de licencia para la prestación de los servicios de rayos x.	marzo 2022	Todas las ESEs que conforman la Región de salud de Sabana Centro	Se requiere actualizar las licencias de rayos x para dar cumplimiento a la resolución 482 del 2018.	
Adquirir dispositivos médicos para los servicios de Urgencias, Terapia respiratoria.	Biomédico-gerencia-Subgerencia administrativa	Adquirir renovación tecnológica desfibrador (Marcapaso), adquirir succionador de secreciones, masajeador para Terapia, Mesas pesa bebe, hojas de laringoscopia.	junio 2022	ESE. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Adquirir equipos para el servicio de TAB, urgencias, terapia física, laboratorio clínico, odontología y consulta externa	Biomédico - Gerencia	Definir recursos e iniciar proceso para la adquisición de equipos faltantes por habilitación en cada servicio	mayo 2022	E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé	Cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio	
Adquirir equipos para los servicios de laboratorio clínico, odontología, hospitalización.	Biomédico - Gerencia	Radicar proyecto para la adquisición de equipos que deben ser renovados por obsolescencia y cumplimiento de vida útil	mayo 2022	E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé	Para garantizar el óptimo funcionamiento y la seguridad de los equipos biomédicos	

Que	Quién	Cómo	Cuándo	Donde	Por qué	Cuanto
Revisar y actualizar Políticas Institucionales tales como: Seguridad del Paciente donde se articule con farmacovigilancia	Lider de seguridad del paciente y lider de farmacovigilancia	Definir comité. Consolidación de la información y elaboración de políticas para la Región de Salud.	06-2022	Eses de Sesquile ,chia,tanjo)	Fortalecer desde el direccionamiento estratégico el cumplimiento normativo del Sistema Único de Habilitación	Sin costo
Revisar y actualizar Comités Institucionales tales como: Seguridad del Paciente donde se articule con farmacovigilancia	Lider de seguridad del paciente y lider de farmacovigilancia	Revisión documento de aprobación de comités y resoluciones de cada comité.	06-2022	Eses de Sesquile ,chia,tanjo, nemocon	Fortalecer desde el direccionamiento estratégico el cumplimiento normativo del Sistema Único de Habilitación	Sin costo
Revisar y actualizar Programa de Farmacovigilancia.	Lider de seguridad del paciente y lider de farmacovigilancia	Conformación de equipos por cada programa. Mesas de trabajo por cada programa. Actualización de documentación.	06-2022	Todas las sedes de la Región Salud Sabana Centro	Estandariza los procesos prioritarios dando alcance al Sistema Único de Habilitación	Sin costo
Establecer tablero de indicadores de farmacovigilancia	Lider de farmacia y lider de calidad	Realizar revisión de los indicadores de norma, paquetes instrucciones y	05-2022	Encada una de las ESE de la Regional salud	Estandariza los procesos prioritarios dando alcance al Sistema Único de Habilitación y promover la evaluación de resultados	Sin costo





SISTEMAS DE INFORMACION

1. OBJETIVO

Realizar análisis de indicadores del componente de la ESE San Antonio de Resquilé del año 2021 con el fin de establecer acciones de mejora que permitan impactar la calidad en los mismos para la vigencia próxima.

INDICADORES DE SALUD:

Para el caso de los indicadores de salud se realizó de acuerdo a la metodología establecida del Ministerio de Salud y Protección social según la gestión del mejoramiento de la calidad de la siguiente manera. Se establecieron los indicadores sobre los cuales se va a realizar el seguimiento de acuerdo a las variables solicitadas:

NOMBRE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR
Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	Número de gestantes que ingresan al control prenatal antes de las 12 semanas de gestación	Total, de gestantes
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.
Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	Número total de pacientes atendidos en urgencias que sufren caídas en el periodo.	Total, de personas atendidas en urgencias en el periodo
Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa	Número total de pacientes atendidos en consulta externa que sufren caídas en el periodo.	Total, de personas atendidas en consulta externa
Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica.	Número total de pacientes atendidos en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica que sufren caídas	Total, de personas atendidas en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	Número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.	Total, de egresos de hospitalización.
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	Número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.	Total, de personas atendidas en urgencias.
Tasa de úlceras por presión	Número de pacientes que desarrollan úlceras por presión en la institución en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Número de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de hospitalización en el periodo
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina interna de primera vez asignadas
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Ginecología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Ginecología de primera vez asignadas
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triare 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triare 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triare 2, en un periodo determinado

Una vez definido, los indicadores se proceden a recopilar la información de resultados de los indicadores para vigencia 2021 por cada uno de los semestres, teniendo como fuente de información SIHO y observatorio de calidad (reporte resolución 256 de 2016)

5. ANALISIS DE INDICADORES

Para los cuatro trimestres de MOCCA se logró evidenciar que se logró el cumplimiento del plan de acción planteado el permito el desarrollo procedimental y operativo de la consolidación, análisis y seguimiento de los indicadores que se plantearon para análisis de la vigencia 2021. De igual manera acorde al análisis de cada indicador se logró establecer acciones de prevención e intervención de mejoramiento para lograr el cumplimiento de la



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

meta estándar establecida, este proceso permitió que los líderes se involucran más en el proceso de mejora y análisis.

SEDE	TOTAL, DE INDICADORES DE 256	TOTAL, DE INDICADOR4ES QUE APLICA	TOTAL, DE IDNICADORES CON OPORTUNIDAD DE MENORA
SESQUILE	53	38	5
GACHANCIPA	53	21	5

Con base al análisis de los indicadores se logró identificar:

SEDE	TOTAL, DE IDNICADORES CON OPORTUNIDAD DE MENORA	TOTAL, DE ACTIVIDADES DE MEJORA	TOTAL, DE ACTIVIDADES DE MEJORA CERRADAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES DE MEJORA ABIERTAS
SESQUILE	5	5	5	0
GACHANCIPA	5	5	5	0
TOTAL	10	10	10	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO		100%		

Se define por cada indicador de acuerdo a normatividad nacional y parámetros de evaluación de gerencia.

Luego se realiza la comparación de cada indicador respecto a la meta institucional y la distancia a la meta la cual se halla mediante la siguiente formula:

$$\text{Distancia a la meta} = (\text{Resultado obtenido} - \text{Meta indicador} / \text{Meta indicador}) \times 100$$

Se obtienen los siguientes resultados:





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

MAPA DE CALOR									
FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN									
FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	ALTO	4						4	ALTO
		3			P.1.1-P.2.7-P.2.8-P.2.9-P.2.10-P.2.11			3	
	BAJO	2						2	BAJO
		1	P.2.6-P.2.12-P.2.13-P.2.14-P.3.2-P.3.3-P.3.4-P.3.6-P.3.10					1	
			1	2	3	4			
			BAJO		ALTO				
			BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO			

Los indicadores a priorizar son los siguientes:

- Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación
- Proporción de gestantes con valoración por odontología
- Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.
- Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre.
- Proporción de mujeres entre 25 y 69 años con toma de citología en el último año.

Dentro de los indicadores que se priorización en la vigencia 2021 los siguientes:

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

INDICADORES CON PRIORIZACION ALTA EN TODAS LAS SEDES

SE DE	Código Indicador	Nombre Indicador	META	DISTANCIA A LA META	JUSTIFICACIÓN META INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DEL INDICADOR EN EL HOSPITAL	PRIORIZACIÓN		PRIORIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA
			META INSTITUCIONAL				Factibilidad de Intervención	Gravedad del Efecto	
TO DA S	P.1 1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	85	-46%	Es un indicador transversal que permite evaluar la efectividad de la ruta materno perinatal, con esta meta se pretende captar tempranamente a las gestantes lo cual permite realizar un seguimiento estricto a las gestantes disminuyendo el riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal.	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	3	REALIZAR AUDITORIA INTERNA DE LA RUTA MATERNOPERINATAL
TO DA S	P.1 2	Proporción de gestantes con valoración por odontología	60	31%	El embarazo puede condicionar una deficiencia inmunitaria transitoria, por lo cual lo primordial es la eliminación de focos de infección es importante que mediante la educación para la salud dental, raspado coronal, programa de control personal de placa, eliminación de procesos cariosos. Por tal motivo es importante la valoración odontológica durante la gestación. La ESE Policlínico tiene establecido un día de maternidad en el cual se brinda la consulta de odontología para todas las gestantes.	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico de consulta externa	2	3	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS USUARIAS DESDE EL AREA DE ODONTOLOGIA



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDI
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
 NIT. 899.999.158- 4

TO DA S	p.1 .14	Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.	70	-87%	Es un indicador importante que refleja la gestión del programa de crónicos y el adecuado manejo de los pacientes hipertensos lo cual permite un adecuado control y disminución de riesgo de los pacientes presenten comorbilidades	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	4	LLEVAR REGISTRO DE TRAZABILIDAD DE EXAMENES DE LDL EN PACIENTES HIPERTENSOS PARA NO OBTENER SUBREGISTROS
TO DA S	p.1 .15	Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre.	70	-80%	Según las GPC del Ministerio ha demostrado que alcanzar y mantener una HbA1c promedio de 7 % reduce la incidencia de complicaciones micro y macro vasculares, Por tal motivo es importante generar este indicador y hacer seguimiento al mismo	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	4	LLEVAR REGISTRO DE TRAZABILIDAD DE EXAMENES DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA EN PACIENTES DIABETICOS PARA NO OBTENER SUBREGISTROS
TO DA S	p.1 .23	Proporción de mujeres entre 25 y 69 años con toma de citología en el último año.	70	-99%	Es un indicador que permite realizar tamizaje de cáncer de cuello uterino para detección temprana y disminuir a su vez el riesgo de mortalidad en mujeres de los 25 a 69 años	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	4	4	SEGUIMIENTO A USUARIAS SEGÚN ESQUEMA

INDICADORES CON PRIORIZACION ALTA SEDE DE SESQUILE

SEDE	Código Indicador	Nombre Indicador	META	DISTANCIA A LA META	JUSTIFICACIÓN META INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DEL INDICADOR EN EL HOSPITAL	PRIORIZACIÓN	PRIORIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA
------	------------------	------------------	------	---------------------	----------------------------------	--	--------------	---------------------------------



PRINCIPALSESQUILÈ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDII
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÈ
NIT. 899.999.158- 4

			META INSTITUCIONAL				Factibilidad de Intervención	Gravedad del Efecto	
TODAS	P.1.1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	85	-46%	Es un indicador transversal que permite evaluar la efectividad de la ruta materno perinatal, con esta meta se pretende captar tempranamente a las gestantes lo cual permite realizar un seguimiento estricto a las gestante disminuyendo el riesgo de morbilidad materno- perinatal.	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	3	REALIZAR AUDITORIA INTERNA DE LA RUTA MATERNOPERINATAL
TODAS	P.1.2	Proporción de gestantes con valoración por odontología	60	31%	El embarazo puede condicionar una deficiencia inmunitaria transitoria, por lo cual lo primordial es la eliminación de focos de infección es importante que mediante la educación para la salud dental, raspado coronal, programa de control personal de placa, eliminación de procesos cariosos. Por tal motivo es importante la valoración odontológica durante la gestación. La ESE Policlínico tiene establecido un día de maternidad en el cual se brinda la consulta de	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico de consulta externa	2	3	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS USUARIAS DESDE EL AREA DE ODONTOLOGIA



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDII
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsequil@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

					odontología para todas las gestantes.				
TODAS	<u>p.1.14</u>	Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.	70	-87%	Es un indicador importante que refleja la gestión del programa de crónicos y el adecuado manejo de los pacientes hipertensos lo cual permite un adecuado control y disminución de riesgo de los pacientes presenten comorbilidades	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	4	LLEVAR REGISTRO DE TRAZABILIDAD DE EXAMENES DE LDL EN PACIENTES HIPERTENSOS PARA NO OBTENER SUBREGISTROS
TODAS	<u>p.1.15</u>	Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre.	70	-80%	Según las GPC del Ministerio ha demostrado que alcanzar y mantener una HbA1c promedio de 7 % reduce la incidencia de complicaciones micro y macro vasculares, Por tal motivo es importante generar este indicador y hacer seguimiento al mismo	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	3	4	LLEVAR REGISTRO DE TRAZABILIDAD DE EXAMENES DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA EN PACIENTES DIABETICOS PARA NO OBTENER SUBREGISTROS
TODAS	<u>P.1.23</u>	Proporción de mujeres entre 25 y 69 años con toma de citología en el último año.	70	-99%	Es un indicador que permite realizar tamizaje de cáncer de cuello uterino para detección temprana y disminuir a su vez el riesgo de mortalidad en mujeres de los 25 a 69 años	Equipo atención extramural, Enfermera P y D, personal médico, personal de laboratorio clínico	4	4	SEGUIMIENTO A USUARIAS SEGÚN ESQUEMA



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDII
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

De acuerdo a estos resultados se plantea el respectivo plan de mejora.

Se anexan los siguientes documentos:

- Matriz de priorización de indicadores de salud
- Plan de mejoramiento

DISTANCIA A LA META	Como	Quien	Donde	Indicador	Soporte	PROGRAMADO												EJECUTADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
-46%	REALIZAR AUDITORIA INTERNA DE LA RUTA MATERNOFETAL	MELIDA SANTANA	Hospital San Antonio de Sesquile Puerto de Salud de Gachancipá	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	INFORME DE AUDITORIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Se ejecuta el 100% de las acciones.

PAMEC

Se logro el cumplimiento del 90%

SISTEMA UNICO DE ACREDITACION

Estándar	Fecha Autoevaluación 2019	Fecha Autoevaluación 2020	Fecha Autoevaluación 2021
	Dic - 2019	Dic - 2020	Dic-2021
Direccionamiento	2.45	1.8	Pendiente
Gerencia	2.0	2.0	2.1
Gerencia del Talento Humano	2.4	2.4	2.5
Gerencia de Ambiente Físico	2.1	2.2	2.3

PRINCIPALESSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hssesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

Gestión de la Tecnología	1.6	1.6	1.7
Gerencia de la Información	1.7	1.7	1.8
Mejoramiento de la Calidad	2.4	2.4	2.4
Proceso de Atención Cliente Asistencial	2.5	2.14	2.15
Promedio Total Obtenido Por Año	2.14	2.03	

Hoja ruta

OBJETIVO

Realizar seguimiento al plan de implementación de los compromisos y actividades de Hoja Ruta de la Región de Salud Sabana Centro

La ESE Hospital San Antonio de Sesquilé ha participado actividades dentro de las actividades de Región de Salud Sabana Centro dando cumplimiento a los compromisos de Hoja ruta, en donde para la Región Sabana centro se destacó

Que frente al proceso de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública de prestadores de servicios de Salud del Departamento y de acuerdo a la circular # 172 del 10 de noviembre, el resultado del desarrollo de la hoja de ruta a corte del 31 de diciembre 2021, de la región un desempleo 93.

En el caso de la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé tuvo un desempeño del 97,56%.

INDICADOR			
Numerador:	Actividades ejecutadas en la Hoja de Ruta	40	97,56%.
Denominador:	Actividades totales programadas en la Hoja de Ruta	41	

A corte de 31 de diciembre 2021 deberían haberse cumplido 41 actividades de las cuales la E.S.E tiene atrasada la siguiente actividad

REGIÓN DE SALUD	COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA ENTREGA
Sabana Centro	FINACIERO	7. Unificar las políticas Contables bajo el marco normativo NIIF.	31/10/2021

La Secretaria de Salud de Cundinamarca lidera, a través de la Dirección de Desarrollo de Servicios grupo de Calidad de prestación de servicios, la evaluación del desempeño del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, en cumplimiento de la meta 382 Implementar en el 100% de las ESE el Plan de Mejoramiento de la Calidad la cual se trabaja paralela a la meta 28 Implementar las 14

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

Regiones de Salud de la Red Pública Departamental, en la vigencia 2021 la Región de Salud Sabana Centro a la que pertenecen las instituciones a su cargo; ocupó el lugar 3ro, con 74,81 puntos sobre 100, correspondiente al nivel necesario

#	MUNICIPIO	ESE	PUNTAJE
1	Chía	ESE Hospital San Antonio de Chía	61,00
2	Nemocón	ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón	89,10
3	Tabio	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio	84,93
4	Sesquile	ESE Hospital San Antonio de Sesquile	61,10
5	Tenjo	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo	73,10
6	Zipaquirá	ESE Hospital Regional de Zipaquirá	70,77
7	Cajicá	ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier	83,67

- Levantar medidas impuestas y recuperar la certificación de cumplimiento de condiciones de habilitación.
- Dar cumplimiento al Plan de Habilitación.
- Formular e implementar el Plan de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTIVIDADES PENDIENTES DE SEGUIMIENTO:

- Relación de los informes presentados a los diferentes entes de control, según circular 27 de 2022. Requisito indispensable para el pago de la cuenta de cobro. Responsable Omar Melo
- Corrección de las historias clínicas en el sistema de información según resolución 3280, responsable ing. Cesar Contreras y Juan Pablo Bello
- Viabilidad ajuste presupuestal por parte de la Secretaria de Salud, y presentación ante junta directiva (Dr. Javier Garzón y Diana Daza)
- Carta de la Rendición de cuenta vigencia 2021 e informe de presentación ante la Supersalud (Dr. Javier Garzón y Omar Melo)
- Desarrollo de presentación de dotación de equipos biomédicos para el Centro de Salud de Gachancipá, y renovación de los equipos de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquile (Ing. Alejandra Rodríguez)
- Pendiente revisión por parte del área jurídica el convenio de dotación de equipos biomédicos con TERRNUM para el centro de salud de Gachancipá
- Pendiente entrega de actas de junta directiva por parte del Subgerente Administrativo- Dr. Javier Garzón Farfán; y presentación y lectura ante junta directiva para aprobación y firma.
- Presentación ante la junta directiva del plan de gestión, POA y RIPS del cuarto trimestre de la vigencia 2021, según archivo adjunto
- Enviar libros de junta directiva para cierre y apertura a la secretaria de salud.
- Pago del impuesto predial del Municipio de Sesquile (Dr. Javier Garzón)
- Radicar proyecto mobiliaria y equipos de cómputo del centro de Salud de Gachancipá ante la Secretaria de salud de Cundinamarca

PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

NIT. 899.999.158- 4

- Organización del archivo de facturación
- La compra conjunta se publicó el día 30 de marzo de 2021, poniéndose a disposición de interesados el borrador de términos de condiciones hasta el 4 de abril. En dicho plazo se allegaron observaciones, las cuales inicialmente deben ser contestadas el 5 de abril de 2022, procediendo a la apertura del proceso y al trámite de la convocatoria como es la contestación de observaciones a los términos definitivos, expedición de adendas, cierre, evaluación y adjudicación del proceso



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N.º 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N.º 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

